DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año LXXXIX
Tomo 360

Montevideo, jueves 7 de setiembre de 1995 - Nº 24.370

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

sigue al dorso

AVISOS

IMPORTANTE: ESTAN A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 1994 Y LA ADDENDA CORRESPONDIENTE AL AÑO 1991

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Resolución 962/995. Entrégase la Medalla de la República Oriental del Uruguay a Alicia Martínez Ríos, Embajador de la República Argentina ante el Gobierno de la República. (2190*R)

Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, 29 de agosto de 1995

Visto: a la propuesta elevada por el Ministerio de Relaciones Exteriores;

Considerando: que la señora Alicia Martínez Ríos, Embajador de la República Argentina ante el Gobierno de la República ha desarrollado una tan intensa como entusiasta labor para el acercamiento de los pueblos uruguayo y argentino;

Atento: lo dispuesto por el artículo 1º de la ley 16.300 de fecha 28 de agosto de 1992 y sus correspondientes reglamentos.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Entregar la Medalla de la República Oriental del Uruguay a la señora Alicia Martínez Ríos, Embajador de la República Argentina ante el Gobierno de la República.

2º.- Comuníquese e inscríbase en el Registro de la Medalla de la República, etc. BATALLA - CARLOS PEREZ DEL CASTILLO.

---o---

2

Resolución 963/995. Entrégase la Medalla de la República Oriental del Uruguay a Antonio Aranibar Quiroga, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la República de Bolivia. (2191*R)

Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, 29 de agosto de 1995

Visto: a la propuesta elevada por el Ministerio de Relaciones Exteriores;

Considerando: que el señor Antonio Araníbar Quiroga, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la República de Bolivia, es una personalidad relevante que ocupa una de las más altas investiduras públicas en su país y que ha desarrollado una tan intensa como entusiasta labor para el acercamiento de los pueblos uruguayo y boliviano;

Atento: lo dispuesto por el artículo 1º de la ley 16.300 de fecha 28 de agosto de 1992 y sus correspondientes reglamentos;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Entregar la Medalla de la República Oriental del Uruguay al señor Antonio Araníbar Quiroga, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la República de Bolivia.

2º.- Comuníquese e inscríbase en el Registro de la Medalla de la República, etc. BATALLA - CARLOS PEREZ DEL CASTILLO.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

3

Dirección General Impositiva. Resolución 0246/995. Establécese el precio de la carne vacuna y ovina destinada al consumo y la bovina y suina destinada a la industria. (2189)

Montevideo, 30 de agosto de 1995

Resolución Nº 0246/95

Visto: lo dispuesto por el Título 18, artículo 1º del Texto Ordenado 1991;

Resultando: que la Dirección General Impositiva debe establecer con el asesoramiento del Instituto Nacional de Carnes, el precio de la carne vacuna y ovina destinada al consumo y de la carne bovina y suina destinada a la industria, en los casos de faena a façon, autoabasto y cuando la planta de faena no abastezca directamente a la carnicería o a los establecimientos industrializadores, según el caso (incisos 2º de los artículos 9º y 15º del Decreto Nº 381/990 de 24 de agosto de 1990);

Considerando: que el Instituto Nacional de Carnes ha prestado el asesoramiento correspondiente, a efectos de la fijación de los precios para el mes de setiembre de 1995;

Atento: a lo expuesto y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas;

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1º.- En los casos de faena a façon, autoabasto o cuando la planta de faena no abasteciera directamente a la carnicería o al establecimiento industrializador, los precios fictos por kilo, por el mes de setiembre de 1995, a efectos de la liquidación de los impuestos a que hace referencia el Visto, serán:

Carne bovina destino abasto	$ 11.08
Carne bovina destino industria	$ 8.31
Carne ovina	$ 10.07
Carne porcina	$ 12.89

2º.- Publíquese en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese. CR. ROBERTO COBELLI, Director General de Rentas.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

4

Resolución. Confírmase resolución en la parte que se concede el registro de la marca "BODY FORM" (etiqueta) Acta 250.483. (2166)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 23 de agosto de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Bocaccio S.A., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 28 de diciembre de 1994, por la cual se concedió el registro de la marca "BODY FORM" (etiqueta) por entender que es confundible con su prerregistrada "BEAUTY FORM";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 24 de junio de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre las marcas en pugna existen suficientes diferencias fonéticas que ameritan la coexistencia pacífica en el registro marcario;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 28 de diciembre de 1994, en la parte que se concede el registro de la marca "BODY FORM" (etiqueta), Acta Nº 250.483, por el conjunto sin derechos privativos sobre los términos que la integran (art. 28 del Decreto reglamentario), a favor de Tricot S.A., de Uruguay, para la clase Int. 25.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. - FEDERICO A. SLINGER.

---o---

5

Resolución. Confírmase resolución en la parte que se desestima el registro de la marca "GYNODIN" Acta 270.347. (2167)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 23 de agosto de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Urufarma S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 1 de noviembre de 1994, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "GYNODIN";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 12 de julio de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre la marca solicitada y la prerregistrada "GYNODIAN" no se dan las claras diferencias estatuidas en el art. 33 del Decreto reglamentario de la Ley de Marcas;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente, confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 1 de noviembre de 1994, en la parte que se desestima el registro de la marca "GYNODIN", Acta Nº 270.347, solicitada por Urufarma S.A., de Urugauy, para la clase Int. 5.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. - FEDERICO A. SLINGER.

---o---

6

Resolución. Confírmase resolución en la parte que se concede el registro de la marca "MOTRAX 200" Acta 252.354. (2168)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 23 de agosto de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por The Upjohn Company, contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 31 de octubre de 1994, por la cual se concedió el registro de la marca "MOTRAX 200", por entender que es confundible con su prerregistrada "MOTRIN";

Resultando: I) por resolución de la Dirección Nacional fecha 5 de abril de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre las marcas en pugna existen suficientes diferencias, gráficas y fonéticas que posibilitan su coexistencia pacífica, en el registro marcario;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia, confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 31 de octubre de 1994, en la parte que se concede el registro de la marca "MOTRAX 200", Acta Nº 252.354, solicitada por Labinca S.A., de Argentina, para la clase Int. 5.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. - FEDERICO A. SLINGER.

---o---

7

Resolución. Confírmase resolución en la parte que se concede el registro de la marca "EFILAX" Acta 244.322. (2169)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 16 de agosto de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Boehringer Mannheim Uruguay S.A., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 16 de noviembre de 1993, por la cual se concedió el registro de la marca "EFILAX" por entender que es confundible con su prerregistrada "SILAX";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 8 de mayo de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre las marcas en pugna se observan las claras diferencias, gráficas y fonéticas que hacen posible la coexistencia pacífica, tanto en el mercado como en el registro marcario;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 16 de noviembre de 1993, en la parte que se concede el registro de la marca "EFILAX", Acta Nº 244.322, solicitada por Spefar S.A., de Uruguay, para la clase Int. 5.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. - FEDERICO A. SLINGER.

---o---

8

Resolución. Confírmase resolución en la parte que se concede el registro de la marca "THERMEX" Acta 255.597. (2170)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 16 de agosto de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Danuk S.R.L., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 25 de marzo de 1994, por la cual se concedió el registro de la marca "THERMEX", por entender que es confundible con su prerregistrada "THERMOR";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 3 de abril de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que aunque las marcas tienen el mismo radical sin embargo las desinencias son netamente diferentes, lo que da fuerza distintiva a los conjuntos marcarios;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 25 de marzo de 1994, en la parte que se concede el registro de la marca "THERMEX", Acta Nº 255.597, solicitada por Sociedad Uruguaya de Esmaltado S.A., de Uruguay, para la clase Int. 11.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. - FEDERICO A. SLINGER.

---o---

9

Resolución. Confírmase resolución en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "MERCADO MODELO" Acta 258.214. (2171)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 16 de agosto de 1995.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por la Comisión Administradora del Mercado Modelo contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 21 de setiembre de 1994, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "MERCADO MODELO";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 15 de mayo de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca solicitada contiene términos genéricos, de uso común por lo que le son aplicables las prohibiciones establecidas en los inc. 4, 5 y 6 del Art. 2º de la Ley 9956;

Considerando: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia, confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 21 de setiembre de 1994, en la parte que desestima la solicitud de registro de la marca "MERCADO MODELO", Acta Nº 258.214, formulada por la Comisión Administradora del Mercado Modelo, de Uruguay, para la clase Int. 31.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. - FEDERICO A. SLINGER.

---o---

10

Resolución. Confírmase resolución en la parte que se desestima el registro de la marca "MERCURY" Acta 229.411. (2173)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 23 de agosto de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Omar de Santi, contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 26 de diciembre de 1994, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "MERCURY";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 26 de junio de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que si bien la marca solicitada limitó los artículos a proteger, sin embargo es inevitable la confusión con idéntica marca prerregistrada;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 5 de diciembre de 1994, en la parte que se desestima el registro de la marca "MERCURY", Acta Nº 229.411, solicitada por Omar de Santi, de Argentina, para las clases Int. 9 y 11.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, para su notificación a la firma recurrente. - FEDERICO A. SLINGER.

---o---

11

Resolución. Confírmase resolución en la parte que se desestima el registro de la marca "SOL" Acta 242.510. (2175)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 23 de agosto de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por S/A Moinho Santista Industrias Gerais contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 11 de agosto de 1993, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "SOL";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 29 de marzo de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca que se pretende registrar es genérica, encontrándose comprendida en lo establecido por el art. 2º de la Ley 9956;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 11 de agosto de 1993, en la parte que se desestima el registro de la marca "SOL", Acta Nº 242.510, solicitada por S/A Moinho Santista Industrias Gerais, de Brasil, para la clase Int. 30.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

---o---

12

Resolución. Confírmase resolución en la parte que se concede el registro de la marca "FLUOTIMOL", Acta 248.082. (2176)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 23 de agosto de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Instituto Andrómaco S.A., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 16 de mayo de 1994, por la cual se concedió el registro de la marca "FLUOTIMOL" por entender que es confundible con su prerregistrada "GLAUTIMOL";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 11 de mayo de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre las marcas en pugna se aprecian diferencias fonéticas y gráficas suficientes que hacen posible su coexistencia;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 16 de mayo de 1994, en la parte que se concede el registro de la marca "FLUOTIMOL", Acta Nº 248.082, solicitada por Inversiones Transglobal S.A., de Panamá, para la clase Int. 5.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. - FEDERICO A. SLINGER.

---o---

13

Resolución. Confírmase resolución en la parte que se desestima el registro de la marca "SPORTIME" Acta 260.799. (2177)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 23 de agosto de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Select Service & Supply Co. Inc., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 23 de junio de 1994, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "SPORTIME";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 5 de mayo de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca solicitada refiere directamente a la naturaleza de los artículos que pretende proteger, lo cual encuadra en las prohibiciones establecidas en los numerales 5 y 6 del art. 2 de la Ley 9.956;

Considerando: que el acto recurrido es ajustado a derecho procede en consecuencia, confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 23 de junio de 1994, en la parte que se desestima el registro de la marca "SPORTIME", Acta Nº 260.799, solicitada por Select Service & Supply Co. Inc., de Estados Unidos, para la clase Int. 28.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

---o---

14

Resolución. Confírmase resolución en la parte que se desestima el registro de la marca "MAXIMA" Acta 259.087. (2181)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 23 de agosto de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Cecirela S.A., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 21 de setiembre de 1994, por la cual se desestima su solicitud de registro de la marca "MAXIMA";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 27 de junio de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca solicitada se encuentra comprendida en los incs. 4 y 6 del art. 2º de la Ley 9956, puesto que se trata de un término genérico y descriptivo de la naturaleza del producto que busca proteger careciendo además, de los requisitos de novedad y especialidad requeridas;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia, confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 21 de setiembre de 1994, en la parte que se desestima el registro de la marca "MAXIMA", Acta Nº 259.087, solicitada por Cecirela S.A., de Uruguay, para la clase Int. 11.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. - FEDERICO A. SLINGER.

---o---

15

Resolución.- Confírmase resolución en la parte que se desestima el registro de la marca "NUTRISAL" Acta 262.618. (2182)

Ministerio de Industria, Energia y Minería

Montevideo, 23 de agosto de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Guabi S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 24 de noviembre de 1994, por la cual se desestima su solicitud de registro de la marca "NUTRISAL";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 1 de agosto de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca solicitada se encuentra comprendida en los incs. 4, 5 y 6 del art. 2º de la Ley 9956;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia, confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 24 de noviembre de 1994, en la parte que se desestima el registro de la marca "NUTRISAL", Acta Nº 262.618, solicitada por Guabi S.A., de Uruguay, para la clase Int. 31 s/d.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. - FEDERICO A. SLINGER.

---o---

16

Resolución. Confírmase resolución en la parte que se desestima el registro de la marca "TERMOCOPY" Acta 258.490. (2183)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 23 de agosto de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Industrias de Papel Simao S.A., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 22 de agosto de 1994, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "TERMOCOPY";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 22 de junio de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la denominación solicitada es irregistrable puesto que encuadra dentro de las prohibiciones a que se refieren los numerales 5 y 6 del art. 2 de la Ley 9956;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia, confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 22 de agosto de 1994, en la parte que se desestima el registro de la marca "TERMOCOPY", solicitada por Industrias de Papel Simao, de Brasil, Acta Nº 258.490, para la clase Int. 16.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. - FEDERICO A. SLINGER.

---o---

17

Resolución. Confírmase resolución en la parte que se desestima el registro de la marca "EL MUNDO EN SUS MANOS", Acta 254.937. (2184)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 23 de agosto de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Mastercard International Incorporated contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 2 de enero de 1995, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "EL MUNDO EN SUS MANOS";

Resultando: I) por resolución de la Dirección Nacional de fecha 4 de abril de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que el signo marcario solicitado no posee capacidad distintiva y excluyente, por carecer de novedad y especialidad;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9.956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 2 de enero de 1995, en la parte que se desestima el registro de la marca "EL MUNDO EN SUS MANOS", Acta Nº 254.937, solicitada por Mastercard International Incorporated, de Estados Unidos, para la clase Int. 36 s/d.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, para su notificación a la firma recurrente. - FEDERICO A. SLINGER.

---o---

18

Resolución. Confírmase resolución en la parte que se desestima la Patente de Modelo de Utilidad para lo denominado "Mampara de seguridad combinada para taxímetros/Dispositivo de seguridad combinado para taxis" Acta U-2638. (2185)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 23 de agosto de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Alfredo Valdes del Pino y Julio Ruben Silva Carnales contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 8 de abril de 1994, por la cual se desestimó su solicitud de patente de Modelo de Utilidad para lo denominado "Mampara de seguridad combinada para taxímetros / Dispositivo de seguridad combinado para taxis";

Resultando: I) por resolución de la Dirección Nacional de fecha 20 de julio de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que el recurso sin fundamentar no aporta nuevos elementos para variar los dictámenes técnicos emitidos, los cuales señalaban la preexistencia de igual registro en el extranjero y publicación del mismo;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en conecuencia, confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 10.089 del 12 de diciembre de 1941, su Decreto reglamentario del 4 de setiembre de 1942 y su Decreto modificativo No. 522/70 del 22 de octubre de 1970 y en el inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confirmar la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 8 de abril de 1994, en la parte que se desestima la patente de Modelo de Utilidad para lo denominado "Mampara de seguridad combinada para taxímetros / Dispositivo de seguridad combinado para taxis", Acta Nº U-2638, solicitada por Alfredo Valdes del Pino y Julio Ruben Silva Carnales, de Uruguay.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. - FEDERICO A. SLINGER.

---o---

19

Resolución. Confírmase resolución en la parte que se desestima el registro de la marca "MYCELEX", Acta 263.546. (2186)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 23 de agosto de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Miles Inc. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 8 de diciembre de 1994, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "MYCELEX";

Resultando: I) por resolución de la Dirección Nacional de fecha 12 de julio de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre la marca solicitada y la prerregistrada "MYXILIN", no surgen las claras diferencias establecidas en las normas vigentes;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 8 de diciembre de 1994, en la parte que se desestima el registro de la marca "MYCELEX", Acta Nº 263.546, solicitada por Miles Inc., de Estados Unidos, para la clase Int. 5 s/d.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. - FEDERICO A. SLINGER.

---o---

20

Resolución. Confírmase resolución por la cual se concede Patente de Invención para lo denominado "Un adhesivo que contiene Almidón y un procedimiento para fabricarlo" Acta 21.370. (2187)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 23 de agosto de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Pamer Papelera Mercedes S.A., contra la resolución de fecha 16 de marzo de 1990, por la cual se concedió la Patente de Invención para lo denominado "Un Adhesivo que contiene almidón y un procedimiento para fabricarlo", por entender que utiliza procedimientos de dominio público;

Resultando: I) por resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 5 de junio de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica, en base a los informes técnicos del Departamento de Patentes, considera que la patente de invención otorgada reúne las características de novedad requeridas;

Considerando: que el acto recurrido, se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 10.089 del 12 de diciembre de 1941, Decreto reglamentario del 4 de setiembre de 1942 y su modificativo Decreto No. 522/70 del 22 de octubre de 1970 y en el inciso a) numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de fecha 16 de marzo de 1990, por la cual se concede Patente de Invención para lo denominado "Un adhesivo que contiene almidón y un procedimiento para fabricarlo", Acta Nº 21.370 a favor de CPC International Incorporated, de Estados Unidos.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

---o---

21

Resolución. Confírmase resolución en la parte que se desestima el registro de la marca "TOTAL MAGNESIANO SPORT", Acta 262.149. (2188)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 23 de agosto de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Laboratorios Temis Lostalo S.A., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 9 de setiembre de 1994, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "TOTAL MAGNESIANO SPORT";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 25 de abril de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca solicitada está comprendida en las prohibiciones establecidas en los numerales 5 y 6 del art. 2 de la Ley 9.956, pues refiere en forma directa la naturaleza de los productos o servicios que pretende proteger careciendo de fantasía, novedad y especialidad;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 9 de setiembre de 1994, en la parte que se desestima el

registro de la marca "TOTAL MAGNESIANO SPORT", Acta Nº 262.149, solicitada por Laboratorios Temis Lostalo S.A., de Argentina, para la clase Int. 5.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. - FEDERICO A. SLINGER.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

22

Resolución 951/995. Extiéndese el plazo del Seguro por Desempleo para los trabajadores de la empresa INDUNOR S.A.
(2155)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 22 de agosto de 1995

Visto: El planteo realizado por la empresa Indunor S.A. a fin de que se extienda por 90 días el plazo del Seguro por Desempleo para sus trabajadores.

Resultando: Que el Poder Ejecutivo en fecha 12 de julio de 1995 otorgó una prórroga por sesenta días a los 85 trabajadores de la firma Indunor S.A., en base a que factores coyunturales adversos que determinaron la imposibilidad de reingresar a dicho personal.

Considerando: Que la empresa cuenta con reales posibilidades de reactivación, lo que hace necesario el mantenimiento de personal especializado a efectos de mantener una fuente de trabajo de sus trabajadores, por lo que resulta de interés general conceder una extensión del plazo de Seguro por Desempleo.

Atento: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10 del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Extiéndase por el plazo de sesenta días, a los 26 trabajadores de INDUNOR S.A., cuya anterior prórroga venció en el mes de julio de 1995 y vence en el mes de agosto del mismo año y a partir de los respectivos vencimientos y siempre que se encuentren en condiciones de acceder al Seguro.

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc. SANGUINETTI - ANA LIA PIÑEYRUA.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

23

Resolución.- Autorízase al Ejecutivo Departamental a donar a la "Comisión Fomento de Villa Ituzaingó" un inmueble ubicado en la localidad de Ituzaingó, padrón 112.
(2198*R)

San José, agosto 21 de 1995

Resolución Nº 551/995

Visto: el expediente Nº 1875/995 conteniendo Oficio Nº 236/995 de la Intendencia Municipal;

Considerando: que adjunto al mismo se remite proyecto de decreto por el cual se solicita anuencia para donar a la Asociación Civil "Comisión de Fomento de Villa Ituzaingó" el padrón 112 de la localidad de Ituzaingó para la construcción de un salón comunal;

Considerando: que luego de un profundo estudio por parte de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, esta entiende que el proyecto de la Asociación Civil, amerita otorgar la anuencia solicitada por el Ejecutivo Departamental, por tanto, la Junta Departamental de San José, por mayoría de presentes 27 votos en 20, aprobó en general y en particular el proyecto de decreto remitido por el Ejecutivo adjunto al expediente nombrado en el Visto, con las modificaciones introducidas por la Comisión de Presupuesto, sancionando el Decreto Nº 2.711, el que quedará redactado en los siguiente términos:

La Junta Departamental de San José

DECRETA:

Art. 1º.- Autorizar al Ejecutivo Departamental a donar a la "Comisión Fomento de Villa Ituzaingó" el inmueble ubicado en la localidad de Ituzaingó, padrón 112, compuesto de una superficie de 2.490 metros cuadrados.

Art. 2º.- La citada donación estará condicionada a la construcción de un salón comunal en dicho bien, conforme al proyecto adjunto, dentro del plazo de cinco años.

Art. 3º.- Comuníquese, etcétera.

A sus efectos, vuelva al Ejecutivo Departamental

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de San José, a los veintiún días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y cinco. HEBER I. BERTO - Presidente - JULIO C. REBOLLO - Secretario General.

San José, 29 de agosto de 1995

Resolución Nº 0186/95
Expediente Nº 1.875/95

DONACION TERRENO A COMISION FOMENTO DE VILLA ITUZAINGO

Visto: la iniciativa elevada a la Junta Departamental, solicitando autorización para donar a la Comisión de fomento de Villa Ituzaingó el inmueble padrón Nº 112 ubicado en la localidad de Villa Ituzaingó.

Considerando: que la Junta Departamental por Resolución Nº 551/95, sanciona el Decreto Nº 2.711, otorgando la anuencia pertinente.

El Intendente Municipal de San José,

RESUELVE:

1º.- Promúlgase el Decreto Nº 2.711 aprobado por la Junta Departamental según Resolución Nº 551 de fecha 21 de agosto de 1995.

2º.- Pase a la Oficina de Prensa y Relaciones Públicas para su publicación en el Diario Oficial y prensa local.

3º.- Comuníquese y transcríbase en el Libro de Actas. Dr. JORGE D. CERDEÑA, Intendente - WALTER A. FAGGIANI, Secretario General.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Tarifa vigente a partir del 1º de agosto de 1995

RUSTICA

Año 1970 (1er. semestre)	$ 108.00
Año 1970 (2do. semestre)	$ 108.00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 108.00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 108.00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 108.00
Año 1973 (2do. semestre)	$ 108.00
Año 1980 (2do. semestre)	$ 178.00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 178.00
Año 1981 (2do. semestre)	$ 178.00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 178.00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 210.00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 195.00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 195.00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 211.00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 211.00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 211.00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 294.00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 261.00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 311.00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 272.00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 544.00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 272.00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 544.00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 325.00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 314.00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 375.00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 456.00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 272.00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 342.00
Año 1991 Addenda	$ 249.00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 342.00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 375.00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 342.00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 342.00
Año 1994 (1er. semestre)	$ 343.00 A. V

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er. semestre)	$ 143.00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 143.00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 143.00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 143.00
Año 1973 (1er. semestre)	$ 143.00
Año 1973 (2do. semestre)	$ 143.00
Año 1980 (2do. semestre)	$ 220.00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 220.00
Año 1981 (2do. semestre)	$ 220.00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 220.00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 262.00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 244.00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 244.00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 262.00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 262.00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 262.00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 390.00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 293.00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 357.00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 342.00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 684.00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 342.00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 684.00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 375.00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 391.00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 424.00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 513.00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 334.00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 391.00
*Año 1991 Addenda	$ 282.00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 391.00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 424.00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 391.00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 389.00
Año 1994 (1er. semestre)	$ 394.00 A. V.

AVISOS PUBLICADOS

24.370

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DE CUARTO TURNO

VENTURA FLORENCIA GENTA COSTA, FICHA 190/95.
Montevideo, 26 de julio de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini - Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 32580 Ago 28- v Set 08

TARIFAS Res. s/n (2008)	
Avisos Judiciales centímetro .... $ 13,00	Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16. Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.
Avisos Estatales y Particulares centímetro .... $ 29,00	SUSCRIPCIONES y EJEMPLARES
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas centímetro .... $ 172,00	Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencia, cuatrimestral .... $ 898,00
Balances por línea de 14 ciceros, c/una .... $ 20,00	Envío por Correo - Incrementa la tarifa cuatrimestral en Capital 5% y en Interior 7%.
Edicto de matrimonio .... $ 87,00	Reparto al Interior, cuatrimestral $1.014,00
PUBLICACIONES BONIFICADAS	Exterior por Correo, cuatrimestral $2.216,00
Estatutos de Cooperativas: 50% sobre tarifas de S.A.	PRECIOS EJEMPLARES
Propiedad Literaria y Artística: 50% sobre tarifa particular.	Del día .... $ 12,00
Patentes de invención: 25% sobre tarifa particular.	Atrasados .... $ 16,00
PUBLICACIONES GRATUITAS	De más de 15 días .... $ 18,00
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º	De más de un año .... $ 37,00
	Fotocopias la página .... $ 7,00

NOTA: El centímetro equivale a 20 palabras.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

OFELIA ANTONIA MUÑIZ RAMIREZ, (Ficha S/197/95).
Montevideo, 21 de junio de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 33310 Set 05- v Set 18

MARIA OLGA LARROSA MALIANNI o MALIANI, (Ficha S/266/95).
Montevideo, 18 de agosto de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 33450 Set 06- v Set 19

SEGUNDO TURNO

ELENA GROLIMUS o GROLLMUS STORZES o STORZER, (Ficha S/322/95).
Montevideo, 21 de agosto de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 32581 Ago 28- v Set 08

FRANCISCO EDUARDO RAIMONDI TOMAS, (Ficha S/308/95).
Montevideo, 10 de agosto de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 32700 Ago 29- v Set 11

OSCAR OROSMAN DELGADO GRANDI, (Ficha S/108/95).
Montevideo, 7 de abril de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 32854 Ago 30- v Set 12

GUSTAVO EMILIIO RODRIGUEZ AROZTEGUI, (Ficha S/294/95).
Montevideo, 31 de julio de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 33238 Set 04- v Set 15

FRANCISCO LINCZ y OTTO FREDY LINCZ o LINZ PITALUGA, (Ficha S/312/95).
Montevideo, 10 de agosto de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 33251 Set 05- v Set 18

JUAN SANTIAGO CASTELLO FUENTES, (Ficha S/236/95).
Montevideo, 10 de agosto de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 33452 Set 06- v Set 19

TERCER TURNO

JOSE MANUEL MARTINEZ CARBALLA, (Ficha 134/95).
Montevideo, 31 de julio de 1995.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 32734 Ago 29- v Set 11

DE COLA TRIGO, LEONEL ARQUIMEDES, (Ficha 251/95).
Montevideo, 27 de julio de 1995.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32798 Ago 29- v Set 11

PINO LAVIUZZA MARIA MAGDALENA.
Montevideo, 8 de agosto de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 33248 Set 05- v Set 18

MARIA LUISA FERNANDEZ SOMMA o FERNANDEZ CHAVES SOMMA, (Ficha F 114/1995).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33340 Set 05- v Set 18

CUARTO TURNO

NICOLAS KOHN REICHMANN, (Ficha 132/95).
Montevideo, 21 de junio de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 32579 Ago 28- v Set 08

LASTENIA MARTA DELGADO RISSO, (Ficha 258/95).
Montevideo, 10 de agosto de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 32627 Ago 28- v Set 08

REYMUNDO VALVERDE CERBIÑO, (Ficha 246/95).
Montevideo, 4 de agosto de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33131 Set 04- v Set 15

QUINTO TURNO

ERNESTO SOSA VELAZQUEZ y OLGA BENITEZ MARQUEZ, (Ficha 290/95).
Montevideo, 9 de agosto de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 32852 Ago 30- v Set 12

AGUERRE BERTOLOTTI ISABEL ROSARIO, (Ficha 244/95).
Montevideo, 7 de agosto de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 32923 Ago 30- v Set 12

NICANORA SEFERINA ANTUNEZ VEGA, (Ficha 447/93).
Montevideo, 8 de agosto de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 32942 Ago 31- v Set 13

SEXTO TURNO

HUGO JUSTINO BURGUEÑO, (Ficha 176/95).

Montevideo, 30 de junio de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 32701 Ago 29- v Set 11

OFELIA ISABEL GONZALEZ CASTRO DE BADO, (Ficha 221/95).
Montevideo, 9 de agosto de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 32924 Ago 30- v Set 12

SEPTIMO TURNO

LUIS ALBERTO BIANCHINO BATISTA, (Ficha S/29/95).
Montevideo, 9 de junio de 1995.
Esc. Carlos D'Andrea, Actuario Ajunto.
01) $ 520,00 10/pub 32737 Ago 29- v Set 11

FRANCISCO CARREÑO ECHEGARAY, (Ficha S/421/89).
Montevideo, 25 de julio de 1995.
Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 33263 Set 05- v Set 18

OCTAVO TURNO

DIAZ SARAVIA, ESTHER, (Ficha S/277/95).
Montevideo, 15 de agosto de 1995.
Laura Ventimiglia D, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 32704 Ago 29- v Set 11

MANUEL CASTRO, (Ficha S/249/95).
Montevideo, 28 de julio de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 32847 Ago 30- v Set 12

JUAN CARLOS MUÑOZ IRURETA, (Ficha S/224/95).
Montevideo, 28 de julio de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 32922 Ago 30- v Set 12

MARIA GUADALUPE GARCIA ALVAREZ, (Ficha S/129/95).
Montevideo, 5 de junio de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33223 Set 04- v Set 15

CARLOS COLLAZO MARTINEZ, (Fich S/279/95).
Montevido, 31 de julio de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 33362 Set 06- v Set 19

NOVENO TURNO

SOFIA KURDUN o KURDUM o CORDUN o CORDUM, (Ficha S/308/95).
Montevideo, 15 de agosto de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 32722 Ago 29- v Set 11

CARLOS ALBERTO GIRIBALDI MENOTTI, (Ficha S/246/95).
Montevideo, 21 de junio de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 32845 Ago 30- v Set 12

JUAN ANTONIO RODRIGUEZ MARQUEZ, (Ficha S/258/95).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 33044 Ago 31- v Set 13

DECIMOPRIMER TURNO

JULIO MARTIN MARTINEZ, (Ficha 73/95).
Montevideo, 16 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33222 Set 04- v Set 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

JORGE SZALMIAN ALEXANDROVICH, (Ficha A/250/95).
Montevideo, 10 de agosto de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33038 Ago 31- v Set 13

MARIA ANGELICA DEL PUERTO GARCIA o del PUERTO GARCIA, (Ficha 197/95).
Montevideo, 17 de agosto de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33042 Ago 31- v Set 13

MARCELO JOSE AYALA PEREIRA, (Ficha 594/94).
Montevideo, 23 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33224 Set 04- v Set 15

DECIMOTERCER TURNO

LINA ELDA GALLO SOCA, (Ficha 121/95).
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 32573 Ago 28- v Set 08

CARZUL MACHINI JOSE RAUL, (Ficha 194/95).
Montevideo, 14 de agosto de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 32703 Ago 29- v Set 11

LOLA SUAREZ DE LA VEGA o VEGA, (Ficha 292/95).
Montevideo, 9 de agosto de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 32832 Ago 29- v Set 11

ISABEL PEREZ HERNANDEZ, (Ficha 227/95).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33226 Set 04- v Set 15

JUAN CARLOS BARTABURU BELLINI, (Ficha 262/95).
Montevideo, 9 de agosto de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 33442 Set 06- v Set 19

DECIMOCUARTO TURNO

REBOLLO, RUDEBER o RUDEVER, (Ficha 187/95).
Montevideo, 27 de junio de 1995.
Esc. Carlos D'Andrea, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 32578 Ago 28- v Set 08

NELSON ISAAC RODRIGUEZ ALVAREZ, (Ficha 232/95).
Montevideo, 28 de junio de 1995.
Esc. Carlos D'Andrea, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 33058 Ago 31- v Set 13

ROBERTO RAFAEL LEOPARDI LAPORTA, (Ficha 234/95).
Montevideo, 24 de julio de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 33361 Set 06- v Set 19

DECIMOQUINTO TURNO

PURA NARCISA ESPINOLA GUMILA, (Ficha A/380/95).
Montevideo, 15 de agosto de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33068 Set 01- v Set 14

MARIA AURELIA ACUÑA FERCHERO, (Ficha A/331/95).
Montevideo, 31 de julio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33132 Set 04- v Set 15

AIDA OLGA BALLESTERO FIOL, (Ficha A 345/95).
Montevideo, 3 de agosto de 1995. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33360 Set 06- v Set 19

DECIMOSEXTO TURNO

MARIO HUGO o HUGO MARIO ROCHA FERNANDEZ, (Ficha A 318/95).
Montevideo, 3 de agosto de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 32687 Ago 28- v Set 08

TSUNEO NISHI, (Ficha A 314/95).
Montevideo, 1 de agosto de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 32921 Ago 30- v Set 12

RENE IFRAN GONZALEZ o RENEE IFRAN GONZALEZ, (Ficha A/349/95).
Montevideo, 10/8/95.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 32940 Ago 31- v Set 13

JOSE MARIA VALES, (Ficha A/230/95).
Montevideo, 13 de junio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 32944 Set 04- v Set 15

CLEOPATRA EPIFANIO DITOLLA o DITOLDA, (Ficha A/302/95).
Montevideo, 31 de julio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratario, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 32956 Ago 31- v Set 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

ALBERTO PEÑA SANTANA, (Ficha A/243/95).
Montevideo, 31 de julio de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 32609 Ago 28- v Set 08

RAUL MARIO BOCCARDO MASSA, (Ficha A/299/95).
Montevideo, 21 de agosto de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 32628 Ago 28- v Set 08

ALBERTO GIFAGUE o QUEFAU NASIF, (Ficha A/197/95).
Montevideo, 13 de junio de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33370 Set 06- v Set 19

RENEE MARGARITA SIERRA DÄLLERA y ABELARDO EBELIO CORREA SILVERA, (Ficha A 423/94).
Montevideo, 9 de marzo de 1995.
María del C. Cabrera Robaina, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 33449 Set 06- v Set 19

DECIMONOVENO TURNO

MILKA ROSA, ORTIZ ODIZZIO, (Ficha A/328/95).
Montevideo, 17 de agosto de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 32482 Ago 24- v Set 07

QUERUBIN PEDRO, TURRIANI TONI, (Ficha A/333/95).
Montevideo, 8 de agosto de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 32718 Ago 29- v Set 11

ANTONIO GUZMAN, VIERA DIAZ y BLANCA LILA ALFONSO BIANCHI, (Ficha A/312/95).
Montevideo, 28 de julio de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 32943 Ago 31- v Set 13

LUCIANO DOMINGO CABRERA LUBERTO, (Ficha A/281/95).
Montevideo, 8 de agosto de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 32957 Ago 31- v Set 13

VIGESIMO TURNO

JEANNE ANGELE, COUREUR LEDOUX, (Ficha A/284/95).
Montevideo, 9 de agosto de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 32475 Ago 24- v Set 07

ALBA CELINA CHIARA, (Ficha A/293/95).
Montevideo, 11 de agosto de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 33072 Set 01- v Set 14

ELIDA SOSA DE ARCH, (Ficha A 308/95).
Montevideo, 16 de agosto de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 33220 Set 04- v Set 15

NATALIO VICENTE, MORALES RIBERA, (Ficha A/259/95).
Montevideo, 11 de agosto de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 33371 Set 06- v Set 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

LUIS VARELA, (Ficha S/272/95).
Montevideo, 8 de agosto de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32455 Ago 24- v Set 07

ANGELA ROSA ARACE IACOVIELLO y MIGUEL SANTORO LUNGARO, (Ficha S 295/92).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 32735 Ago 29- v Set 11

ALBERTO WEBBE FRANCES, (Ficha S/247/95).
Montevideo, 10 de agosto de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 32941 Ago 31- v Set 13

HECTOR BENIGNO IRAOLA OCARIZ, (Ficha S/281/95).
Montevideo, 10 de agosto de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33067 Set 01- v Set 14

ROBERTO JUAN SPADA MASSOLO, (Ficha S/202/95).
Montevideo, 7 de agosto de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33100 Set 01- v Set 14

ALBERTO LEONEL SAN MARTIN, (Ficha S 208/95).
Montevideo, 18 de agosto de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33454 Set 06- v Set 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

WALKIRIA LUCIA CASTIGLIONI TANCREDI y JORGE WASHINGTON DUARTE ALFONSO, (Ficha S/210/95).
Montevideo, 10 de agosto de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32457 Ago 24- v Set 07

ISIDORO JESUS LAMAS MARTINEZ y ZELMA RENEE GONZALEZ FERNANDEZ, (Ficha S/300/95).
Montevideo, 10 de agosto de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32460 Ago 24- v Set 07

LUIS HORACIO ARROSPIDE OTEGUI, (Ficha S 337/95).
Montevideo, 21 de agosto de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 32560 Ago 24- v Set 07

NELSON JOSE RODRIGUEZ COITIÑO, (Ficha S/258/95).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33059 Ago 31- v Set 13

PURA AZUCENA VERGARA OSINALDE, (Ficha S/329/95).
Montevideo, 14 de agosto de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33107 Set 01- v Set 14

VIGESIMOTERCER TURNO

UDELIA ESTHER PARDINA CANALIS, (Ficha S/337/95).
Montevideo, 17 de agosto de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 32582 Ago 28- v Set 08

NORA JULIA LUONGO BUJARIN, (Ficha S/286/95).
Montevideo, 7 de agosto de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 32844 Ago 30- v Set 12

ALFONSO VICENTE FERRARI CALCAGNO, (Ficha S/220/94).
Montevideo, 7 de agosto de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33065 Set 01- v Set 14

RAUL BRAGUNDI GRAÑA, (Ficha S/278/95).
Montevideo, 7 de agosto de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33099 Set 01- v Set 14

JOSE PASTRO y LUISA CRUZ GIUSTO IBALDI, (Ficha S/336/93).
Montevideo, 23 de agosto de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33180 Set 04- v Set 15

MARIA ESTHER TEJERA PORTA, (Ficha S/325/95).
Montevideo, 17 de agosto de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33455 Set 06- v Set 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

OMAR ELIAS ROSAS RAPETTO o REPETTO, (Ficha S/221/95).
Montevideo, 21 de junio de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32458 Ago 24- v Set 07

ANTONIO AGUSTIN PORTEIRO VARELA, (Ficha S/269/95).
Montevideo, 19 de julio de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 32958 Ago 31- v Set 13

OMAR MIGUEL ABELDAÑO, (Ficha S/262/95).
Montevideo, 8 de agosto de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 32990 Ago 31- v Set 13

GUMERCINDA URIBARRI o URIBARRI BARRETO, (Ficha S/83/95).
Montevideo, 22 de marzo de 1995.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33037 Ago 31- v Set 13

ALBERTO NELSON DETOMASI PAN, (Ficha S/313/95).
Montevideo, 17 de agosto de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33335 Set 05- v Set 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

ANTONIO AMARELLE LEISES, (Ficha S/95/95).
Montevideo, 21 de marzo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 32559 Ago 24- v Set 07

MARIA ANGELICA RAMA DE YARZABAL o IARZABAL y JUAN YARZABAL OLIVERA, (Ficha S/215/95).
Montevideo, 31 de mayo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 32605 Ago 28- v Set 08

MANUEL LEMA GAITAN, (Ficha S/327/95).
Montevideo, 10 de agosto de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 32721 Ago 29- v Set 11

ALFREDO RIOS FRANCO, (Ficha S/330/95).
Montevideo, 10 de agosto de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 33103 Set 01- v Set 14

VICENTA AGULLO MOLINA y RAUL DIAZ DURAN, (Ficha S 605/94).
Montevideo, 4 de agosto de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 33395 Set 06- v Set 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA ESTHER VIDAL DOMINGUEZ, (Ficha S 237/95).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 32872 Ago 30- v Set 12

IRMA ARBURUAS NIETO DE ALDABALDE, (Ficha S/263/95).
Montevideo, 27 de julio de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 33061 Ago 31- v Set 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

VICTORIA CELESTINA SARRACINI COCINO, (Ficha S/247/95).
Montevideo, 4 de agosto de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 32561 Ago 24- v Set 07

NELSI HEBER TAJAM FERNANDEZ, (Ficha S/256/95).
Montevideo, 4 de agosto de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33219 Set 04- v Set 15

VIGESIMOCTAVO TURNO

AVELINA LUCIANA o LUCIANA ABELINA HERNANDEZ PEREZ, (Ficha S/257/95).
Montevideo, 27 de julio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 32736 Ago 29- v Set 11

LUISA TOLVE IESU DE SALVIA, (Ficha S/ 318/95).
Montevideo, 18 de agosto de 1995.
Esc. Giovanan Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33043 Ago 31- v Set 13

JULIO CESAR FONTANA LOMEZ, (Ficha S/ 213/95).
Montevideo, 16 de junio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33066 Set 01- v Set 14

VIGESIMONOVENO TURNO

EMIGDIO MARCOS GALUSSO DAMELLI o DAMELLES y GABINA AURORA o SABINA AURORA SEDRES o CEDRES ESTEVEZ, (Ficha 300/95).
Montevideo, 17 de agosto de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32459 Ago 24- v Set 07

FRANA o FRANCISCA ZUVELA SEPAROVIC o ZUVELA SEPAROVIC DE BOBINAC, (Ficha S/330/95).
Montevideo, 8 de agosto de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33309 Set 05- v Set 18

NESTOR JUAN BULA TABAREZ ó TABARES, (Ficha S/312/95).
Montevideo, 17 de agosto de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33443 Set 06- v Set 19

DE TRIGESIMO TURNO

LUIS ALBERTO TOSCANO RODANO, (Ficha 290/95).
Montevideo, 17 de agosto de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32456 Ago 24- v Set 07

APOLONIA CAROLINA SIERRA CABRERA, (Ficha S/235/95).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33221 Set 04- v Set 15

GABINA HILARIA AQUINES, (Ficha S/267/ 95).
Montevideo, 27 de julio de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 33237 Set 04- v Set 15

LIBORIA BARBOZA, (Ficha S/183/95).
Montevideo, 1o. de agosto de 1995.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53626 Ago 24- v Set 07

JUZGADO LETRADO
DE DECIMOPRIMER TURNO

ELVIRA LOPEZ LOPEZ, (Ficha 203/95).
Montevideo, 09 de agosto de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 333941 Set 06- v Set 19

DE DECIMOTERCER TURNO

ANGELA RISSO o RIZZO NUÑEZ, FICHA 42/95.
Montevideo, 8 de marzo de 1995.
Olga Vaes Tirelli - Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 32629 Ago 28- v Set 08

DE DECIMONOVENO TURNO

FRANCISCO ZENON MARTINEZ HERNANDEZ, (Ficha A 344/95).
16 de agosto de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 32831 Ago 29- v Set 11

OSVALDO NOTALGIOVANNI o NOTALGIOBANI VERCESI, (Ficha A/259/95).
Montevideo, 7 de agosto de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 33318 Set 05- v Set 18

BRIGIDA SUAREZ GONZALEZ de SANTARCIERI, (Ficha A/347/95).
18 de agosto de 19Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 33451 Set 06- v Set 19

DE VIGESIMO TURNO

DESDEMONA IRENE, ARCIERI DE LAMONICA o DELAMONICA y REMIGIO, PENA COBO, Ficha A/269/95. 7 de agosto de 1995, Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 31422 Ago 28- v Set 08

JOSE ANTONIO ROSSI o RISSO SCARON, (Ficha A 272/95).
4 de agosto de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 32830 Ago 29- v Set 11

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

ALBA JOSEFA OHOLEGUY MASPOLI, (Ficha S/313/95).
Montevideo, 1º de agosto de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 32019 Ago 24- v Set 07

AIDA AMANDOLA BREGANTE DE BORCHIO, (Ficha S/305/95).
Montevideo, 27 de julio de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 32686 Ago 28- v Set 08

MARIA DEL CARMEN CASTILLO y LAZARO REYMUNDO FAJARDO PIRIZ, FICHA S/286/95.
Montevideo, 4 de agosto de 1995.
Esc. Sara Garrone - Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 32945 Ago 31- v Set 13

ROSALIA LYTWYN MUJA, (Ficha S 323/95).
Montevideo, 7 de agosto de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 33225 Set 04- v Set 15

JOSE RAMON TROVO FERNANDEZ, Ficha: (S/312/95). Montevideo, 4 de agosto de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 33453 Set 06- v Set 19

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

OSPITALECHE MORALES DE DIAZ DORA y DIAZ OSPITALECHE DORA BEATRIZ, (Ficha B/118/95).
Artigas, 16 de agosto de 1995.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32539 Ago 24- v Set 07

GUSTAVO ADOLFO MANGO XAVIER, (Ficha B/214/94).
Artigas, 12 de diciembre de 1994.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 32714 Ago 29- v Set 11

SOUZA SEVERO ARANTE, (Ficha B/128/95).
Artigas, 22 de agosto de 1995.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 32865 Ago 30- v Set 12

JOSE SANTOS PI RAMPOLDI, (Ficha B/20/ 95).
Artigas, 20 de marzo de 1995.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 32866 Ago 30- v Set 12

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIA DEL PILAR JUNCAL PLA (Ficha V/ 95/91).
- Canelones, 14 de junio de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32784 Ago 29- v Set 11

AIDA GOMEZ BARRERA de TORTEROLO y de FRANCISCO ISMAEL TORTEROLO CASTRO (Ficha V/56/1995).
- Canelones, 17 de abril de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 32785 Ago 29- v Set 11

ANA HADA ROMANO DURAN (Ficha V/89/ 1995).
- Canelones, 1º de junio de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32786 Ago 29- v Set 11

ELIDA GUILLERMA o GUILLERMINA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ o RODRIGUEZ BENTANCUR (Ficha V/131/1995).
- Canelones, 27 de julio de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 32787 Ago 29- v Set 11

AURORA SALGUEIRO VIDAL (Ficha V/92/ 1995).
- Canelones, 12 de junio de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32788 Ago 29- v Set 11

ANTONIO FASSANELLO VITALE o FASSANELO VITALE (Ficha V/80/1995).
- Canelones, 26 de mayo de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 32789 Ago 29- v Set 11

MATILDE MOSQUEIRA GUIMARAIS o MATILDE MOSQUEIRA de RIVERO (Ficha V/78/1995).
- Canelones, 24 de mayo de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32790 Ago 29- v Set 11

SAUL EGUIA ROLDAN (Ficha V/148/1995).
- Canelones, 3 de agosto de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 32791 Ago 29- v Set 11

PRUDENCIA LUISA SPINELLI DUGLIOTTI o DUGLIOTTE de VALDEZ y RUBEN MARIA

VALDEZ SPINELLI (Ficha V/99/1995).
- Canelones, 21 de junio de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 32792 Ago 29- v Set 11

JOSEFINA CAPOTE BACCINO (Ficha V/143/1995).
- Canelones, 1o. de agosto de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 32793 Ago 29- v Set 11

ELISA BALEA VARELA y de HILARIO BALEA VARELA (Ficha V/111/1995).
- Canelones, 26 de junio de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 32794 Ago 29- v Set 11

ANDRES ALFREDO MONTES DE OCA o MONTESDEOCA CABRERA y ANGELICA ALEJANDRINA DE LEON CAMEJO (Ficha V/150/1995).
- Canelones, 7 de agosto de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32795 Ago 29- v Set 11

WALTER SANTA CRUZ CAMEJO (Ficha V/144/1995).
- Canelones, 1o. de agosto de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 32796 Ago 29- v Set 11

MARIA ESTHER GULPIO GERMAN y LEOPOLDO BASILISIO TORTEROLO LUMACA (Ficha V/119/1995).
- Canelones, 19 de julio de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32797 Ago 29- v Set 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

ARIEL GONZALEZ MOLINA, (Ficha 401/95).
Las Piedras, 31 de julio de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33000 Ago 31- v Set 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

ALCIDES CUENDE o CUENDES RAMOS, (Ficha 1013/A/1995).
Pando, 9 de agosto de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 32811 Ago 29- v Set 11

MARIA AMELIA DE LEON o de LEON CURBELO, (Ficha 909/A/1995).
Pando, 31 de julio de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 32815 Ago 29- v Set 11

ROSA CARMEN BRIGANTI LAPETINA, (Ficha 611/A/1995).
Pando, 7 de junio de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 32853 Ago 30- v Set 12

CUARTO TURNO

DOROTEA GONZALEZ DE MARTIN, (Ficha 934/A/1995).
Pando, 17 de agosto de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 32758 Ago 29- v Set 11

EULALIA JULIA PENA RODRIGUEZ DE PERDOMO, (Ficha 890/A/1995).
Pando, 8 de agosto de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 32812 Ago 29- v Set 11

CELIA MAGNOL VALERI, (Ficha 712/A/1995).
Pando, 21 de agosto de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 32813 Ago 29- v Set 11

CRUZ BENTANCOR WILSON, (Ficha 740/A/1995).
Pando, 17 de agosto de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 32814 Ago 29- v Set 11

MARIO DELFINO MESA FALERO, (Ficha 462/A/1995).
Pando, 14 de junio de 1995.
Dra. Rita Auliso Ellari, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32816 Ago 29- v Set 11

PEDRO BADARACCO MARENCO y MARIO ISMAEL BADARACCO VEGA, (Ficha 700/A/1995).
Pando, 30 de junio de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 32817 Ago 29- v Set 11

JUANA PURA GONZALEZ DEL RIVERO DE CAPECHE, (Ficha 1010/A/1995).
Pando, 17 de agosto de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 33209 Set 04- v Set 15

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

JACINTO MARES LACUESTA FERNANDEZ y GUIOMAR FERREIRA, (Ficha 111/95).
Melo, 1º de agosto de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 33005 Ago 31- v Set 13

MANUEL ANICETO ALEMAN BARROS, (Ficha 114/95).
Melo, 4 de agosto de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 33006 Ago 31- v Set 13

RIVAS LEITE HEBER LEONEL, (Ficha B/122/95).
Melo, 15 de agosto de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 33007 Ago 31- v Set 13

MARGARITA TISCORNIA o TISCORNIA DA SILVA, (Ficha 41/95).
Melo, 20 de abril de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 33009 Ago 31- v Set 13

HUGO DENIS ACUÑA GONZALEZ, (Ficha 95/95).
Melo, 21 de junio de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 33010 Ago 31- v Set 13

JUZGADO LETRADO
DE CUARTO TURNO

LUISA FERNANDEZ FALIU, (Ficha 123/95).
Melo, 16 de agosto de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 33012 Ago 31- v Set 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

MARIA ELENA DENIZ RAMOS.
Río Branco, 17 de agosto de 1995.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 33013 Ago 31- v Set 13

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

DELGADO DE JURI MARIA ANGELICA y JURI CUNELLAS o CUMELLAS EDELBERTO HEBER, (Ficha B/111/1995).
Colonia, 18 de agosto de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 32533 Ago 24- v Set 07

VILLANUEVA SILVESTRI o SILVESTRE ANGELA CAROLINA, (Ficha B/114/1995).
Colonia, 16 de agosto de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 32534 Ago 24- v Set 07

HERNANDEZ CORREA MARIA MARGARITA, (Ficha B/113/1995).
Colonia, 14 de agosto de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 32535 Ago 24- v Set 07

MARTI JOSE, (Ficha 108/1995).
Colonia, 10 de agosto de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 32536 Ago 24- v Set 07

BONJOUR CANALE, WALTER HUMBERTO, (Ficha B/54/1995).
Colonia, 11 de mayo de 1995.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 32595 Ago 28- v Set 08

COMBA LAGEARD, LILIA ELDA, (Ficha B/104/1995).
Colonia, 7 de agosto de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 32596 Ago 28- v Set 08

MARTINEZ RODRIGUEZ DE DE LA CRUZ CATALINA, (Ficha B 102/1995).
Colonia, 7 de agosto de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 32759 Ago 29- v Set 11

ISLA COLMAN JUSTO ENEREO y TORRES TORRES DE ISLA GREGORIA, (Ficha B/92/1995).
Colonia, 24 de julio de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 32760 Ago 29- v Set 11

CHAUVIE CHARBONNIER DE CHEVALIER ISOLINA, (Ficha B/96/1995).
Colonia, 1 de agosto de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 32761 Ago 29- v Set 11

ROMANIELLO ROMANIELLO JUAN JOSE o JOSE JUAN y ROMANIELLO SILVA CATALINA BENITA, (Ficha B 117/1995).
Colonia, 21 de agosto de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 32762 Ago 29- v Set 11

JUZGADO LETRADO DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

ANGEL FRANCISCO CHIALVO FASSI, (Ficha 167/B/95).
Carmelo, 8 de agosto de 1995.
Ec. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 32669 Ago 28- v Set 08

LUIS ABEL MORELLO PASSARINO, (Ficha 166/B/95).
Carmelo, 4 de agosto de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 32670 Ago 28- v Set 08

TELMA GUARAGLIA CARLE, (Ficha 178/B/95).
Carmelo, 10 de agosto de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 32671 Ago 28- v Set 08

CECILIA ESTHER DEPRATTI GIRIBONI o GIRIBONE, (Ficha 184/B/95).
Carmelo, 11 de agosto de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 32672 Ago 28- v Set 08

PEDRO FULGENCIO HELGUERA, (Ficha 150/B/95).
Carmelo, 30 de junio de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 32673 Ago 28- v Set 08

GENARA GAREPE DE BALLE y JAIME BALLE GOMEZ, (Ficha 90/B/95).
Carmelo, 4 de agosto de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 32674 Ago 28- v Set 08

MARIA CELIA CHIMELIZ BANCHERO, (Ficha 175/B/95).
Carmelo, 8 de agosto de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 33198 Set 04- v Set 15

ARTURO SANDALIO GONZALEZ COLMAN y NATALIA MARQUETTI o MARCHETTI SORA, (Ficha 170/B/95).
Carmelo, 8 de agosto de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 33200 Set 04- v Set 15

ALFREDO EUGENIO OLIVERIO SECRETI, (Ficha 182/B/95).
Carmelo, 17 de agosto de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 33201 Set 04- v Set 15

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

MIGUEL WALLER MENY, (Ficha B 125/95).
Rosario, 4 de agosto de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 32504 Ago 24- v Set 07

ALBUNDIA o ALHENDIA RENEE RODRIGUEZ TRAMUJA, FICHA B/100/95.
Rosario, 23 de junio de 1995.-
Esc. Rodolfo Benzano - Actuario.-
01) $ 520,00 10/pub 32599 Ago 28- v Set 08

MARIA ELIDA FINOCCHIO GOMEZ, FICHA B/110/95.
Rosario, 15 de junio de 1995.
Esc. Fabiana Turra - Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 32600 Ago 28- v Set 08

VICTORIO PEREZ BENTANCUR o BENTANCOUR, (Ficha B 119/95).
Rosario, 23 de junio de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 33188 Set 04- v Set 15

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LOPEZ GARAY ARIEL, (Ficha B 152/95).
Durazno, 19 de julio de 1995.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 32566 Ago 24- v Set 07

TERCER TURNO

VICENTE AMARO GIMENEZ, (Ficha B 161/95).
Durazno, 26 de julio de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 32842 Ago 29- v Set 11

PEDRO CORENA SOCA, (Ficha B 173/95).
Durazno, 28 de julio de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33281 Set 05- v Set 18

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

GONZALEZ PEREIRA PERLA MARY, (Ficha B 176/95).
Durazno, 8 de agosto de 1995.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 32905 Ago 30- v Set 12

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JOSEFA ABREU GAITAN, (Ficha B/110/95).
Trinidad, 11 de agosto de 1995.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 32636 Ago 28- v Set 08

RAMON EULOGIO DIAZ LOPEZ, (Ficha B/109/95).
Trinidad, 17 de agosto de 1995.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 32637 Ago 28- v Set 08

WALTER ATILIO GRUB BENTANCOURT, (Ficha B/71/95).
Trinidad, 29 de junio de 1995.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 32638 Ago 28- v Set 08

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

JUAN BAUTISTA GERMAN o GERMAN MARCENAL y RAMONA GERMAN MARCENAL o RAMONA GERMAN DE OROÑA.
Florida, 10 de agosto de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 32516 Ago 24- v Set 07

MARIA RENE o RENEE GOMEZ OPERTI, (Ficha B 204/95).
Florida, 29 de junio de 1995.
Esc. Adhemar Cossio Santancieri, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 32517 Ago 24- v Set 07

DE TERCER TURNO

JOSE ABAS ABREO PADRON, (Ficha B 236/1995).
Florida, 08 de agosto de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 32514 Ago 24- v Set 07

LUIS ALBERTO TARIGO ZOCALO, (Ficha B 124/95).
Florida, 29 de junio de 1995.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 32754 Ago 29- v Set 11

JOSE VICTOR CALZADA MAZZA, (Ficha B 222/95).
Florida, 21 de julio de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 32755 Ago 29- v Set 11

OSCAR CARMELO TARIGO ORMANDO y RAMON TARIGO AÑON, (Ficha B 128/1995).
Florida, 31 de julio de 1995.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 32756 Ago 29- v Set 11

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

HILDA GLADYS GUTIERREZ FIGUEREDO, (Ficha 154/95).
Minas, 17 de julio de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 32649 Ago 28- v Set 08

LYDIA TECHERA LUZARDO, (Ficha 183/95).
Minas, 9 de agosto de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 32652 Ago 28- v Set 08

VICTOR SEFERINO SAULE SILVA, (Ficha 172/95).
Minas, 27 de julio de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 32653 Ago 28- v Set 08

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EMA GOMEZ MARTINEZ, (Ficha 288/94.).
Maldonado, 19 de Julio 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33338 Set 05- v Set 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

RITA MARCIANA CORBO GRAÑA, (Ficha: 385/95
Maldonado, 16 de agosto de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33339 Set 05- v Set 18

FELIX ISIDRO DE LEON DE LEON, (Ficha 655/94).
Maldonado, 1º de febrero de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33432 Set 06- v Set 19

PETRONILA BONIFACIA FONTES PEREIRA, (Ficha 399/95).
Maldonado, 16 de agosto de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33433 Set 06- v Set 19

DE TERCER TURNO

LUIS ORLANDO LARROSA MONTES DE OCA o MONTESDEOCA, FICHA 394/95.
Maldonado, 10 de agosto de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 32948 Ago 31- v Set 13

CLAUDIO MARCELO ALVAREZ TABAREZ y ZULEMA o ZULIMA MARGARITA BONILLA PEREIRA, FICHA 426/94.
Maldonado, 24 de agosto de 1994.
Eva Sención de Amorín - Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 32949 Ago 31- v Set 13

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

JUAN PEDRO STROHWIG o STROHVIG

BULAY (Ficha B 12/1995).
Fray Bentos, 16 de agosto de 1995.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 33196 Set 04- v Set 15

SELVA BERRUTTI ADELA MARTINA, (Ficha B 75/1995).
Fray Bentos, 9 de junio de 1995.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 33197 Set 04- v Set 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

LUIS EDUARDO SUBIRON MARTINS, (Ficha B 106/95).
Rivera, 7 de agosto de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32523 Ago 24- v Set 07

CELANIRA LATORRE COITIÑO, (Ficha B 110/95).
Rivera, 7 de agosto de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32524 Ago 24- v Set 07

NILZA CELIA GRAVINA DA SILVEIRA, (Ficha B 95/95).
Rivera, 31 de julio de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32525 Ago 24- v Set 07

JUANA RODRIGUEZ NAVARRO, (Ficha B 100/95).
Rivera, 31 de julio de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32527 Ago 24- v Set 07

ALBERTO MARIA GONZALEZ PEREZ, (Ficha B 104/95).
Rivera, 7 de agosto de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 32860 Ago 30- v Set 12

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

BLANCA JUANA ALVEZ OGARA, (Ficha B/ 94/1995).
Rivera, 7 de agosto de 1995.
Ec. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32526 Ago 24- v Set 07

WALDEMIR LIMA CLAVIJO y ALBA ALVEZ GOMEZ (Ficha B/92/1995).
Rivera, 7 de agosto de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 32861 Ago 30- v Set 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

INDA FIERRO CLAUDIO ATANASIO, (Ficha 117/93).
Rocha, 21 de junio de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 32639 Ago 28- v Set 08

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

JULIO HERMES AMORIN,(FICHA 189/95) .
Rocha, 31 de julio de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid - Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 32640 Ago 28- v Set 08

DE CUARTO TURNO

DALVA ESTRELLA BORSANI SOSA, FICHA 152/95.
Rocha, 10 de agosto de 1995.
Ruben Saravia Garagorry - Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 32641 Ago 28- v Set 08

JUZGADO LETRADO
DE CUARTO TURNO

BERNARDINO SAAVEDRA, (Ficha 238/95).
Rocha; 10 de agosto de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 33292 Set 05- v Set 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

MARIO COPIO CABRERA, (Ficha B/82/95).
Salto, 3 de mayo de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 33394 Set 06- v Set 19

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

DOMINGO OSIRES DAVID DE LIMA, FICHA B/131/95.
Salto, 12 de junio de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal - Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 32807 Ago 29- v Set 11

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

ALFREDO ROSAS PEREZ, (Ficha B/512/95).
San José, 9 de agosto de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 32743 Ago 29- v Set 11

ANTONIO MARTIN REBOULAZ MALLADA, (Ficha B/722/94).
San José, 16 de noviembre de 1994.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 32749 Ago 29- v Set 11

ARTURO FELIPE UNDARZON AROCHA o ARROCHA, (Ficha B/514/95).
San José, 19 de agosto de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 33192 Set 04- v Set 15

DE TERCER TURNO

MARIA AIDA o MARIA ANGELICA AIDA GRASSO BOGLIOLO DE BERARDI, (Ficha B/547/95).
San José, 14 de agosto de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 32750 Ago 29- v Set 11

ELIASARA o ELIAZARA o ELIAZAR ANITA ACOSTA LECCHINI, FICHA B/445/95.
San José, 29 de junio de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 32988 Ago 31- v Set 13

JUAN ANGEL ACOSTA FUENTES, (Ficha B/ 533/95).
San José, 9 de agosto de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 33191 Set 04- v Set 15

ALICIA TRONCOSO NOVAS, (Ficha B/561/ 95).
San José, 22 de agosto de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 33193 Set 04- v Set 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

CRISTIAN HORACIO MADERA CUENCA, (Ficha 506/1995).
Mercedes, 27 de julio de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 32896 Ago 30- v Set 12

JACINTO ALFONSO BATISTA, (Ficha 285/ 1995).
Mercedes, 12 de mayo de 1995.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33018 Ago 31- v Set 13

CATALINA BRUCHE ELHORRIBURU DE GARCIA y de MANUEL FELICIANO GARCIA DEL PINO, (Ficha 602/1995).
Mercedes, 21 de agosto de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 33019 Ago 31- v Set 13

ELBIO RAMON DIAZ VALENTIN, (Ficha 610/ 1995).
Mercedes, 21 de agosto de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 33020 Ago 31- v Set 13

ATILIO TORIBIO QUINTANA DA SILVA, (Ficha 589/1995).
Mercedes, 11 de agosto de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 33021 Ago 31- v Set 13

ALEJANDRO KRAMARENKO QUEREEVA, (Ficha 391/1995).
Mercedes, 6 de junio de 1995.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33202 Set 04- v Set 15

GUILLERMO ANSELMO MONTERO AGUIAR, (Ficha 499/95).
Mercedes, 19 de julio de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 33341 Set 05- v Set 18

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

PABLO ORTEGA SUAREZ, (Ficha B/267/95).
Tacuarembó, 15 de agosto de 1995.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 32681 Ago 28- v Set 08

CENOZ GULARTE OLIVIO, (Ficha B/275/ 95).
Tacuarembó, 17 de agosto de 1995.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 32682 Ago 28- v Set 08

SANTOS ALBERTO GOMEZ DURDOS, (Ficha B/276/95).
Tacuarembó, 21 de agosto de 1995.
Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 33337 Set 05- v Set 18

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

ARIEL PANDOLFI IRAZU, (Ficha B 101/95).
Tacuarembó, 15 de agosto de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 32680 Ago 28- v Set 08

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

VICTOR BOLIVAR TERRA RAMOS, (Ficha B 580/1995).
Treinta y Tres, 2 de agosto de 1995.
Esc. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 32633 Ago 28- v Set 08

MARGARITA LARROSA FRANCO o LARROSA FRANCA, (Ficha B 514/1995).
Treinta y Tres, 19 de julio de 1995.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 33153 Set 04- v Set 15

JUAN CARLOS GOMEZ TABEIRA, (Ficha B 497/1995).
Treinta y Tres, 26 de junio de 1995.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33431 Set 06- v Set 19

CONVOCATORIAS COMERCIALES

CAAMEPA
PRIMERA CITACION

Pando, 28 de agosto de 1995.
Citamos a Ud. para Asamblea Extraordinaria de Médicos Cooperativistas de CAAMEPA a realizarse el 28 de setiembre de 1995 en Baltasar Brum 1224 de la ciudad de Pando, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA

1) REFORMA DE ESTATUTOS
Dr. Carlos Uboldi, Presidente
Dr. Richard Aparaín, Secretario
Quórum mínimo exigible para sesionar 22 cooperativistas.
SEGUNDA CITACION
En el mismo lugar y día antes indicado a la hora 19.30.
Quórum mínimo para sesionar: los cooperativistas que estén presentes.
Dr. Carlos Uboldi, Presidente
Dr. Richard Aparaín, Secretario
03) $ 725,00 5/pub 33210 Set 04- v Set 08

LA ALSACIANA S.A.

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de La Alsaciana S.A. El 31/10/95, 19 Hs. en Yaguarón 1473. Orden del Día: Reforma de Estatutos.
03) $ 1.740,00 30/pub 33295 Set 05- v Oct 17

C.O.M.E.S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por Resolución de Directorio Nº 207/95, Acta 1456, de fecha 31 de agosto de 1995, se convoca a los Sres. accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de setiembre de 1995, a la hora 21.00 en primera convocatoria, en segunda convocatoria a la hora 22:00 en el local sito en la Avda. Agraciada 3178 (Cine Maturana) con el objeto de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA

1 - Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados), proyecto de distribución de utilidades, memoria e informe de Comisión Fiscal correspondiente al ejercicio julio/94 - junio/95.
2 - Responsabilidad de los Directores y de la Comisión Fiscal (Ley Nº 16.060).
3 - Elección de Directorio y Comisión Fiscal para el período 1995-1997.
4 - Designación de Comisión Electoral (Art. 54 Estatuto Social).
5 - Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.
EL DIRECTORIO
Se hace constar:
a) Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la sociedad, las acciones o certificados de depósitos bancarios de las mismas, con 72 horas de anticipación a la fecha de la Asamblea.
b) La constitución de la Asamblea Ordinaria en primera convocatoria requerirá la presencia de accionistas que represenn la mitad más uno del capital accionario integrado con derecho a voto. De no haber quórum suficiente, en segunda convocatoria la Asamblea se considerará constituida, cualquiera sea el número de accionistas presentes.
Montevideo, 31 de agosto de 1995.
03) $ 1.131,00 3/pub 33366 Set 06- v Set 08

TRALE S.A.

Convoca a los señores Accionistas para la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se llevará a cabo el día 22 de setiembre de 1995 a las 10 horas, en calle Asunción Nº 1608 de Montevideo, a efectos de considerar la siguiente ORDEN DEL DIA:
Ratificación de la Reforma de Estatutos aprobada por la Asamblea General Extraordinaria llevada a cabo el día 25 de febrero de 1995 y cuarto intermedio levantado el 6 de mayo de 1995.
Montevideo, setiembre 1º de 1995.
03) $ 435,00 3/pub 33383 Set 06- v Set 08

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Ante este Servicio se presentó ANA MARIA COSTA STRAUCH y AUGUSTO ENRIQUE PERTILE FERRARIO, titulares del SEPULCRO Nº 201 del Cementerio del BUCEO, solicitando título duplicado del mismo, por haberse extraviado el original. Esta petición se hace pública por el término de diez días, emplazándose por treinta días a quienes consideren tener derechos sobre el citado local, para que comparezcan ante este Servicio (Expediente Nº 1264) a interponer reclamos. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 3 de agosto de 1995.- Esc. Miguel Angel Perera, Sub Director Profesional.
04) $ 1.300,00 10/pub 32226 Ago 24- v Set 07

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: ANA MARIA VAZQUEZ RODRIGUEZ, solicitando un certificado que los habilite el uso del sepulcro Nº 399 del Cementerio Central cuyo primitivo titular era CAMILO RODRIGUEZ.
Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Ma. Dolores Castro Iglesias, Escribana.
04) $ 261,00 3/pub 33364 Set 06- v Set 08

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

NELSON DE LEON y SILVIA MUDRAZ (Ficha: D/294/95).
Montevideo, 8 de agosto de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 33074 Set 01- v Set 14

TERCER TURNO

JOSE PEDRO RODRIGUEZ y SANDRA ELSA RAVERA (Ficha: E 269/1995).
Montevideo, 1º de agosto de 1995.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 32719 Ago 29- v Set 11

CUARTO TURNO

WALTER DAVID SUAREZ AGUIRRE y SUSANA NELLY BERRUTTI HERNANDEZ (Ficha: E/241/95).
Montevideo, 18 de agosto de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 32437 Ago 29- v Set 11

LEONOR BENINCASA CAVIGLIA y WALTER SIUTTO NOCETTO (Ficha: E 261/95).
Montevideo, 8 de agosto de 1995.

Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 32855 Ago 30- v Set 12

SEXTO TURNO

LUIS GENTILE GIORDANO y SUSANA COBELO FAJIAN (Ficha: 112/95).
Montevideo, 19 de mayo de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 32379 Ago 29- v Set 11

OCTAVO TURNO

DANIEL REYES y MARIA CECILIA TORNARIA (Ficha: 510/94).
Montevideo, 8 de diciembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 32583 Ago 28- v Set 08

MARCOS LOMBARDI y LUCILA RATTO (Ficha: D 206/95).
Montevideo, 24 de julio de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 32959 Ago 31- v Set 13

NOVENO TURNO

JUAN ALBERTO TERZIAN BAKALIAN y SONIA KAVEDJIAN APIKIAN (Ficha: D/267/95).
Montevideo, 3 de agosto de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 33140 Set 04- v Set 15

DECIMO TURNO

ADRIANA SEBASTI DELLEPIANE y PABLO ETCHEGARAY ALBANELL, por auto Nº 122/95 de fecha 3/8/95, (Ficha: 308/95).
Montevideo, 16 de agosto de 1995.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 31954 Ago 24- v Set 07

DECIMOPRIMER TURNO

OVIDIO MARIA CUEBAS GODAY y MARIA CRISTINA GODAY NUÑEZ (Ficha: E/417/93).
Montevideo, 19 de noviembre de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 33141 Set 04- v Set 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

JULIO JAIME VERDAGUER y MARIA ESTELA RICO (Ficha: E/76/94).
Montevideo, 16 de mayo de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 33372 Set 06- v Set 19

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA SELVA AGUERRE ZANATTA y ANTONIO PEREIRA ARIAS (Ficha: 169/95).
Montevideo, 09 de agosto de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 32738 Ago 29- v Set 11

DECIMOQUINTO TURNO

EMILIO JOSE MILA PEREIRA y ALBA ROSA SIMA NARIO con CI 1.538.036-0 y 1.426.043-0 respectivamente domiciliados en URUGUAY 1686. (Ficha: D 261/95).
Montevideo, 23 de junio de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 33177 Set 04- v Set 15

DECIMOSEXTO TURNO

TOBIAS FEDER SVIRSKY y ANDREA NIMOI RAWICKA (Ficha: D/303/95).
Montevideo, 10 de agosto de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 32562 Ago 24- v Set 07

FRANCISO ALFREDO DI CICCO y SUSANA DEL CARMEN MILANO (Ficha: D/263/95).
Montevideo, 25 de julio de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 33077 Set 01- v Set 14

DECIMOSEPTIMO TURNO

CLODOMIRO RAMOS CURBELO y MARIA DEL CARMEN MELONIO (Ficha: D/216/95).
Montevideo, 28 de julio de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 33373 Set 06- v Set 19

DE DECIMOCTAVO TURNO

FERNANDO HEBER ZANETTI CAMURATI y LEA ZUCCARELLI PERINI (Ficha: D/308/95).
Montevideo, 14 de agosto de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 32631 Ago 28- v Set 08

GRACIELA VIGNOLI ROJAS y CARLOS MARIA DELGADO CABALLERO (Ficha: D/138/93).
Montevideo, 12 de mayo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 33291 Set 05- v Set 18

DECIMONOVENO TURNO

DANIEL ROCHA y MARIA ALEXANDRA CACHENAUD (Ficha: D 187/95/1/95).
Montevideo, 16 de agosto de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 32925 Ago 30- v Set 12

GUILLERMO RAFAEL PEREZ PUIG y MARIA ADRIANA LUCIA CAPURRO AMEGLIO (Ficha: D/285/95).
Montevideo, 14 de agosto de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 32926 Ago 30- v Set 12

VIGESIMO TURNO

CORBO LILIAN y MASCARO MIGUEL ANGEL (Ficha: D/47/95).
Montevideo, 26 de abril de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 33130 Set 04- v Set 15

MONICA IRAZABAL LAMBERT y ADOLFO SERGIO BAÑALES (Ficha: D/294/95).
Montevideo, 21 de agosto de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 33296 Set 05- v Set 18

AGUEDA RAQUEL FERREYRA PEDRAJA y GONZALEZ RAMON MARIA (Ficha: D/234/91).
Montevideo, 5 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 33334 Set 05- v Set 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

HUMBERTO EDUARDO FACCHIN PIREZ y LILIAN MUÑOZ VERCESI (Ficha: D 251/95).
Montevideo, 2 de agosto de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 32316 Ago 29- v Set 11

ROBERTO RICARDO TARUSELLI MORENCIO y CLAUDIA VALDEZ FERREIRA (Ficha: D/220/95).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 32465 Ago 24- v Set 07

DARDO LUIS GREGORES PEREZ y SUSANA CRISTINA MAS CAMMARATA (Ficha: D 111/95).
Montevideo, 24 de mayo de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 32827 Ago 29- v Set 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RICARDO ERCOLI y MARIA DE LAS MERCEDES AUERSPERG (Ficha: D/253/95).
Montevideo, 21 de julio de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 32675 Ago 28- v Set 08

FABIAN KLEIMAN y DORA SOCOLOVSKY (Ficha: D/341/93).
Montevideo, 29 de octubre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 33064 Set 01- v Set 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

HILDA CAMARGO y ROMULO MARIO VICO PARODI (Ficha: D/254/95).
Montevideo, 28 de julio de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 650,00 10/pub 33075 Set 01- v Set 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

WASHINGTON ALSIRI DIAZ DE LOS SANTOS y ROSA ISABEL SALVIOLI PERDOMO (Ficha: D/505/93).
Montevideo, 24 de noviembre de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 32466 Ago 24- v Set 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

JOSEFA ADELA o ADELA RODRIGUEZ BUSTOS y FRANCISCO PERALTA (Ficha: D/480/94).
Montevideo, 8 de agosto de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 32702 Ago 29- v Set 11

GABRIEL ALEJANDRO FERNANDEZ MAGORNO y NATHALIE ALIX RODIL SWARBRICK (Ficha: D/68/95).
Montevideo, 7 de abril de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 33129 Set 04- v Set 15

VIGESIMONOVENO TURNO

GENARO SANTANDER DA SILVA y ANITA ACUÑA FLEITAS (Ficha: D/12/95).
Montevideo, 16 de marzo de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 32833 Ago 29- v Set 11

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CHELA LOPEZ GONZALEZ y ALVARO SOUZA o JOSE DE SOUZA DA ROSA (Ficha: B/92/95).
Artigas, 26 de junio de 1995.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 32540 Ago 24- v Set 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

MARIA MABEL FACIO y JOSE MARIA URIANO (Ficha: F 32/95).
Tramita con auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 7 de agosto de 1995.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 53674 Ago 29- v Set 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO

VADONE HARDOY JOSE PEDRO y BLANCA GRACIELA BERTI CACCIATORE, (Ficha Civil Nº 167/95).
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 32799 Ago 29- v Set 11

GIACOSA CECILIA F. C/ WASHINGTON G. CAPOTE, (Ficha Civil Nº 38/95).
Canelones; 26 de abril de 1995.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 32800 Ago 29- v Set 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ISMAEL ANGEL PERNAS y ELSA ELIZABETH MORENO (Ficha: 855/A/1995).
Pando, 21 de julio de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 32818 Ago 29- v Set 11

ARMANDO BARBIERI CASTAGNA y NIBIA GONNET PEREIRA (Ficha: 927/A/1995).
Pando, 3 de agosto de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 32819 Ago 29- v Set 11

GRACIELA SUSANA PANIZZA y ANDRES JURANOVICS (Ficha: A/1029/1993).
Pando, 4 de agosto de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 32920 Ago 30- v Set 12

CUARTO TURNO

SANDRA ANACONDA RIERA HERNANDEZ y DANIEL HERNANDEZ MORALES (Ficha: 784/A/1995).
Pando, 20 de julio de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 650,00 10/pub 33211 Set 04- v Set 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE RIO BRANCO

FLORA SOSA y OMAR LEITES.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 33008 Ago 31- v Set 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NESTOR GUSTAVO MURTEZA AQUINO y MARIA VIRGINIA MONTERO VIERA (Ficha: A/10/95).
Colonia, 13 de junio de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 650,00 10/pub 32597 Ago 28- v Set 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

NELSON LEONEL FERREIRA FERREIRA y MARIA DE LUJAN CASTRO DE LA CRUZ (Ficha: B/95/95).
Rosario, 21 de julio de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 33189 Set 04- v Set 15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

HECTOR DANIEL AGUIRRE MORALES y MARIA MERCEDES ETCHEVERRIA ZIGMAN (Ficha: B 141/95).
Durazno, 5 de julio de 1995.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 32608 Ago 28- v Set 08

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RUBEN MARIO PEREZ OSVALDE y GLADYS MABEL VAZQUEZ GARCIA (Ficha: A/206/1995).
Florida, 4 de agosto de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 32518 Ago 24- v Set 07

NELBIS FASSIOLO ZABALA y JUAN CARLOS HERNANDEZ, (Ficha: A 137/95).
Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1995.
Florida, 4 de agosto de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 53642 Ago 24- v Set 07

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

LEONARDO JAVIER FRAGA GARCIA y ELENA MARIA VALDOMIR VALDOMIR (Ficha: A/79/95).
Young, 16 de agosto de 1995.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 32647 Ago 28- v Set 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

MARIA DOLORES CLAVIJO GALLO y RAUL TEODORO ARIZAGA ODRIOZOLA (Ficha: A/73/95).
Rivera, 11 de agosto de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 32528 Ago 24- v Set 07

DERLY DOS SANTOS DOS SANTOS y MARIA DE FATIMA DE LOS SANTOS RODRIGUEZ (Ficha: B/117/95).
Rivera, 16 de agosto de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 32529 Ago 24- v Set 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SERAFIN CORREA y MARIA ESTHER DA COSTA (Ficha: A/75/95).
Litiga con Auxiliatoria de Pobreza. Resolución: 20/4/55 Ley 13.209.
Salto, 8 de agosto de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 53670 Ago 29- v Set 11

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALEJANDRO GALVAN CARDOZO y FABIANA GABRIELA BARRIOS GARCIA (Ficha: B/536/95).
San José, 21 de agosto de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 650,00 10/pub 33194 Set 04- v Set 15

PEDRO ISMAEL SAAVEDRA SELLANES y SONIA MABEL ESPINOSA GARCIA (Ficha: B/708/93).
San José, 17 de marzo de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 53677 Ago 29- v Set 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WILTON ARIEL CASTRO BASERGA y ROSA CIMILLO POLITO (Ficha: B 77/1995).
Treinta y Tres, 22 de marzo de 1995.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 32742 Ago 29- v Set 11

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados: "dos SANTOS, Wilder c/ SBARZELLA; Rossana - Divorcio", Ficha Nº E/306/93, se cita, llama y emplaza a la señora ROSSANA MARIA SBARZELLA, a estar a derecho en este juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se deja constancia expresa que por auto Nº 6945 de fecha 26/11/93, se ha concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza, a los efectos de las publicaciones de este edicto. Montevideo, 28 de octubre de 1994.- Esc. Manuela Failache, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53740 Set 06- v Set 19

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados: PORTILLO NUÑEZ MARY CARMEN C/IGLESIAS DERI EDUARDO. AUXILIATORIA DE POBREZA - DIVORCIO. (Ficha 154/95), emplaza a EDUARDO IGLESIAS DERI, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 16 de agosto de 1995.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53726 Set 06- v Set 19

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición al Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Sexto Turno, en autos caratulados: "RAYMOND EDISABEL C/ SARAVIA

NELSON. DE POBREZA. DIVORCIO S/H. FICHA D-138/95", se notifica y emplaza al Sr. NELSON SARAVIA, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Montevideo, dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y cinco. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53739 Set 06- v Set 19

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita llama y emplaza a don Helenio VALIENTE para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: "CAPRE LARA, Antonia Teresinha c/ VALIENTE Helenio. Divorcio" (Ficha F 49/95), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Tramita con auxiliatoria de pobreza. Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario. Bella Unión, agosto 4 de 1995.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53676 Ago 29- v Set 11

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos CHIRIBAO, Iris Mabel C/. GONZALEZ, Henry Omar, DIVORCIO POR CAUSAL,.F.A. 31/95, se hacer saber que se ha presentado CHIRIBAO, Iris Mabel iniciando el DIVORCIO POR CAUSAL por lo cual se cita y emplaza al Sr. Henry Omar González por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirá el trámite.
Colonia, Julio 31 de 1995.-
Esc. Raúl Rosello - Actuario.-

07) $ 550,00 10/pub 32538 Ago 24- v Set 07

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: BAEZ HILDA C/BAUTE FELIX, DIVORCIO (Ficha 363/95), se cita, llama y emplaza al Sr. Félix Baute a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. El presente trámite se realiza por defensoría de oficio. Maldonado 10 de agosto de 1995.- Eva Sención de Amorín - Actuaria Adjunta.-

07) $ 520,00 10/pub 33080 Set 01- v Set 14

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "JOSE MARIA RIBEIRO NOTTA c/ ALBA ROSA RODRIGUEZ LEITES. DIVORCIO POR CAUSAL", Ficha A 76/95, se cita, llama y emplaza a Alba Rosa Rodríguez Leites a efectos de que comparezca a estar a derecho en estas actuaciones en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 15 de agosto de 1995.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53686 Ago 30- v Set 12

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento a los titulares de los servicios telefónicos números 12.40.90, 17.50.66, 12.40.92, 17.46.30, 94.15.14, 94.28.28, 17.46.29, 94.21.21 y 94.23.23 habilitados en Avenida del Libertador Lavalleja Nº 1708 apartamento 101. Deberán presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 261,00 3/pub 33085 Set 06- v Set 08

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico línea directa número 60.06.02 habilitado en calle Rincón 487. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 174,00 3/pub 33258 Set 05- v Set 07

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 419794 habilitado en Maldonado Nº 1945, Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 174,00 3/pub 33267 Set 05- v Set 07

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 40.33.51 habilitado en Ana Monterroso de Lavalleja 2147 Ap. 202. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 174,00 3/pub 33317 Set 05- v Set 07

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 946582, habilitado en Magallanes 1939. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 174,00 3/pub 33336 Set 05- v Set 07

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 87589 habilitado en Edificio Marenostrum Apto. 1111, Punta del Este. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL de Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 174,00 3/pub 33369 Set 06- v Set 08

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 815131 habilitado en RAMON ANADOR Nº 3625. Deberá presentarse en el Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 174,00 3/pub 33397 Set 06- v Set 08

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO
ENTES
OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo, por Decreto del 15 de agosto de 1995, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la Perforación que abastece al Paraje la Capilla en la Localidad de Riachuelo, ubicada en la 1a. Sección Judicial de Colonia, padrón Nº 107, propiedad del Sr. Heidy Rostand y que según plano del Ingeniero Agrimensor Jorge Pelúa, tiene un área de 166 m2 13 dm2. El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
Montevideo, 24 de agosto de 1995.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 53721 Set 06- v Set 15

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto en autos caratulados: "M.T.O.P. con Sucesores de Carlos Carmelo SIEMENS y Otra. Toma urgente de posesión y expropiación Fa. A/159/93 se hace saber que con fecha 5-3-92 el Poder Ejecutivo designó para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente la toma de posesión para las obras de la Ruta Nº 3 BY PASS de la ciudad de Salto, varias parcelas de terreno entre ellas las individualizadas con el Nº de Padrón 18024 propiedad de Carlos Carmelo Siemens Amaro. Dichas fracciones están ubicadas en la 3a. sección judicial de este Departamento constando de una superficie total de m2 1187,40 y según plano del Agrim. Horacio Vega inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 29 de mayo de 1992 con el Nº 1999 y que se deslinda al Sur tramo recto de 23m 75 lindando con la Fracción Nº 8B, Padrón Nº 18024 (p), al Este tramo recto de 59 m 37 que lo separa de la Fracción Nº 9 Padrón Nº 18024 (p) al Norte tramo recto de 23m 75 que la divide de la Fracción Nº 8A Padrón Nº 18024 (p) y al Oeste tramo recto de 59 m 37 lindando con la Fracción Nº 7 Padrón Nº 18024 (p).

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores de Carlos Carmelo Siemens Amaro a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 25 de julio de 1995. José María Moller, Actuario Adjunto.

09) (Cta. Cte.) 10/pub 53723 Set 06- v Set 19

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto en autos caratulados: "MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS con Sucesores de SIEMENS AMARO María Dolores y FLORES Denible. Toma urgente de Posesión y Expropiació. Fa. A/163/93 se hace saber que con fecha 5 de marzo de 1992 el Poder Ejecutivo designó para ser expropiada, por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, para las obras de la Ruta Nº 3 BY PASS de la ciudad de Salto, varias parcelas de terreno entre ellas las individualizadas con el Padrón Nº 18025 propiedad de María Dolores Siemens Amaro. Dichas fracciones están ubicadas en la 3a. Sección Judicial de Salto constando de una superficie total de 2000 m.c. y están ocupadas por Denible Flores y Olga Abreu. Y de acuerdo al plano del agrimensor Horacio Vega inscripto en la Dir. Gral. de Catastro el 29 de mayo de 1992 con el Nº 1999 y se deslinda: al Sur tramo recto de 20m 00 con frente a la calle Nº 10 Juan Mompoey; al Oeste tramo recto de 46m 11 frentista a la calle Nº 9 - J.Ma. Gorgon Aguiar al Norte tramo recto de 23m 75 que lo separa de la fracción 6A (Padrón Nº 18025 (p) y al Este tramo recto de 58m 92 lindando con la fracción 7 (Padrón Nº 18.024 (p).
En consecuencia, se cita y emplaza a los propietarios a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 26 de julio de 1995. Esc. José María Moller, Actuario Adjunto.

09) (Cta. Cte.) 10/pub 53724 Set 06- v Set 19

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto en autos caratulados: "M.T.O.P. con sucesores de Carlos Carmelo SIEMENS AMARO Y PEREZ Hugo.- Toma urgente de posesión y expropiación Fa. A/161/93 se hace saber que con fecha 5/3/92 se designó para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente la toma de posesión para las obras de la Ruta Nº 3 BY PASS de la ciudad de Salto varias parcelas de terreno entre ellas las individualizadas con el Nº de Padrón 18024 propiedad de Carlos Carmelo Siemens Amaro.- Dichas fracciones están ubicadas en la 3a. sección judicial de este Depto. constando de una superficie total de 2000m2 y según plano del Agrim. Horacio Vega inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional en marzo de 1992 al 29/5/92 con el Nº 1999 y que se deslinda FRACCION Nº 7. Por el sur dos tramos rectos uno de 0m70 con frente a la calle Nº 10 Juan Mompoey y el otro de 22m 92 lindando con fracción Nº 7B (Padrón Nº 18024 (p); por el este tramo recto de 59m37 que lo separa de la fracción Nº 8 (Padrón Nº 18024 (p): por el norte tramo recto de 23,75 que lo divide de la fracción A (Padrón Nº 18024 (p) y por el oeste tramo recto de 58m92 lindando con la fracción 6 (Padrón Nº 18025 (p) Area 1187 m.c. 23dm.c.
FRACCION Nº 7A (Art. 17 de la Ley de Expropiación.- Remanente inaprovechable); Por el norte tramo recto de 20m00 que lo separa del Padrón Nº 9962, por el este tramo recto de 28m27 que linda con la fracción Nº 8A (Padrón Nº 18024), por el sur tramo recto de 23m75 lindando con la fracción Nº 7 (Padrón Nº 18024) y por el oeste recta de 41m08 que lo divide de la fracción Nº 6A (Padrón Nº 18025) Area 693m.c. 50dm.c.
FRACCION Nº 7B: por el sur tramo recto de 19m30 con frente a calle Nº 10 Juan Monpey; por el este tramo recto de 12m36, lindando con la fracción Nº 8B (Padrón Nº 18024 (p) y por el norte tramo recto de 22m92 que lo separa de la fracción Nº 7 (Padrón Nº 18024 (p) Area 119mc27dm.c.
En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores de Carlos Carmelo Siemens Amaro a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Salto, 26 de julio de 1995.
Esc. José María Moller, Actuario Adjunto.

09) (Cta. Cte.) 10/pub 53725 Set 06- v Set 19

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "UMPIERREZ FERNANDEZ, MARIO. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha I/418/93, se hace saber que por providencia No. 4878 de fecha 18 de agosto de 1994 y sentencia interlocutoria No. 1680 de fecha 17 de abril de 1995, se declaró en estado de incapacidad a Mario Umpiérrez Fernández, designándose curador propietario a Mario Umpiérrez Martínez. Se encuentra auxiliado de pobreza.
Montevideo, 24 de julio de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53742 Set 06- v Set 19

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados: "SAETTONE TOMAS - Incapacidad" (Ficha V/514/93), se hace saber que por auto Nº 8028 de fecha 13 de diciembre de 1993 se designó curadora interina del presunto incapaz a la Sra. María Nélida De Marco. Se hace constar que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 29 de junio de 1995. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53703 Set 01- v Set 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25 Turno, en autos caratulados: "KAYEL CAMARA BERNARDO. Incapacidad. F. V. 474/92, se hace saber que por auto Nº 337 de fecha 3 de marzo de 1994 se declaró en estado de incapacidad a Bernardo Kayel Camara, designándole curadora propietaria a Elina Camara de Kayel. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

10) $ 520,00 10/pub 32823 Ago 29- v Set 11

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en los autos: "GARCIA BICA, LUIS ALBERTO. INCAPACIDAD. Ficha B 583/92" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 495/95 de fecha 6 de marzo de 1995, la incapacidad de LUIS ALBERTO GARCIA BICA designándose curadora a MARIA CRISTINA BICA quien aceptó el cargo con fecha 23 de marzo de 1995. La misma tiene beneficio da. Las Piedras, 11 de agosto de 1995. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53697 Ago 31- v Set 13

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno en autos caratulados: GIRALDEZ VELAZQUEZ, Sara Noemí. INCAPACIDAD. Ficha B/09/1994, se hace saber que por decreto Nº 7805 de fecha 19 de diciembre de 1994, se declaró en estado de incapacidad a SARA NOEMI GIRALDEZ VELAZQUEZ, designándose curadora a GRACIELA RUTH GIRALDEZ VELAZQUEZ, teniéndosele por discernido el cargo, gozando la curadora del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Colonia, 08 de agosto de 1995. Esc. Raúl Roselló, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53657 Ago 28- v Set 08

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: "LARREA FLORIN, Milton Nery. INCAPACIDAD", Ficha Nº B 42/95, se hace saber que por auto Nº 1415 de fecha 26 de julio de 1995, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MILTON NERY LARREA FLORIN y se designó curador definitivo a DAYSI NOELIA FLORIN PASTRE. Rosario, 8 de agosto de 1995. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

10) $ 520,00 10/pub 32505 Ago 24- v Set 07

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en autos: "VILLARREAL CARABALLO, Liliana Beatriz, (Ficha B/9/94), se hace saber que por Auto Nº 892 de fecha 16 de junio de 1995, se declaró en estado de incapacidad a LILIANA BEATRIZ VILLARREAL CARABALLO, designándose curador de la misma a ATILIO ANGELO GONZALEZ. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Young, 17 de julio de mil novecientos noventa y cinco.- Esc. Jesús Bicca - Actuario Adjunto.-

10) $ 520,00 10/pub 32645 Ago 28- v Set 08

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Le-

trado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno en autos: "MARSET OLIVERA ROBERT. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha B/469/93, se hace saber que se ha decretado por Resolución Nº 1580 de fecha 22/8/94 la Incapacidad de ROBERT MARSET OLIVERA, designándose curadora NELLY OLIVERA, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, abril 24 de 1995. ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53698 Ago 31- v Set 13

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos WILLIAM PABLO VILCHE RODRIGUEZ (Ficha 201/95), quien optando por el título de Escribano Público, ofreció declaración de Mariana Inchausti y Adrián Maidana. En fe de ello, y de mandato judicial, se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintiséis de julio de mil novecientos noventa y cinco.- Esc. Lucía Carballa - Actuaria.-
11) $ 520,00 10/pub 32834 Ago 29- v Set 11

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Capital de 6º Turno, en autos "ARTIA LEITES, JOSE LEONEL, Información de Vida y Costumbres", ficha 528/95, se presentó José Leonel Artía Leites, optando por los títulos de Procurador y de Escribano ofreciendo las declaraciones de Zulma Beatriz Seguí Suárez y de María Stella Rivas Abascal sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 18 de agosto de 1995.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.
11) $ 520,00 10/pub 32576 Ago 28- v Set 08

SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, dictada en autos ALMANAHIR MALDONADO WIGMANN (Ficha 410/95), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofreció las declaraciones sobre su vida y costumbres de Juana Aunchayna, Sandra Rosas, Sandra Garín. Montevideo, 2 de agosto de 1995. Esc. Rosario Fernández Rubilar - Actuaria.-
11) $ 520,00 10/pub 32822 Ago 29- v Set 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26º Turno, dictada en autos JOSE CARLOS ENRIQUE. Inscripción Matrícula Corredor Ficha: 535/95 se hace saber que ante este Juzgado se presentó JOSE CARLOS ENRIQUE CROVETTO, optando al título de CORREDOR INMOBILIARIO y ofreciendo la declaración de Raúl Altamirano y Alberto Cañal sobre su vida y costumbre.- Montevideo, 11 de agosto de 1995. Esc. Gaciela M. Campos Santo, Actuaria.
11) $ 520,00 10/pub 32630 Ago 28- v Set 08

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34 Turno, en los autos "Tejedor, Ana Virginia. Información de Vida y Costumbre" Ficha 524/95, se hace saber que ante esta Sede se presentó Ana Virginia Tejedor Gándara quien optando por el título de Escribana ofreció las declaraciones de Carlos Curbelo y Silvana Núñez. Montevideo, 27 de julio de 1995. Dra. Raquel Reibakas, Actuaria.
11) $ 520,00 10/pub 32611 Ago 28- v Set 08

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Señor Miguel Burdín Pérez Ficha 493/95 optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofreciendo las declaraciones de Daniel Rodríguez Rico y Silvana Collazzo Speciali sobre vida y costumbres.- Montevideo, 15 de agosto de 1995.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.
11) $ 520,00 10/pub 33444 Set 06- v Set 19

PAYSANDU
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 2o. turno, se hace saber que se presentó en esta Sede MARIA ALEJANDRA CENTURION CARDOZO en los autos caratulados "Centurión Cardozo, María Alejandra - Información de vida y costumbres" Ficha 251/95 optando por el Título de Escribana Pública.- Paysandú, 1o. de Agosto de 1995.- Dra. Magela Otero, Juez de Paz Departamental de Paysandú de 2do. turno.-
11) $ 520,00 10/pub 32840 Ago 29- v Set 11

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

LLAMADO A ACREEDORES. Se cita y emplaza a los acreedores que se consideren con derechos con relación a la carnicería "El Gringo" de "LAMAR LTDA." en el domicilio General Nariño 2258, Montevideo.
13) $ 580,00 10/pub 33426 Set 06- v Set 19

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, setiembre 6 de 1995
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

RUBEN GUSTAVO AZAMBUYA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Nasazzi 971/2 y MARIA ALEJANDRA PORTELA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 3913.

ANGEL SERGIO ALONSO, 26 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Presbítero Rodríguez 5530 y ISABEL MARTINEZ, 24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Pirineos 2653.

ALEJANDRO ALVAREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pernas 2325 y PATRICIA VARELA, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Ramón y Cajal 2497 bis.

FERNANDO ALVAREZ, 28 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Canelones 912 y GABRIELA BATTO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 912.

FRANCISCO MAMUEL ALVAREZ, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Boston 6241 y MARIA CRISTINA GARCIA, 33 años, divorciada, sicóloga, oriental, domiciliada en Boston 6241.

ENRIQUE RICARDO ALVAREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Llupes 6293 y MARTHA CECILIA MARTINI, 27 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en San Fuentes 2440/010.

PEDRO de JESUS ALVAREZ, 44 años, soltero, economista, cubano, domiciliado en Soriano 895/304 y MARIA DOLORES ROSA, 47 años, divorciada, docente, italiana, domiciliada en Soriano 895/304.

OFICINA No. 2

GERARDO RUBEN BOERO, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Cipriano Miró 2725 y SILVIA NAYBI OTERO, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cipriano Miró 2740.

JOSE MANUEL BARRAL, 55 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Islas Canarias 4589 y MERY SUSANA POZZI, 48 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Domingo Aramburú 1383/2.

EDISON ALEXIS EGüEZ, 39 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado en Cno. del Leñador 11378 y GLADYS RAQUEL GONÇALVES, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Luis Eduardo Pérez 6526.

ALEJANDRO BADELL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Italia 4355/302 y ANABEL KARINA ALVAREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mataojo 1924/2.

JORGE ANTONIO CARDOZO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rusia 2239 y MONICA GRACIELA BALOVINO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dionisio Coronel 398.

ROBERT JOHN BAUTE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camerún 214 y MARIA ROSA CHOCHO, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Camerún 214.

MARTIN EDUARDO BÖCKING, 30 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en Cuareim 1674/001 y FIORELLA TERESA MANINI RIOS, 28 años, soltera, relaciones públicas, oriental, domiciliada en Avda. Luis P. Ponce 1320/1º.

OFICINA No. 3

ALVARO ELIAS CANDIDO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Checoeslovaquia 5433 y ROSSANA ISABEL URIARTE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Checoeslovaquia 5433.

ALFONSO SERGIO CASULLO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Justicia 2022 y NELLY CELENE PIEDRA, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Justicia 2022.

SALVADOR COSENZA, 69 años, divorciado, viajero, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 1268/4 y ROSA GRISELDA MACHADO, 43 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 1268/4.

DILAMAR MARCENARO CASTILLO, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en China 2119 y SILVIA PATRICIA MORA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en China 2119.

OFICINA No. 4

MARCELO FERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Urquiza 3030 y PATRICIA SOSA DIAS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Urquiza 3030.

EDUARDO FIERRO, 32 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Rivera 3695 y SILVIA CARMEN DANZI, 27 años, soltera, anal. de sistema, oriental, domiciliada en Gutiérrez Ruiz 980/304.

CARLOS ARIEL LOPEZ, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Diego Espinosa 2766 y SANDRA PATRICIA CARBALLO, 23 años, soltera, empleada, argentina, do 3347.

PABLO LEONEL LISTUR, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. de Chile 4520 y LAURA EULALIA LUCS, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en César Díaz 1342/1.

MARTIN FERNANDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés Gómez 1980 y ANA LAURA CEDRES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ignacio Medina 3849/1501.

JULIO CESAR FARIÑA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Infatozzi 199 y MARIA ESTELA GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Infantozzi Block 50/4.

FERNANDO RAUL LOPEZ, 26 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Juan Campistegui 2760 y JEANINE HALTY, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Chaná 2316.

MAURICIO LUIS FRANCHI, 28 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Fco. Gómez 840 y LILIANA RAQUEL HORNOS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fco. Gómez 840.

OFICINA No. 5

GERARDO PABLO GREDER, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Cossio 2318 y SILVIA YANET BORDES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Cabal 2338-4.

JAVIER EGIDIO GAUDIO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Pagola 2156 y CLAUDIA BARBOZA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nicaragua 1966 bis 102.

LEANDRO GIL, 28 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Cabrera 4311/302 y GABRIELA ROSSANA RAMOS, 28 años, soltera, cosmetóloga, oriental, domiciliada en Cabrera 3949.

JOSE MARIA GOMEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lecocq 1105 y ALEJANDRA GABRIELA GARCIA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Golondrinas 5657.

CLAUDIO MARCELO GIANOLI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Lecocq 731 y FABIANA KARINA FERNANDEZ, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Arnagua 4533.

JOHN ANDREW GIERSON, 54 años, divorciado, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en 18 de Diciembre 1665-703 y GLIRIS ELICET MACHADO, 44 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en 18 de Diciembre 1675-703.

DANIEL ALEJANDRO GONZALEZ, 20 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado en Callao 3245 y MARIA FERNANDA MOREIRA, 20 años, soltera, periodista, argentina, domiciliada en Luis Surraco 2526.

JUAN ADOLFO GARABEDIAN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Catala 2080 y FABIANA CURBELO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Rodrigo 3119.

OFICINA No. 6

WILSON ADELIO MARTINO, 48 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Gregorio Suárez 2701 y EVA MIRIAM DA SILVEIRA, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gregorio Suárez 2701.

BURIX HEGARD MECHOSO, 31 años, soltero, genetista, oriental, domiciliado en Feliciano Rodríguez 3134 y LAURA GRACIELA KLANG, 41 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Feliciano Rodríguez 3134.

OFICINA No. 7

JORGE GERMAN PARDIÑAS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lorenzo Carnelli 979/1 y SANDRA ANDREA PEREIRA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Lorenzo Carnelli 979/1.

OFICINA No. 8

JULIO CESAR RUBADO, 35 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Juan Ortíz 3156/602 y MARIA CECILIA MAZZA, 32 años, soltera, téc. neumo cardióloga, oriental, domiciliada en Dionisio Oribe 3151.

MARCOS REVETRIA, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Comandante Braga 2581 y LAURA ISABEL TEPERINO, 27 años, soltera, licenciada en comunicaciones, oriental, domiciliada en Mariano Moreno 2624.

GUSTAVO EDUARDO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Av. Bolivia 2551 T. 18 J. y PAOLA SEGREDO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Bolivia 2551 T. 30 E.

DIEGO ALEJANDRO ROSA, 24 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Arrechavaletta 3906 y LUICA INES PIRIZ, 17 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Pantaleón Artigas 3786.

IN EXTREMIS

RAFAEL REGUEIRA, 60 años, soltero, jornalero, español, domiciliado en Felipe Sanguinetti 2342 y MARIA TERESA SILVA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Felipe Sanguinetti 2342.

OFICINA No. 9

ENRIQUE SCHNEEBERGER, 27 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en General Nariño 1724 y MARIA VERONICA PARADA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bulevar Artigas 1142.

RAMIRO SAENZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. Benito Blanco 834/703 y MARIA NOEL RAMAYON, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Libertador 1436/201.

HEBERT WILSON SAINZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Cibils 3518 y CARLA LORENA PEREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje. Bulgaria 2366.

SEBASTIAN SALVA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Magariños Cervantes 2216 bis y ANA LAURA SATERA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maipú 1962/3.

PABLO GABRIEL SORIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erría 71 y ANDREA LILIANA FIGUEROA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cte. Braga 2434.

CARLOS HUGO SCHNECK, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Br. Artigas 1318 y LETICIA MARIA SOLDO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en San Lúcar 1617.

CARLOS MARIA SUAREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Soriano 1547/401 y PATRICIA ANDREA ORTIZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rafael Hortiguera 3792.

OFICINA No. 10

ALEJANDRO CARLOS TRIVELLI, 29 años, soltero, mécanico, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 1271/501 y ANA MARIA FERREIRA, 25 años, soltera, administrativa, oriental, domiciliada en Juan José de Amézaga 2243/3.

LUIS ALBERTO UGALDE, 44 años, soltero, mécanico, oriental, domiciliado en Gobernador del Pino 3994 y ROSA ADELINA BAEZ, 47 años, divorciada, emple oriental, domiciliada en Gdor. del Pino 3994.

HUGO CESAR TRIPODI, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Brandzen 2072/403 y ANA CRISTINA RODRIGO, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Brandzen 2072/403.

CARLOS NESTOR TRIAS, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Gadea 3171/205 y ROSSANA SARTOROTTI, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Santiago Gadea 3171/205.

EMILIO RAFAEL OBELAR, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Casiopea 9139 y ALINA INES BLANCO, 21 años, soltera, empleada, orienatl, domiciliada en Tabobá 4560.

14) $ 87,00 3/pub

Montevideo, setiembre 5 de 1995
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GUSTAVO EDUARDO DIECHTIAR, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Japón 1638 y FABIANA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Benito Riquet 160.

GONZALO JULIO DORELO, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Soca 1416/3 y CLAUDIA BEATRIZ PALAU, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 5814.

FERNANDO GABRIEL ALVAREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés Latorre 5024 y ADRIANA LORELEY MORENO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andrés Latorre 5107.

GONZALO ALVAREZ, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Mantua 6662 y MAGDALENA MARIA OEHNINGER, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pablo de María 1191.

GERMAN DUCUING, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Macachines 2378 y ADRIANA MOLLA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Maldonado 808/802.

SERGIO JESUS AVERO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erría 71 Block AA/702 y ADRIANA BEATRIZ GARBARINO, 21 años, soltera, aux. de enfermería, oriental, domiciliada en Carlomagno 2901.

OFICINA No. 2

GABRIEL LUIS BEMAOR, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Galicia 1126/503 y HAYDEE SOLEDAD BARTZABAL, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Líbano 1416.

JUAN ALBERTO BIDEGAIN, 69 años, viudo, hacendado, oriental, domiciliado en Tupá 8009 y MIRIAN IVONE BASSO, 46 años, soltera, instr. quirúrgica, oriental, domiciliada en Tupá 8009.

PABLO JAVIER BRUM, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ipiranga 1451 y BEATRIZ SANCHEZ, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Pugnalini 1842.

HECTOR DANIEL BOTTI, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pontevedra 3520/2 y VIVIAN PEREZ, 29 años, soltera, analista programa, oriental, domiciliada en Carlos Maeso 2731.

SERGIO ANDRES BOTTA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Filipinas 3883 y ANDREA SONIA OVALLE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Corneille 4154.

OFICINA No. 3

DAVID CAFFERA, 43 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en J. J. de Amézaga 2233 y ANA MARIA SOSA DIAS, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín García 2390/601.

CARLOS ALFREDO CIBILS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José L. Zorrilla de San Martín 184/5 y GABRIELA INES SILVEIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Salvador 2051.

VICTOR RAFAEL CANEDO, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rbla. M.Gandhi 105/902 y MARIA CRISTINA VILLAR, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jaime Cibils 2859.

ALEJANDRO RUDY CLAUSTRE, 26 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Líber Arce 3081/2 y ANA LAURA FERNANDEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Líber Arce 3151.

GERARDO JOSE CHIAPPARA, 51 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Washington 309/17 y STELLA MARY DE LOS SANTOS, 41 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Washington 309/17.

JUAN MARIANO CASTRO, 68 años, viudo, marino, oriental, domiciliado en Rbla. Rca. de Chile 4589/504 y MARGARITA ROSA CASTRO, 46 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Constitución 1890/101.

OFICINA No. 4

JUAN ELADIO LATORRE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ant. Zubillaga 571 y CLAUDIA ALEJANDRA GERLACH, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Gregorio Camino 603.

MARCELLO ALVARO FAVILLA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 2955 y MARIA FERNANDA CABALLERO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ignacio Medina 3837/1506.

LUIS EDUARDO FERREIRO, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Plácido Ellauri 3292 y ROSANA SHIRLEY RAINA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Yaguarón 1690.

IDERVIL ELBIO LEON BARRETO, 33 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Manuel Quintela 3192/104 e ISABEL OFELIA PLATA, 32 años, soltera, escribana, argentina, domiciliada en Garibaldi 2457.

OFICINA No. 5

ROBERTO PABLO HERNANDEZ, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado José María Penco 3227-3 y KARINA HERNANDEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Roberto Koch 3670.

JAVIER GARCIA, 32 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Colonia 1387-201 y MARIA ANDREA COMODI, 24 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 3081-506.

WALTER ENRIQUE GNAZZO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cabildo 2022 y SILVIA ESTHER CABRERA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cnel. Bolognese 211-1.

VICTOR GROISMAN, 52 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Br. España 2676 bis 202 y MONICA BEATRIZ SCHAMIS, 40 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliado en Be. España 2676 bis 202.

MAURICIO JAVIER GALLI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Verdi 4481 y ANDREA SOLANGE RICARTE, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Emilio Romero 996.

ANGEL AGUSTIN GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Patrón 1817 y CARLA RAQUEL CASTRO, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Patrón 1817.

ALVARO PEDRO GUTIERREZ, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Magested 1572 y SUSANA DEL CARMEN FLORES, 28 años, soltera, estudiante, chilena, domiciliada en Dr. Magested 1572-6.

OSCAR ALFREDO GRANADA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Acha 4097 y BEATRIZ CAROL GROSSO, 33 años, soltera, pedicura, oriental, domiciliada en Estanislao Vega 3642.

OFICINA No. 9

MAURO MARCELO SOSA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Islas Canarias 1124 y RAQUEL JACQUELINE JAURETCHE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Islas Canarias 1117.

OFICINA No. 10

FERNANDO JUAN TETES, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cerrito 736/239 y ANDREA PATRICIA TANCREDI, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cerrito 736/239.

14) $ 87,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en autos caratulados "Aunes, Mario, Prescripción Adquisitiva", Fa. 106/91, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Mario Aunes y Marta Aunes, promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: solar de terreno con el edificio en el construido, sito en la decimotercera sección judicial del Departamento de Montevideo que según plano del Agrimensor Félix Logaldo registrado en la Dirección Nacional de Avalúos el tres de enero de mil novecientos treinta y seis con el número tres, está empadronado con el número 159.300, consta de un área de 740 mts.2 y se deslinda, 2 mts. 60 cms. al Sureste frente a la calle Oficial Nº 3 (actual Ramón Clairac), desde su extremo pasando por el Sur hacia el Suroeste una curva de 47 mts., 47 cms. frente a Rambla Costanera (actual Puerto de La Soledad de las Malvinas) y conjunción de las calles Tres y Seis, 39 mts. 78 cms. al Noroeste con solar 167 -Padrón 159.301- y 25 mts. al Noroeste con solar Nº 169 -Padrón 159.299-.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos y especialmente a Justo Aunes, a sus sucesores, al Estado, a deducirlos en el término de noventa dias, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán dichos autos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de agosto de 1995. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) $ 1.820,00 10/pub 33045 Ago 31- v Set 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE NOVENO TURNO
EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, en autos caratulados: "POMBO FERULO, MATIAS ALBERTO - Auxiliatoria de Pobreza y Prescripción adquisitiva treintenal" (Ficha: 465/95) se hace saber que ante esta Sede sa han presentado Matías Alberto Pombo Ferulo y Elida Cabrera de Pombo, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal del siguiente bien inmueble: fracción de terreno y sus mejoras empadronado con el Nº 99338 de la 16a. Sección Judicial de Montevideo, zona rural, con frente a Camino La Calera Nº 3389 con una superficie de 5 hás 9565 m. y que linda al este con el padrn Nº 92.154, al oeste con el padrón Nº 99.337 al Norte con Cno. La Calera y al sur con Camino Vecinal, en consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble y especialmente a la Sra. Flor de Lis Romero Machin y/o sus sucesores y de los propietarios y/o sucesores de los padrones linderos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estos procedimientos -así como por el mismo decreto Nº 1751 de fecha 17 de julio de 1995, con el Sr. Fiscal y atento a lo que surge de autos declárase a Matías Alberto Pombo Ferulo y a Elida Cabrera de Pombo auxiliados de pobreza a los efectos de la promoción del presente juicio.
Montevideo, 8 de agosto de 1995.- Esc. Susana Cabrera Ré - Actuaria.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 53635 Ago 24- v Set 07

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "STETSKAMP CAPELO, Oscar José. Presc. Ad. Treintenal". Fa. C/91/95, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado OSCAR JOSE STETSKAMP CAPELO promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal del siguiente bien inmueble: Dos fracciones de campo ubicadas en zona rural de la Décimo Primera Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronadas en conjunto con el Nº 2559, compuestas de una superficie total de 26 hectáreas 8002 metros que según el plano de mensura del Agr. Jorge W. Manzanedo de junio de 1948, inscripto en la Dirección General de Catastro el 8 de junio de 1948 con el Nº 4487, están señaladas como fracciones 3 y 4 que se describen así: Fracción 3 con un área de 12 hás. 9015 m. al Sur tiene 255,10 m. de frente a Camino A San Ramón (hoy Ruta Nº 63); al Suroeste 520,45 m. linda con fracción 1 del plano (hoy padrón 44.282); al Noroeste 219,33 m. linda con propiedad de Antonio G. Varela Guerrero (hoy padrón 2542) y al Noreste 651,44 m. linda con propiedad de Aquino Varela Guerrero (hoy padrón 22878). Fracción 4 con un área de 13 hás. 8987 m. al Norte tiene 255,10 m. de frente a Camino a San Ramón (hoy Ruta 63); al Noreste 566 m. linda con propiedad de Aquino Varela guerrero (hoy padrón 2560); al Sureste 219,33 m. linda con Sucesión Juan F. Vázquez (hoy padrón 11255) y al Suroeste 696,80 m. linda con fracción 2 del plano (hoy padrón 26085). En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al referido inmueble y especialmente a Julia Elena y Mónica Gabriela Varela Gadea, Blanca Elena Gadea de Varela, Carlos Antonio Varela Behrens, Raúl, María Margarita, Beatriz Adela y María Carmen Varela y María Carmen Barriola de Varela, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Canelones, 7 de agosto de 1995. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

16) $ 2.340,00 10/pub 33176 Set 04- v Set 15

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos: "BACCINO CASTRILLO, EVA M. - PRESCRIPCION" (F.C. 162/94), se hace saber que ante este Juzgado se presentó: Eva Mirtha BACCINO CASTRILLO iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al siguiente n: Fracciones de campo sitas en la 3a. sección judicial de Canelones, empadronadas con el Nº 308 en mayor área, que según plano del Agr. Juan F. Moner Ruy suscrito en diciembre de 1949, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones el 30 de diciembre de 1949 con el Nº 307, Fracción Nº 1 con una superficie de 5 hás 1190 y se deslinda: 237m. de frente al Sur a Cno. Vecinal; 343m. al Oeste con propiedad de Sucesión de Juan Guillotti; al Norte 193, 70m. lindando con fracción 2 y 206 m. al Este con fracción 4, existiendo servidumbre de paso. Fracción Nº 2, superficie 5 hás 1190 y se deslinda: 264.20m. al Este lindando con parte fracción 5 y 4 existiendo servidumbre de paso, 193.70m. al Sur con fracción 1; 264,20m. al Oeste con propiedad de Sucesión de Juan Guillotti y 193.70m. al Norte con fracción 3. Fracción 3, superficie 5 hás. 1190 y se deslinda: 272.70 m. al Este con fracción 5; 193m. 70 al Sur con fracción 2; 255.70m al Oeste con parte de propiedad de Sucesión de Juan Guillotti y 194.10m. al Norte con parte de propiedad de Isaías Núñez y Sucesión de Ramón Penela. Fracción 5, Superficie 3 hás 0001 y se deslinda: 330.60m. al Oeste lindando con parte de fracciones 2 y 3 existiendo servidumbre de paso en el límite con fracción 2; 95.20m al Norte con Sucesión de Ramón Penela; 303m. al Este con fracción 7 y 102.60m. al Sur con fracción 4 Fracción 7, superficie 11 hás 0297.50; y se deslinda: 151.70m. al Este con frente a Cno. Vecinal; 555.70m. al Sur lindando con fracción 8 y 6 y parte de fracción 4, 303m. al Oeste lindando con fracción 5 y 146.20m. y 307.74m. al Norte con parte de propiedad de Sucesión de Ramón Penela. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble y en especial a los linderos: Isaías Nuñez, sucesores de Ramón Penela y de Juan Guillotti y de Juan Baccino y Beatriz Odella y sus sucesores: Angela, Anselma, Agueda, Antonio, Arneli, Angélica y Amalia, Lucini, Guillermo, Teresa, Ceferina, Severina, Justo, Agueda, Eulogia, Beatriz, Antonio, Juan e Isabel Baccino, Juana, Hilario, Eufraclio y Unilter Baccino, Severina Pedrazzi, Evaristo y Juana Baccino y sus sucesores para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Canelones, 24 de octubre de 1994. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

16) $ 2.125,00 10/pub 42277 Ago 29- v Set 11

JUZGADO DE PAZ
DE LA DECIMONOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 19 Sección Judicial de Canelones, en autos "Salanave Dieter Horst. Prescripción adquisitiva treintenaria" Ficha 48/94; se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Horst Dieter Salanave solicitando la prescripción sobre los inmuebles: solar 8, manzana 32, padrón 27.277, y solar 9, manzana 32 padrón 27.278, ubicados en el Balneario Médanos de Solymar, séptima sección del Departamento de Canelones y que según planos del Ing. Agrimensor Daniel Luiz Aloisi, inscriptos en la Dirección General del Catastro con el No. 4218, el día 20 de Agosto del 1993 consta el padrón 27.277 de una superficie de 742 m2, 16 dm2, que se deslindan de la siguiente forma: 15 m; de frente al NE a la Avda. Central, 48m 84 cm al NO con padrón No. 27.276, 15 m. 5 cm. al O con padrón No. 27.295, 50m. 12 cm. al SO con padrón Nº 27.278; y el padrón Nº 27.278 consta de una superficie de 761 m2, 36 dm2, que se deslindan de la siguiente forma: 15m de frente al NE a la Avda. Central, 50m 12 cm al NO con padrón Nº 27.277, 15 m 5 cm al O con padrón Nº 27.294, 51m 40 cm al SO con padrón Nº 27.279.
EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS, a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión, ESPECIALMENTE A LOS PROPIETARIOS DE LOS INMUEBLES LINDEROS, PADRONES Nos. 27.276, 27.295, 27.294, 27.279 para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Lagomar, 24 de marzo de 1995. Dr. Carlos Aguirre Daniel E. Juez de Paz.

16) $ 1.650,00 10/pub 32820 Ago 29- v Set 11

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Carmelo de Segundo Turno dictada en autos: "LEYS DONATI, IDA R. Y OTRA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", (Fa. 87/A/94), se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en el inmueble Padrón Nº 119, urbano, terreno y demás mejoras, ubicado en la 6ta. Sección Judicial del Departamento de Colonia con frente a la calle Zorrilla de San Martín Nº 724 entre las calles Ituzaingó y Cagancha, de la ciudad de Carmelo, con un área de 699 m. 38 dm. a que comparezcan a estar a derecho en un plazo de noventa días. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo, 7 de noviembre de 1994. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

16) $ 780,00 10/pub 33199 Set 04- v Set 15

RIO NEGRO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Fray Bentos, doctora GRISEL AMARO ERASUN, en los autos caratulados "RETAMAR ROBERTO JOSE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA FURGON TERMICO MATRICULA J. 1-662. FICHA "B" Nº 154 año 1995, se hace saber que se presentó ante este Juzgado de Paz Departamental de Fray Bentos el Señor ROBERTO JOSE RETAMAR VITTORI solicitando Acción de Prescripción Adquisitiva sobre el bien FURGON TERMICO AÑO 1977, que la Empresa R.A.M.S.A. empadronó nuevo el 11/7/1977, procediendo de Guillermo Hansz S.A. Furgón térmico año 1977, número de chasis 577/0180, capacidad para 28.000 kilos de carga, habiéndole correspondido el Padrón número 9662 y la Matrícula número J. 1-662 de Fray Bentos de DOS ejes con OCruedas, que posee en deposito desde hace más de SEIS AÑOS el Señor Roberto José Retamar domiciliado en Ruta Nº 2 kilómetro 309 Ruta Puerto Puente de la Ciudad de Fray Bentos; Que dicho Furgón Término fue dejado en mi domicilio en el año 1981 en forma transitoria quedando en retirarlo en unos meses la Empresa R.A.M.S.A., pero luego de pasar más de tres años sin que lo retiraran y habiendo dejado de existir la EMPRESA R.A.M.S.A., comencé a poseer con ánimo de dueño en forma pública y pacífica e ininterrumpida por más de SEIS AÑOS realizanado tareas de mantenimiento en el bien, refaccionándolo y pintandolo. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta prescripción en especial a la EMPRESA R.A.M.S.A. para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado de Paz Departamental de Fray Bentos dentro del TERMINO DE NOVENTA DIAS (90 días) bajo apercibimiento de nombrársele DEFENSOR DE OFICIO con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia Art. 89-123-127.3 y 338.1 del C.G.P., a los efectos de estas publicaciones. Fray Bentos 14 de agosto de 1995. En fe de ello se expide el presente de mandato judicial que sello y firmo en la ciudad de Fray Bentos a los catorce días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y cinco. Doctora Grisel Amaro Erasun. Juez de Paz Departamental.

16) $ 2.600,00 10/pub 32506 Ago 24- v Set 07

RIVERA
JUZGADO DE PAZ
DE LA CUARTA SECCION

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la cuarta sección de Rivera, dictada en autos: "Antúnez Maciel, Linar. Prescripción adquisitiva treintenaria. Ficha V 18/91", se hace saber que en esta Sede, se ha presentado don Linar Antúnez Maciel, promoviendo juicio de prescripción treintenal adquisitiva, respecto del bien Padrón Nº 68, de la villa de Vichadero, ubicado en la manzana Nº 14, el que según el plano de mensura del Ing. Agrimensor Solange Viglione Rizzo, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, el 23 de diciembre de 1988, con el Nº 2800, el cual consta de una superficie de 1.084 mts2. 05, el que se deslinda así: 49 mts. al Sur con calle Lavalleja; 21.90 mts. al Este con calle 33 Orientales, formando esquina con calle Lavalleja; 50 mts. al Norte con padrón Nº 639 y 21,90 mts. al Oeste, con Padrón Nº 76. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien de autos y en especial a Anita Pintos o sucesores, bajo apercibimiento de designárles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Vichadero, 9 de agosto de 1995. Baltazar Gabino Olid Méndez Blanco, Juez de Paz.

16) $ 1.320,00 10/pub 32531 Ago 24- v Set 07

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: "MENDEZ, Ramón. Prescripción adquisitiva", ficha: 194/89, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el gestionante mencionado solicitando la adquisición por prescripción adquisitiva treintenal del inmueble padrón 2791, sito en la quinta sección judicial de Rocha, Paraje "San Miguel", con una superficie de once hectáreas, ocho mil trescientos sesenta y dos metros cincuenta decímetros, que se deslinda; 557 mts. al N.E. con padrón No. 2794; 212,50 mts. al S.E., padrones 2794 y 37.946; 557 mts. al S.S.O. con padrón 37.946 y 212 mts. al N.O. con padrón 2194. Se cita, llama y emplaza a los linderos y especialmente a los herederos de Domingo Fernández, a que comparezcan a deducir sus derechos en autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 18 de agosto de 1995. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid - Actuaria.

16) $ 990,00 10/pub 32644 Ago 28- v Set 08

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, en autos caratulados: "BERTONE RIVERO, Juana Celide. Prescripción adquisitiva treintenaria", ficha: 219/94, se cita y emplaza a los linderos de los bienes inmuebles padrones 473, 514 y 269 de la Tercera Sección Judicial de Rocha. Linderos Padrón 473: DOMINGA NUÑEZ (padrón 474) calle 18 de Julio entre Joaquín Suárez y Larrañaga; JUANA VIOJO DE MORALES (padrón 534) calle Piedras (Nicolás Corbo) esquina Joaquín Suárez; SANDALIA SUAREZ (padrón 471) calle Piedras (Nicolás Corbo) entre Joaquín Suárez y Larrañaga; SUCESION JACOBA NUÑEZ (padrón 470) calle Piedras (Nicolás Corbo) entre Joaquín Suárez y Larrañaga; SUCESION JOSE CORREA (padrón 469) calle Piedras (Nicolás Corbo) esquina Larrañaga; JOSE FRANCISCO SUAREZ (padrón 467) calle Larrañaga entre 18 de Julio y Piedras (Nicolás Corbo). Linderos padrón 514: OLGA CORBO (padrón 515) calle Piedras (Nicolás Corbo) entre Larrañaga y Rocha; TALMA ROMERO (padrón 513) calle Piedras (Nicolás Corbo) entre Larrañaga y Rocha; IDA ROMERO (padrón 518) calle Rocha entre Piedras (Nicolás Corbo) y Misiones; ANIBAL MARTINEZ (padrón 523) calle Larrañaga entre Piedras y Misiones. Linderos Padrón 269: SUCESION NICACIA CABRAL (Padrón 270) calle Joaquín Suárez entre Piedras (Nicolás Corbo) y 18 de Julio; RAUL TEGIACHE (padrón 268) calle 18 de Juio y Joaquín Suárez; SOFIA LIORET (padrón 268) calle 18 de Julio casi 19 de Abril; AMELIA CORREA (Padrón 267) calle 18 de Julio casi 19 de Abril. Se cita y emplaza a los mencionados y a los demás presuntos interesados conforme a Derecho, para que comparezcan ante esta Sede a estar a derecho en estos autos, de no comparecer, se seguirán estas actuaciones con el Defensor de Oficio. Rocha, 31 de agosto dena Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

16) $ 1.650,00 10/pub 32643 Ago 28- v Set 08

DE CUARTO TURNO
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "PEREZ GONZALEZ, Raúl y HUELMO, Carlos Humberto. Prescripción adquisitiva treintenaria", ficha: 208/93, se emplaza por este medio y se cita a todos los interesados

sobre el bien siguiente: fracciones 1 a 12 empadronadas con el No. 5.146 de la Primera Sección Judicial de Rocha, por el término legal. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 24 de julio de 1995. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid - Actuaria.

16) $ 550,00 10/pub 32642 Ago 28- v Set 08

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "MORENO ECHETO, Héctor Fernando. Prescripción treintenaria", ficha. 146/95, se cita y emplaza por el término legal a quienes se consideren con derecho sobre los siguientes bienes: inmueble padrón 68 urbano de la tercera sección judicial del Departamento de Rocha, ciudad de Lascano. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 3 de agosto de 1995. Escribano Ruben Daniel Saravia Garagorry - Actuario Adjunto.

16) $ 650,00 10/pub 33293 Set 05- v Set 18

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ
DE LA SEPTIMA SECCION
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Séptima Sección de San José, en autos caratulados: ACEVEDO, Isabel C/PALLEIRO, Agustín-PRESCRIPCION A. TREINTENARIA-Fa.C/6/95, se hace saber que ante esta Sede se presentó ISABEL ACEVEDO promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: un solar de terreno ubicada en esta Sección empadronado con el Nº 679 con una superficie de 535 mts. con 50 decímetros; emplazándose a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble y especialmente a Agustín Palleiro o a sus sucesores a cualquier título, a los vecinos linderos y a los que por cualquier concepto pudieren considerarse con algún derecho, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Cnel. A. Medina.- Agosto, 7 de 1995.- Dr. Fernando Veiga - Juez de Paz.

16) $ 1.040,00 10/pub 32692 Ago 28- v Set 08

JUZGADO DE PAZ
DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO
PRESCRIPCION
EDICTO

Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de San José de 1er. Turno, an autos: "RIOS PEÑA MIGUEL ANGEL - PRESCRIPCION TREINTENARIA - FICHA C/135/95 - se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre terreno y sus mejoras PADRON URBANO Nº 1445, 1ra. Sec. Jud. de San José, sito en calle CARLOS LARRIERA Nº 629, Manzana 94, según Plano del Agrimensor Gustavo Cornelius, inscripto en Catastro con el Nº 7399 el 01/VIII/95 con un área de 621 m2. 75 cm. y que se deslinda: al Norte, con Padron Nº 7838 en 19 m. 99cm y en 16 m. con Padrón Nº 1444; al Oeste en 17 m. 78 cm. con Padrón Nº 8042; al Sur en 34 m. 10cm. con Padrón Nº 1446 y en 1 m. 56 cm. con Padrón 6871; y al Este en 16 m. 78 cm. frente a calle Larriera. EN CONSECUENCIA: se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 días perentorios a todos los interesados y en especial a los Sucesores de CELESTINO ALONZO a cualquier título particular o universal, a que comparezcan a deducir sus derechos e interés, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán estos trámites.-

SAN JOSE, 21/VIII/95.-

Soraya Gougeon Arévalo - Juez de Paz.

16) $ 1.430,00 10/pub 32589 Ago 28- v Set 08

EDICTO

Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de San José de 1er. Turno, en autos "COLLAZO PAREJA HUMBERTO DARIO, en representación de: BERNABE COLLAZO SILVA - Prescripción adquisitiva- Ficha C/185/95 - se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre solar de terreno y sus mejoras Padrón Urbano Actual Nº 4.068, Anterior Nº 3630 1ra. Sec. Jud. de San José, según plano del Ing. Agr. Daniel Sierra Navia de marzo de 1992, inscripto en la Dirección departamental de Catastro de San José con el Nº 6949 el 6 de marzo de 1992 con un área de 377 m2. 34 dm2. y que se deslinda: 9 m. de frente al sureste a la calle Horacio Santos, distando el extremo más próximo de su frente 76 m. de la intersección de las calles Horacio Santos y Canelones; 41,24 m. al Suroeste con Padrón Nº 7981; 9,30 m. al Noroeste con Padrón Nº 4081 y 41,24 m. al Noreste con Padrones 4066 y 6789.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días perentorios a todos los interesados y en especial a los Sucesores a cualquier título particular o Universal de Pedro Muñiz, a que comparezcan a deducir sus derechos e interés, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos trámites.-

San José, 31/VII/95.-

Soraya Gougeon Arévalo - Juez de Paz.

16) $ 1.320,00 10/pub 32744 Ago 29- v Set 11

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE
PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de 1ra. Instancia de Tacuarembó, de 2º Turno dictada en autos: "Melgar Pinheiro, Juan José. Prescripción Adquisitiva. Ficha A 134/95, se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente inmueble: Fracción de campo ubicado en la 8va. sección catastral de Tacuarembó (antes 13a. sección catastral) "Paraje Cerro de Pereira", padrón Nº 8046 (padrón anterior Nº 3942) compuesto de una superficie de 55 hás. 9186 m2, según plano del Ing. Agrim. Carlos H. Guasque del 17 de noviembre de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro de Montevideo con el Nº 596 y que linda: al Norte: con fracción VI del mismo plano; al Sur: con Lola Sole de Faisal; al Este con camino vecinal por medio con sucesión Eusebio Echevarría; al Oeste con fracción IV del mismo plano. En consecuencia se cita y emplaza a: Arturo Echevarría, Javier, Heber, Carlos Alberto, Nequer y Juan Antonio Echevarría Dolagaray, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes tengan interés en el inmueble que se pretende prescribir, para que dentro del plazo de noventa días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien seguirá el Juicio. Tacuarembó, 7 de agosto de 1995. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.320,00 10/pub 33004 Ago 31- v Set 13

TREINTA Y TRES
JUZGADO DE PAZ
DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de T. y Tres, en autos caratulados: RAMIREZ MUÑOZ MAURO "PRESCRIPCION" FICHA Nº 232/95, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MAURO RAMIREZ MUÑOZ, solicitando, PRESCRIPCION ADQUISITIVA RESPECTO al automóvil marca AUSTIN modelo A 40, año 1953, número de empadronamiento 139391, matrícula de MONTEVIDEO 124.337, actualmente 707.917, número de motor YG 807.499, a nombre del Sr. ALVARO FLORENCIO MACEDO LAGO. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido automóvil especialmente al Sr. ALVARO FLORENCIO MACEDO LAGO, para que comparezcan en tiempo a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Treinta y Tres, 27 de julio de 1995, Dra. Leslie Ferrand, Juez de Paz Departamental.

16) $ 910,00 10/pub 32741 Ago 29- v Set 11

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Alejandra Sagardoy solicita la inscripción de las novelas tituladas "Harry Marshall y la cerradura perdida", "Historia de una pintura" y "El Lord del castillo" de las que se declara autora.

Montevideo, 1 de setiembre de 1995.

Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 435,00 10/pub 33381 Set 06- v Set 19

Domingo Carrión Faz solicita la inscripción del album de canciones y poemas titulado "Estos mis sueños contigo" del que se declara autor.

Montevideo, 31 de agosto de 1995.

Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 435,00 10/pub 33283 Set 05- v Set 18

Jaime Monestier solicita la inscripción de la obra titulada "Tiempos de inocencia" de que se declara autor.

Montevideo, 4 de setiembre de 1995.

Luis A. Musso Ambrosi.

Director General.

17) $ 290,00 10/pub 33462 Set 06- v Set 19

Luis Pérez, Gabriela Vega, Jorge Maidana, Gerardo Luzardo, Virginia Velásco, Paola, Valsechi, Sylvia Siré, Giovanna Barufaldi y Jesús Borche solicitan la inscripción del album de poesías titulado "Rayuelas del pensamiento" de la que se declaran autores.

Montevideo, 28 de agosto de 1995.

Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 435,00 10/pub 32884 Ago 30- v Set 12

María del Carmen Nuñez solicita la inscripción

de las siguientes obras tituladas "Programa operativo global MCN (1) totalidad integrada e integradora" e "Identidad nacional, una responsabilidad de todos" de las cuales se declara autora.
Montevideo, 21 de agosto de 1995.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 435,00 10/pub 32551 Ago 24- v Set 07

Máximo Colla solicita la inscripción de la publicación periódica denominada "Estandarte de Libertad"; de la cual se declara editor y propietario.
Montevideo, 28 de julio de 1995
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.
17) $ 435,00 10/pub 33026 Ago 31- v Set 13

Raúl Beracochea Amarelle solicita la inscripción de la obra titulada "Energías y Factor Ficto Tres" de la que se declara autor.
Montevideo, 29 de agosto de 1995.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 435,00 10/pub 32989 Ago 31- v Set 13

AGADU DECLARA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Angel R. Villaron Souto: RUDIMENTOS DE CONTRAPUNTO Ensayo.
Eduardo Schinca: LOS LIRIOS Traducción autorizada de la obra de Michel Marc Bouchard.
Enrique Permuy: POPOL VUH EL ORIGEN DE TODAS LAS COSAS Versión de la obra del Dominio Público.
Margarita Musto: PAQUETE DE MENTIRAS Traducción autorizada de la obra de Hughes Whitemore.
Horacio Rubino: LA FAMILIA FRANKESTEIN Teatro.
Gustavo Martínez: SERA POSIBLE Texto.
Fany Puyesky: EL COPAMIENTO o CHURRASQUITO JUGOSO Guión sobre un relato verbal de Nelly Slobodinsky Pfeffer.
Mari Vázquez:PANONORAMA DESDE EL PUENTE: Traducción autorizada de la obra de Arthur Miller.
Raquel Azar: LA LOCA AVENTURA DE PINOCHO, B.NIEVES Y CAPERUCITA. Comedia Musical.
Ricardo Fontana: ALI BABA Y LOS CUARENTA LADRONES Versión de la obra del dominio del estado con letras de Mirella Pascual.
Alicia Migdal: LA SEÑORITA JULIA Versión de la obra del dominio público de August Strindberg.
María Azambuya: MARTIN FIERRO Versión de la obra del dominio público de José Hernández.
José Alanis: LAGRIMA RIOS Soneto.
Eduardo Outerelo Souto: DIMELO NO TE ESCONDAS Letras.
Beatriz Corbi y Walter Cotelo: SOÑANDO EN MONTEVIDEO Comedia musical para niños.
César Ignacio Martínez Pintos: DOCTOR X Seudónimo.
Alma Luz Mendivil Meoni: ALMA MENDIVIL MACHADO Seudónimo.
Marianela Lima: VIVENCIAS Album musical.
Beltram Cola: AMOR INFINITO Album de letras.
Rolando Galo: POR FIN Album musical.
Carlos Florit Servetti: LAS PINTURAS NEGRAS Sinfonía.
OSCAR HEGUABURO: ALBUM NUMERO SEIS Album musical.
Fernando Couto y Luis Muniz: ESTROFAS ROMANTICAS Album musical.
Fernando Cabrera: EL DIRIGIBLE Música para la obra.
Raúl Medina: PEPITO SUPERESTAR úsica para la obra.
Gilbert Carballo: VIVIR ASI SIN TI Canción.
Mario Villagrán Bevilacqua: MOLDE DE UNA SOLA PIEZA Album musical.
Tabaré Petronio Arapí: REPASATA Album musical.
Fernando Ulivi y Alvaro García: MOLINOS Y TULIPANES Album musical.
Roberto Musso: BARRANCAS Album musical.
Ricardo Tonossi: DESDE EL ALMA Album musical.
Samantha Navarro: SANGUCHITOS Album musical.
Gustavo Antuña Marzadri: NUNCA FUI YO Album musical.
Claudio Rimbaud: MEDITACIONES Album de canciones y poemas.
Roberto Darvin Barrientos: GRACIAS Album musical.
Pablo Martínez: INEXTINGUIBLES Música con letra del dominio público de Delmira Agustini.
Pedro Zalkind y Rosita Papa: MOVIENDO LAS CADERAS Canción.
Horst Prentki y Aída Acosta Schiavone: UNA LAMPARA VOTIVA Himno.
Gabriel Barbieri y Martín Barcia: VACA album musical.
Angel Benítez: LOS MINUTOS Canción.
Montevideo, 31 de agosto de 1995.
Luis A. Musso Ambrosi.
Director General.
17) $ 2.900,00 10/pub 33427 Set 06- v Set 19

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEPTIMO TURNO

CERTIFICO. Haber expedido dos ejemplares del siguiente:
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dictda en autos: FERNANDEZ FERREIRA, DIEGO MAURICIO - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 131/95 - se ha dispuesto la rectificación de la siguiente partida: ACTA Nº 537, inscripta en la Oficina Nº 4 del Registro de Estado Civil de Montevideo, en el sentido, donde dice: Oriental y Soltero, debió decir: Español y Casado, al referirse a Juan Antonio Fernández y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de agosto de 1995. Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53685 Ago 30- v Set 12

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "CALCAGNO SCROPPO, GAETANA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO" Ficha R/289/95, se hace saber que se solicitó ante esta Sede, rectificación de la siguiente partida: de matrimonio de Angel Ignacio Aispurú con Gaetana Calcagno, celebrado el 29 de octubre de 1949, ante el Oficial del Estado Civil de la 20º sección de Montevideo (Acta Nº 416), estableciendo que donde dice nacida el "4 de noviembre" debe decir "5 de noviembre" por así corresponder. Se expiden los presentes a los efectos de las publicaciones por el término de 15 días. Montevideo, 8 de agosto de 1995. Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53693 Ago 30- v Set 12

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "LUCHENIUC CRUZ, SERGIO y NOVO, SANDRA MABEL. RECTIFICACION DE PARTIDA" ficha R/262/95, se hace saber que se solicitó ante esta Sede, rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de DIEGO GERMAN LUCHENIVE NOVO nacido el 20 de noviembre de 1991, en la Nº 4 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1908, inscripto el 21 de noviembre de 1991, en el sentido que donde dice comparece: "SERGIO LUCHENIVE" debe decir "SERGIO LUCHENIUC" por así corresponder. Se expiden los prsentes a los efectos de las publicaciones por el término de 15 días. Montevideo, 10 de agosto de 1995. Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53719 Set 06- v Set 19

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "RIOS VILLALBA FLORENCIA NATALIA - Rectificación de Partida" - Ficha V/ 237/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Florencia Natalia Rios Villalba, registrada con el Nº 101 de fecha 18 de enero de 1993, ante la Oficina de Estado Civil de la 12º sección del Departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice "hija natural" debe decir "hija legítima". Montevideo, 28 de julio de 1995. Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53643 Ago 28- v Set 08

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Juez Letrado de Familia de 18 Turno, se hace saber que en autos caratulados: "FRANCO, FERNANDO CARLOS. Rectificación de partida. Ficha A401/94 se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de nacimiento: Franco, Fernando Carlos, Acta Nº 101, extendida el día 24 de enero de 1969, de la 6ta. Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice hijo de Carmen Díaz Amago, oriental, debe decir: española, por así corresponder. Montevideo, tres de agosto de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53680 Ago 30- v Set 12

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Rosario, dictada en autos: "TAGO GONZALEZ, Gustavo Alfredo y POUY VILLAR, Hellen Giselle. RECTIFICACION DE PARTIDAS". (Fa. C. 32/95) 2º Turno, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido Gustavo Alfredo Tago González y Hellen Giselle Pouy Villar, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de las siguientes partidas: A) DE MATRIMONIO de Gustavo Alfredo Tago y Hellen Giselle Pouy, Acta Nº 83 de la 9a. Sec. Jud. de Colonia, del 28/10/82: donde dice al margen "González"

debe decir TAGO donde dice Gustavo Alfredo "González", debe decir Gustavo Alfredo TAGO GONZALEZ y donde dice "desconocido" debe decir Juan TAGO BERTINAT; B) DE NACIMIENTO de Gozalo Nahuel González Pouy, Acta Nº 124 de la 9a. Sec. Jud. de Colonia del 22/8/85, z" debe decir TAGO y donde dice Gustavo Alfredo "González" debe decir Gustavo Alfredo TAGO; C) DE NACIMIENTO de Romina Mariel González Pouy, Acta Nº 131 de la 9a. Sec. Jud. de Colonia, del 19/8/87 donde dice al margen "González" debe decir TAGO y donde dice Gustavo Alfredo "González" debe decir Gustavo Alfredo TAGO, que es lo que corresponde. Rosario, 21 de junio de 1995. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53655 Ago 28- v Set 08

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de 2do. Turno de Florida, en autos caratulados: "ROMERO, María Natividad. RECTIFICACION DE PARTIDAS", Ficha Nº B 107/1995, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado María Natividad ROMERO, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en la que se padeció de error en el sentido donde dice: "María Jesús o Jesusa ROMERO", debe decir: "María Natividad ROMERO" y las partidas de nacimiento de sus menores hijos: María Gloria, Ramón Silverio, Domingo Eleuterio, Esteban Jesús, Dominga Celeste, Orlando Anthide, Francisco Ariel y Luciana KURTZEMANN ROMERO, en las cuales se padeció de error en el sentido donde dice: "María Jesús o Jesusa ROMERO", debe decir: "María Natividad ROMERO", que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace saber que la compareciente se encuenta auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Florida, 15 de agosto de 1995. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53673 Ago 29- v Set 11

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Mario Micol Retamar y Marculina Olivera Granada (B. 89/95) en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo del acta "Mario Maciel de nacionalidad brasileña" debe decir "Mario Micol de nacionalidad uruguaya" y donde dice "nacido el 1º de enero de 1908 en Santana" debe decir "nacido el 1º de enero de 1907 en la 5ta. Sección de Tacuarembó". Con auxiliatoria de pobreza. Rivera,. 9 de agosto de 1995. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53640 Ago 24- v Set 07

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Fernando Rodríguez Perez (Ficha B 76/95), en el siguiente sentido: en el cuerpo de la partida donde dice "...tres de junio de 1979", debe decir "tres de junio de 1977". Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 3 de agosto de 1995. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53641 Ago 24- v Set 07

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de JAIR RIBERO (Ficha B 96/95), en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo de la partida "nació una criatura del sexo masculino", debe decir "nació una criatura del sexo femenino". Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 22 de agosto de 1995. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53687 Ago 30- v Set 12

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEGUNDO TURNO
OTTO MüLLER

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Lº de 1a. Instancia en lo Civil de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO PAN DE AZUCAR c/ LOPEZ FIERRO,Arturo - ANAREL S.A.". Juicio Ejecutivo, Ficha: 135/92, se hace saber que el próximo 18 de Setiembre de 1995 a las 14 horas,en Sala de la Asoc.Nal.de Rematadores y C.I., Zabala 1328,por intermedio del Martillero Otto Müller,Matr.377, RUC: 05000 3150018, asistido por el Sr. Oficial Alguacil del Juzgado,se procederá a la venta en Remate Público, con la Base de $167.300.- m/n.(2/3 parte de su tasación)y al mejor postor,de la Unidad P.H.,en Planta Baja,Padrón 61342/003,cuya superficie Total es de 189.07 mts2,con puerta de entrada en calle Missouri 1562 Bis,10a. Sección Judicial de Montevideo.Esta Unidad integra la edificación construída en Fracción de terreno Padrón 61342, el que según Plano de la Ing.Agrim.Maria Elena Yañez de Julio de 1954,inscripto en la Dirección Gral.de Catastro con el Nº 28917, el 10 del mismo año,consta de una superficie de 750.67 mts2, con 17.18 mts de frente al Oeste a la calle Missouri, entre Lugo y Pilcomayo,distando el punto medio 157.02 mts. de la última de éstas. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor,en el acto de serle aceptada su oferta,deberá consignar al Rematador, en efectivo y en Moneda Nacional,por concepto de garantía y a cuenta del precio,el 30% de la misma,así como el pago del 3% de comisión más IVA e impuestos del Rematador y el 2% del precio del Remate,según Art. 391,Ley 16320,correspondiente a las Ventas Forzadas.
2º) Que serán de cargo del comprador, los gastos de Escrituración,Honorarios, Certificados e Impuestos que la Ley pone precetivamente a su cargo. 3º) Serán de cargo del Expediente los gastos del Remate,la publicidad y la Comisión del 1% más IVA e impuestos del Rematador. 4º) Se desconoce el estado actual de las construcciones/frente al B.P.S. así como el ocupacional, y si existen deudas por gastos comunes y/o impuestos Municipales,los que serán de cargo del comprador. 5º) Que los Títulos se encuentran archivados en Juzgado Civil 3er.Turno, Ficha: 19/94,autos:"BANESTO c/ARANEL S.A." y los demas antecedentes en esta Oficina Actuaria,25 de Mayo 523,2º Piso y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo,Agosto 16 de 1995.- María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) $ 858,00 3/pub 33385 Set 06- v Set 08

DE SEPTIMO TURNO
MARIO ARIAS WELTMAN
Remate Judicial

EDICTO - Por disposicion del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7mo. turno, en autos "Enrique GERSTEIN y O. c/ Samuel STERN y O. - Ejecucion de Hipoteca". Ficha 20/95, se hace saber que el proximo 14 de setiembre de 1995 a la hora 14:30 en Acevedo Diaz 1722, el martillero Mario Arias Weltman (Mat. 512), asistido del Alguacil de la Sede, procedera a la venta en subasta publica, sin base y al mejor postor, de un solar de terreno con el edificio en el construido y demas mejoras que le acceden, sito en la Septima Seccion Judicial de Canelones, balneario El Pinar, padron 18.066 (antes 18.066 y 18.067), que segun plano de mensura y fusion del Agrimensor Alcides Aldama (h), de 18 de octubre de 1982, inscripto en Catastro el 22 de octubre de 1982 con el No. 276, tiene una superficie de 2.050 mts2., y se deslinda asi: 50 mts. de frente al NE a Calle 2, entre Santa Paula y Rambla Costanera, distando el punto medio de su frente 55.90 mts. de la esquina con la ultima: por 41 mts, de fondo, lindando al SE con padron 18.068; por el SO con padrones 18.057 y 18.064, y por el NO con padrones 18.065 y 37.113. SE PREVIENE: 1) Las ofertas seran en dolares estadounidenses. 2) El mejor postor debera consignar al contado el 30 % de su oferta mas la comision e impuestos en el acto de serle aceptada. 3) Seran de cargo del mejor postor los impuestos del remate, comision, que la ley pone de su cuenta, y gastos de escrituracion. 4) El bien esta gravado con segunda hipoteca. 5) El bien se encuentra arrendado. 6) Los titulos se encuentran a disposicion en la Sede, Montevideo, primero de setiembre de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Rossina Merello Elduayen, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.170,00 5/pub 33367 Set 06- v Set 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deapartamental de la Capital de 31 Turno comisionada a tales efectos por el Juzgado Letrado de 1a.Instancia de Rosario de 2do.Turno en autos "BANCO LA CAJA OBRERA c/ IKARIA S.A. y FREY, Fernando" Ejecución de Hipoteca. Fa.A 330/93, se hace saber que el próximo jueves 14 de setiembre a las 14 y 30 hs. en Zabala 1330 (Asoc. N. de Rematadores) el martillero Edgardo A.Pignataro (mat. 3002) asistido por la Sra. Alguacil, rematará sin base y al mejor postor el siguiente inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 304, padrón individual 8064/304, 3 er.piso, a cota vertical más 8 mts.69 cmts. con una superficie de 80 mts. 506cms. correspondiendole el uso exclusivo de las terrazas "I Tres" y "J Tres" (Bienes Comues) según plano de fraccionamiento horizontal del Agr. Hipólito Zas Recarey de octubre de 1958 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 39,108 el 8 de enero de 1960.- Esta unidad forma parte del Edificio sito en la 5ta.Sección Judicial de Montevideo, padrón 8064, que según plano del mismo Agrimensor inscripto en la Dirección G.de Catastro con el Nº 32.242 el 22 de mayo de 1956 tiene una superficie de 376 mts.6247 cmts. con frente de 32 mts. 56cmts. al Oeste a calle Río Negro y 11 mts.57 cmts. al Norte tambien de frente a calle Canelones, formando esquina. Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta,el 30% de la misma, en carácter de seña,el 4,02 de comisión de compra e

impuestos del rematador y el 2% de Impuesto Ventas Forzadas (ley 16.320).- 2) Será de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo.- 3) Será de cargo del Expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (1,34%).- 4) Que se desconoce la situación de ocupación, existiendo en la Hipoteca claúsula que obliga a no arrendar.- 5) Antencedentes a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 31 Turno, sito en Avda. 18 de Julio 1589, 3er.Piso.- Y a todos los efectos se ordenan 5 publicaciones.- Montevideo, 16 de Agosto de 1995.-
Esc. Sylvia Geovanesian - Actuaria.
20) $ 1.235,00 5/pub 33175 Set 04- v Set 08

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FLORIDA c/. Mario Aristides CARDOZO IBARRA - Juicio ejecutivo - F/A - 212/995"; se hace saber que el día 14 de setiembre a las 16 horas, en el local de calle Independencia No. 880 el martillero don Leonardo ARRILLAGA, R.U.C. 070043010017 - Matrícula No. 3575, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente inmueble: Fracción de terreno, con las construcciones y demás mejoras que contiene sita en la Manzana No. 2 de la Primera Sección Judicial de Florida, Empadronada con el No.35 y compuesta de una superficie de 321 m2. 84 dm2.- BASE: $ 10.086,29.-
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de noventa días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts.387.8 y 388.1 C.G.P.).- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematado e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,03% del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16320 Art.390).- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate.- IV) Que obra agregada en autos, documentación relativa al inmueble a subastar, a disposición de los interesados.- Florida, agosto 10 de 1995.-
TERESITA ETCHEVERRY DE TARANTO.
20) $ 663,00 3/pub 33289 Set 05- v Set 07

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 280127. Agosto 9, 1995. FOX, por COMPANHIA INDUSTRIAL DE ALIMENTACÃO-TRADING COMPANY (BRASIL) solicita: "NUCREMA". Clase Int. 30.
23) $ 520,00 10/pub 31527 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 280.090. Montevideo, 8 de agosto de 1995. SCIARRA POR AMERICAN CYANAMID COMPANY (US) solicito: "GRANUTOX". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 31958 Ago 30- v Set 12

ACTA Nº 280287. Agosto 15, 1995. LAPENNE por Global Transporte Oceânico S/A (BRASIL) solicita:



Clase 39 (DETALLE).
23) $ 780,00 10/pub 32034 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 280409. Montevideo, 18 de agosto de 1995 con esta fecha solicito Gustavo Villar y Adan Coitiño la marca:



de la clase 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.040,00 10/pub 32193 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 280354. Montevideo, agosto 16, 1995. PIÑEYRO por PRIMCE SRL (UY) solicita marca:



Clase: 25.
23) $ 780,00 10/pub 32197 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 280355. Montevideo, agosto 16, 1995. PIÑEYRO por LUTRY S.A. (UY) solicita marca:



Clase: 35.
23) $ 780,00 10/pub 32198 Set 01- v Set 14

ACTA Nº 280.299. Montevideo, 15 de agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA) solicita marca: "L'OREAL PERFECTION DUALITE". Reivindicando prioridad francesa, Acta Nº 95/561.151, con fecha 3 de marzo de 1995. Clase: Int. 3 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 782,00 10/pub 32390 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº 280.303. Montevideo, 15 de agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA) solicita marca: "ARGINO.4". Reivindicando prioridad francesa, Acta Nº 95/579.169, con fecha 4 de julio de 1995. Clase: Int. 3 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 782,00 10/pub 32394 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº 280321. 15 de agosto de 1995. GONZALEZ RUIZ por CAMISAS RELAMPAGO S.A. (Uruguay) solicita:

Clase 24.
23) $ 870,00 10/pub 32489 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 280322. 15 de agosto de 1995. GONZALEZ RUIZ por ADAMOLI & CIA. LTDA. (Uruguay) solicita:



Clases 7 y 37.
23) $ 870,00 10/pub 32490 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 280342. 16 de agosto de 1995. GONZALEZ RUIZ por ROSALIN S.A. (Uruguay) solicita:



Clase 25.
23) $ 870,00 10/pub 32491 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 280343. 16 de agosto de 1995. GONZALEZ RUIZ por ROSALIN S.A. (Uruguay) solicita:



Clase 25.
23) $ 870,00 10/pub 32492 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 280376. 17 de agosto de 1995. GONZALEZ RUIZ por SAGRIN S.A. (Uruguay) solicita:



Clase 5.
23) $ 870,00 10/pub 32493 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 280252. Montevideo, 14 de agosto de 1995. SCIARRA POR ALLERGAN INC. (US) solicito:



Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.450,00 10/pub 32497 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 280253. Montevideo, 14 de agosto de 1995. SCIARRA POR ALLERGAN INC. (US) solicito: "TRISCHEM". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 580,00 10/pub 32498 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 280254, 14 de agosto de 1995. SCIARRA POR ALLERGAN INC (US) solicito: "TAZADERM". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 580,00 10/pub 32499 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 280255. Montevideo, 14 de agosto de 1995. SCIARRA POR ALLERGAN INC. (US)

solicito: "ZORAC". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 580,00 10/pub 32500 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 280256. Montevideo, 14 de agosto de 1995. SCIARRA POR ALLERGAN INC. (US) solicito: "ALPHAGAN". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 580,00 10/pub 32501 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 280257. Montevideo, 14 de agosto de 1995. SCIARRA POR ALLERGAN INC (US) solicito: "SURETIN". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 580,00 10/pub 32502 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 280258. Montevideo, 14 de agosto de 1995. SCIARRA POR ALLERGAN INC. (US) solicito: "ADVIA". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 580,00 10/pub 32503 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 280362. Montevideo, Agosto 17 de 1995. ALVARO CROCCO, por FRAMESI S.R.L. (ITALIA) solicita marca:



Clase Int. 3 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.160,00 10/pub 32512 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 280357. Agosto 17, 1995. FOX, por KONG WAH INTERNATIONAL COMPANY LIMITED (HONG KONG) solicita: "ONWA". Clase 9.
23) $ 580,00 10/pub 32546 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 280386. Agosto 18, 1995. FOX, por SOUZA CRUZ S.A. (BRASIL) solicita: "FREE". Clase 34.
23) $ 290,00 10/pub 32547 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 280387. Agosto 18, 1995. FOX, por BICC PUBLIC LIMITED COMPANY (INGLATERRA) solicita: "BICC". Clase 9 (DETALLE).
23) $ 290,00 10/pub 32548 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 280388. Agosto 18, 1995. FOX, por Böge, Entelmann & Consultores Associados S/C LTDA. (BRASIL) solicita:



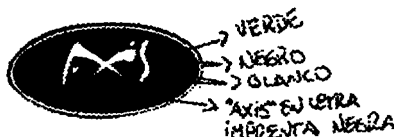
Kienbaum

Clase 35, 41, 42.
23) $ 1.160,00 10/pub 32549 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 280359. 17 de agosto de 1995. CIKATO por SKELLERUP INDUSTRIES LIMITED (NZ) solicita: "SKELLERUP". Clase 7, 25.
23) $ 290,00 10/pub 32552 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 280360. 17 de agosto de 1995. CIKATO por SKELLERUP INDUSTRIES LIMITED (NZ) solicita: "OILYZ". Clase 25.
23) $ 290,00 10/pub 32553 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 280319. 15 de agosto de 1995. CIKATO por C.D.R. S.A. (AR) solicita:



Clase 25.
23) $ 1.160,00 10/pub 32554 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 280347. 16 de agosto de 1995. CIKATO por APRILE LEVI, MARCELO (UY) solicita: "STUSSY". Clase 25.
23) $ 290,00 10/pub 32555 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 280285. 15 de agosto de 1995. CIKATO por BRASMOTOR S.A. (BR) solicita:



Clase 36.
23) $ 1.160,00 10/pub 32556 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 280490. Montevideo, 22 de agosto de 1995 con esta fecha solicito SERGIO GALLI la marca: "SKY LIMITS" de la clase 35 y 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 580,00 10/pub 32557 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 280408. Montevideo, agosto 18, 1995. MERFIX S.A. (UY) solicita marca: "3 & 3". Clase: 30.
23) $ 290,00 10/pub 32614 Ago 28- v Set 08

ACTA Nº 280.368. Montevideo, 17 agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por FRESENIUS AG (ALEMANIA) solicita marca: "NEPHROSTERIL". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 32615 Ago 28- v Set 08

ACTA Nº 280397. Montevideo, 18 agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por KRAUSE- IND. MECANICA COM. E IMP. LTDA. (BRASIL) solicita marca: "KRAUSE". Clase: Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 32616 Ago 28- v Set 08

ACTA Nº 280430. Montevideo, 21 agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LEDESMA S.A.A.I. (ARGENTINA) solicita marca: "LEDESMA". Clase: Int. 16 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 32617 Ago 28- v Set 08

ACTA Nº 280429. Montevideo, 21 agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LEDESMA S.A.A.I. (ARGENTINA) solicita marca: "LEDESMA SPECIAL FORMS". Clase: Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 32618 Ago 28- v Set 08

ACTA Nº 280428. Montevideo, 21 agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LEDESMA S.A.A.I. (ARGENTINA) solicita marca: "LEDESMA FORMS". Clase: Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 32619 Ago 28- v Set 08

ACTA Nº 280427. Montevideo, 21 de agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LEDESMA S.A.A.I. (ARGENTINA) solicita marca: "BLAQUIER". Clase: Int. 16 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 32620 Ago 28- v Set 08

ACTA Nº 280426. Montevideo, 21 de agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por PENNZOIL PRODUCTS COMPANY (ESTADOS UNIDOS) solicita marca: "DRAKEOL". Clase: Int. 1, 2, 3, 4, 5 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 32621 Ago 28- v Set 08

ACTA Nº 280424. Montevideo, 21 agosto de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por WERNER FABRICA DE TECIDOS LTDA. (BRASIL) solicita marca: "WERNER". Clase: Int. 23 y 24. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 32622 Ago 28- v Set 08

ACTA Nº 280484. Agosto 22, 1995. Jorge Montiel y Sergio Mattos solicitan:



Int. 42.
23) $ 1.160,00 10/pub 32707 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 280483. Agosto 22, 1995. MOBIL OIL CORPORATION solicita: "HICOR". Int. 17 detalle.
23) $ 290,00 10/pub 32708 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 280482. Agosto 22, 1995. THE GATES CORPORATION solicita: "GATES HI-POWER". Int. 7.
23) $ 290,00 10/pub 32709 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 280481. Agosto 22, 1995. UNIBANCO - UNIAO DE BANCOS BRASILEIROS S/A solicita:



Int. 36 DETALLE.
23) $ 870,00 10/pub 32710 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 280480. Agosto 22, 1995. UNIBANCO - UNIAO DE BANCOS BRASILEIROS S/A solicita:

UNIBANCO

Int. 36 DETALLE.
23) $ 870,00 10/pub 32711 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 280479. Agosto 22, 1995. UNILEVER N.V. solicita: "POMODORO". Int. 29, 30 (detalle).
23) $ 290,00 10/pub 32712 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 280384. Agosto 18, 1995. Unilever N.V. solicita: "DRIVE ES PODER". Int. 3 Detalle.
23) $ 290,00 10/pub 32713 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 280402. Agosto 18/1995. VIDALCOLOR S.A. (Montevideo) solicita marca:



Clase 25.
23) $ 870,00 10/pub 32752 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 280403. AGOSTO 18/1995. VIDAL-COLOR S.A. (Montevideo) solicita marca:



Clase 25.
23) $ 870,00 10/pub 32753 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 280464. 22 de agosto de 1995. CIKATO por NAKI S.A. (UY) solicita:



Clase 42.
23) $ 1.160,00 10/pub 32766 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 280465. 22 de agosto de 1995. CIKATO por MOTOCICLO S.A. (UY) solicita: "MACH ONE". Clase 12.
23) $ 290,00 10/pub 32767 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 280467. 22 de agosto de 1995. CIKATO por DISTRIPLAST LTDA. (UY) solicita: "CARCHIVO". Clase 16.
23) $ 290,00 10/pub 32768 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 280469. 22 de agosto de 1995.- CIKATO por ESTABLECIMIENTO JUANICO S.A. (UY) solicita: "ACORDE". Clase 33.
23) $ 290,00 10/pub 32769 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 280468. 22 de agosto de 1995. CIKATO por COMPAÑIA COOPERATIVA DE SEGUROS SURCO (UY) solicita: "SURCO-UNIVERSAL". Clase 36.
23) $ 580,00 10/pub 32770 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 280410. 21 de agosto de 1995. CIKATO por RADOLAR S.A. (UY) solicita: "DE AKA". Clase 38.
23) $ 290,00 10/pub 32771 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 280455. 21 de agosto de 1995. CIKATO por ESTABLECIMIENTO JUANICO S.A. (UY) solicita: "PRELUDIO". Clase 33.
23) $ 290,00 10/pub 32772 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 280411. 21 de agosto de 1995. CIKATO por OMEL BOMBAS E COMPRESSORES LTDA. (BR) solicita: "OMEL". Clase 7.
23) $ 290,00 10/pub 32773 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 280451. 21 de agosto de 1995. CIKATO por MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. (AR) solicita: "MIAU". Clase 31.
23) $ 580,00 10/pub 32774 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 280452. 21 de agosto de 1995. CIKATO por MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. (AR) solicita: "MISH". Clase 31.
23) $ 580,00 10/pub 32775 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 280404. 18 de agosto de 1995. CIKATO por ESTABLECIMIENTO JUANICO S.A. (UY) solicita: "DON PASCUAL". Clase 33.
23) $ 290,00 10/pub 32776 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 280398. Agosto 18, 1995. FERNANDEZ SECCO por LABORATORIOS GAUTIER J. JIMENEZ CABRERA S.A. solicita: "DORMINOX". Clase: 5.
23) $ 580,00 10/pub 32783 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 280572. 24 de agosto de 1995 con esta fecha María Armelina Aceval Sánchez y Eduardo Raúl Broch Serrón solicito el registro de la marca:



de la Clase 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.450,00 10/pub 32810 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 280420. 21 de agosto de 1995. RODOLFO PILAS POR VIDEO CABLE COMUNICACION SOCIEDAD ANONIMA (ARGENTINA) solicita renovación marca: "VIDEO CABLE COMUNICACION". Clase: 38.
23) $ 58,00 10/pub 32848 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 280422. 21 de agosto de 1995. RODOLFO PILAS POR APARELHAGENS ELETROMECANICAS "KAP" LIMITADA (BRASIL) solicita marca:



Clase: 9.
23) $ 870,00 10/pub 32849 Ago 30- v Set 12

ACTA Nº 280423. 21 de agosto de 1995. PILAS - COOPTIQ-COOPERATIVA TRABAJADORES INDUSTRIA QUIMICA (URUGUAY) solicita marca: "BONZAI". Clase: 3.
23) $ 290,00 10/pub 32850 Ago 30- v Set 12

ACTA Nº 280421. 21 de agosto de 1995. RODOLFO PILAS POR FORAS PUMPS LIMITADA (ITALIA) solicita marca:



Clase: 7.
23) $ 870,00 10/pub 32851 Ago 30- v Set 12

ACTA Nº 280407. Montevideo, 18 agosto 1995. Martinoni por ACASSUSO & CO. S.A. solicita:



Clase 42.
23) $ 870,00 10/pub 32885 Ago 30- v Set 12

ACTA Nº 280511. Montevideo, 22 de agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por SEGURAL S.A. (URUGUAY) solicita marca:



Clase: Int. 36. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.450,00 10/pub 32887 Set 01- v Set 14

ACTA Nº 280528. Montevideo, 23 de agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CHINFIELD S.A. (ARGENTINA) solicita marca: "YODACALCIO B12 D". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 32888 Ago 30- v Set 12

ACTA Nº 280529. Montevideo, 23 de agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por ANHEUSER BUSCH, INCORPORATED (ESTADOS UNIDOS) solicita marca:



Clase: Int. 32 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.450,00 10/pub 32889 Ago 30- v Set 12

ACTA Nº 280530. Montevideo, 23 de agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CROCODILE CAFE, INC. (ESTADOS UNIDOS) solicita marca: "CROCODILE CAFE". Clase: Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 32890 Ago 30- v Set 12

ACTA Nº 280531. Montevideo, 23 de agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CROCODILE CAFE, INC. (ESTADOS UNIDOS) solicita marca: "CROCODILE EXPRESS". Clase: Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 32891 Ago 30- v Set 12

ACTA Nº 280532. Montevideo, 23 de agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por COLGATE PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) solicita marca: "VEL TOTAL". Clase: Int. 3 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 32892 Ago 30- v Set 12

ACTA Nº 280533. Montevideo, 23 de agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) solicita marca: "AJAX TOTAL". Clase: Int. 3 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 32893 Ago 30- v Set 12

ACTA Nº 280534. Montevideo, 23 de agosto de 1995. MONICA BACOT SILVEIRA por GRüNENTHAL GmbH (ALEMANIA) solicita marca: "VULAMOX". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 32894 Ago 30- v Set 12

ACTA Nº 280535. Montevideo, 23 de agosto de 1995. MONICA BACOT SILVEIRA por GRüNENTHAL GmbH (ALEMANIA) solicita marca: "DIMECAINA". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 32895 Ago 30- v Set 12

ACTA Nº 280471. Agosto 22, 1995. FOX, por FASTFRAME U.S.A., INC: (USA). solicita: "FASTFRAME". Clase 20, 42 (Detalle).
23) $ 580,00 10/pub 32897 Ago 30- v Set 12

Acta 280.567. Agosto 24, 1995. Fox, por CHIVAS BROTHERS LIMITED (ESCOCIA). Solicita: "SE TIENE O NO SE TIENE". Clase:

33.
23) $ 116,00 10/pub 32898 Set 06- v Set 19

ACTA Nº 280571. Agosto 24, 1995. FOX, por PERFETTI S.p.A. (ITALIA) solicita: "BIG BABOL BY BROOKLYN". Clase 30.
23) $ 580,00 10/pub 32899 Ago 30- v Set 12

ACTA Nº 280570. Agosto 24, 1995. FOX; MERCK & CO., INC. (USA) solicita: "OCUGRIP". Clase 5.
23) $ 290,00 10/pub 32900 Ago 30- v Set 12

ACTA Nº 280568. Agosto 24, 1995. FOX, MERCK & CO., INC. (USA) solicita: "COSOPT". Clase 5.
23) $ 290,00 10/pub 32901 Ago 30- v Set 12

ACTA Nº 280569. Agosto 24, 1995. FOX, MERCK & CO., INC. (USA) solicita: "COMVAX". Clase 5.
23) $ 290,00 10/pub 32902 Ago 30- v Set 12

ACTA Nº 280472. Agosto 22, 1995. FOX, JOHNSON & JOHNSON (USA) solicita: "GRANUTEC". Clase 5 (DETALLE).
23) $ 290,00 10/pub 32903 Ago 30- v Set 12

ACTA Nº 280406. Montevideo, 18 de agosto de 1995 con esta fecha OMAR LUCIO MACHADO RIGAU solicito la marca: "SIMEPRE" de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 580,00 10/pub 32904 Ago 30- v Set 12

ACTA Nº 280555. Montevideo; 23 de agosto de 1995 con esta fecha TECNICA DEL PLATA LTDA. solicito la marca



de la clase 29 (VEINTINUEVE). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.740,00 10/pub 32915 Ago 30- v Set 12

ACTA Nº 280559. 23 de agosto de 1995. GONZALEZ RUIZ por DE MENEGO SRL (Italia) solicita:

RAFTING

Clase 9. Prioridad italiana BL 95C000023 del 14.3.1995.
23) $ 1.160,00 10/pub 32978 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº 280560. 23 de agosto de 1995. GONZALEZ RUIZ por DE MENEGO SRL (ITALIA) solicita:

AIR FORCE

Clase 9.
23) $ 870,00 10/pub 32979 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº 280591. 24 de agosto de 1995. GONZALEZ RUIZ por OSDE ORGANIZACION DE SERVICIOS DIRECTOS EMPRESARIOS (Argentina) solicita: "OSDE ORGANIZACION DE SERVICIOS DIRECTOS EMPRESARIOS". Clase 42.
23) $ 580,00 10/pub 32980 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº 280592. 24 de agosto de 1995. GONZALEZ por PLUS IMPORT S.A. (Uruguay) solicita: "CELL POINT". Clase 35.
23) $ 580,00 10/pub 32981 Set 01- v Set 14

ACTA Nº 280593. 24 de agosto de 1995. GONZALEZ por PLUS IMPORT S.A. (Uruguay) solicita: "CELLULAR CENTER". Clase 35.
23) $ 580,00 10/pub 32982 Set 01- v Set 14

ACTA Nº 280594. 24 de agosto de 1995. GONZALEZ por PLUS IMPORT S.A. (Uruguay) solicita: "CELL SHOP". Clase 35.
23) $ 580,00 10/pub 32983 Set 01- v Set 14

ACTA Nº 280595. 24 de agosto de 1995. GONZALEZ RUIZ por Chemische Fabrik Stockhausen GmbH (ALEMANIA) solicita: "E U P I L O N". Clases 1 y 4.
23) $ 580,00 10/pub 32984 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº 280596. 24 de agosto de 1995. GONZALEZ RUIZ por Chemische Fabrik Stockhausen GmbH (ALEMANIA) solicita: "T E T R A P O L". Clases 1 y 4.
23) $ 580,00 10/pub 32985 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº 280597. 24 de agosto de 1995. GONZALEZ RUIZ por Chemische Fabrik Stockhausen GmbH (ALEMANIA) solicita: "M A G N O P A L". Clases 1 y 4.
23) $ 580,00 10/pub 32986 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº 280598. 24 de agosto de 1995. GONZALEZ RUIZ por Chemische Fabrik Stockhausen GmbH (ALEMANIA) solicita: "C H R O M O P O L". Clases 1 y 4.
23) $ 580,00 10/pub 32987 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº 280585. Montevideo, Agosto 24 de 1995. ALVARO CROCCO por ELECTRON S.A. (URUGUAY) solicita marca:



Clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 2.030,00 10/pub 32993 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº 280584. Montevideo, Agosto 24 de 1995. ALVARO CROCCO por LABORATORIOS CAILLON & HAMONET S.A.C.I. (URUGUAY) solicita marca: "VERTIGAN". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 32994 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº 280523. Montevideo, Agosto 23 de 1995. ALVARO CROCCO, por ENDITAL S.A. (URUGUAY) solicita marca: "SAVOY". Clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 32995 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº 280522. Montevideo, Agosto 23 de 1995. ALVARO CROCCO, por INTERPARFUMS FINANCE S.A. (LUXEMBURGO) solicita marca: "LYRA" denunciando prioridad solicitud BENELUX Nº 78.811 de 23/2/95. Clase Int. 3 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 870,00 10/pub 32996 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº 280492. Montevideo, Agosto 22 de 1995. ALVARO CROCCO, por TEXACO URUGUAY S.A. (URUGUAY) solicita marca:

Fast Wash

Clase Int. 35, 37 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.160,00 10/pub 32997 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº 280491. Montevideo, Agosto 22 de 1995. ALVARO CROCCO, por TEXACO URUGUAY S.A. (URUGUAY) solicita marca:

Fast Lube

Clase Ints. 35, 37 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.160,00 10/pub 32998 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº 280457. Agosto 21/1995. ALBERTO CORBELLINI S.R.L. (Montevideo) solicita marca: "S O R E L L A". Clase 25.
23) $ 290,00 10/pub 33087 Set 01- v Set 14

ACTA Nº 280461. Agosto 22/1995. TOPSY LTDA. (Montevideo) solicita marca:



Clase 25.
23) $ 870,00 10/pub 33088 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 280527. 23 de agosto de 1995. LABORATOIRES OM S.A. (CH) solicita marca: "STIMUNAL". Clase 5.
23) $ 290,00 10/pub 33089 Set 01- v Set 14

ACTA Nº 280526. 23 de agosto de 1995. LABORATOIRES OM S.A. (CH) solicita marca: "OMMUNAL". Clase 5.
23) $ 290,00 10/pub 33090 Set 01- v Set 14

ACTA Nº 280646. Montevideo, 29 agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CROCODILE CAFE, INC. (ESTADOS UNIDOS) solicita marca:



Clase: Int. 42.z días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.740,00 10/pub 33108 Set 01- v Set 14

ACTA Nº 280647. Montevideo, 29 agosto de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por MERCEDES MARQUES y GIULIANO PAGANI

(URUGUAY) solicita marca: "LA PANIEGA". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 33109 Set 01- v Set 14

ACTA Nº 280648. Montevideo, 29 agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por ABBOTT LABORATORIES (ESTADOS UNIDOS) solicita marca: "SIMILAC ADVANCE". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 33110 Set 01- v Set 14

ACTA Nº 280618. Montevideo, 28 agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CABLETRON SYSTEMS, INC. (ESTADOS UNIDOS) solicita marca:



Clase: Int. 9 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.450,00 10/pub 33111 Set 01- v Set 14

ACTA Nº 280619. Montevideo, 28 agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CROCODILE CAFE, INC. (ESTADOS UNIDOS) solicita marca:



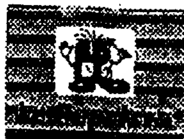
Clase: Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.450,00 10/pub 33112 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 280620. Montevideo, 28 agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por SMITHKLINE BEECHAM p.l.c. (INGLATERRA) solicita marca: "GENIOLITO". Clase: Int. 5 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 33113 Set 01- v Set 14

ACTA Nº 280621. Montevideo, 28 agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por SMITHKLINE BEECHAM p.l.c. (INGLATERRA) solicita marca: "GENIOL FLEX". Clase: Int. 5 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 33114 Set 01- v Set 14

ACTA Nº 280622. Montevideo, 28 agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por PHILIPS ELECTRONICS N.V. (NETHERLANDS) solicita marca: "CON PHILIPS JUNTOS HACEMOS TU VIDA MEJOR". Clase: Int. 9, 10 y 11. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 870,00 10/pub 33115 Set 01- v Set 14

ACTA Nº 280579. Montevideo, 24 de agosto de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por RODOLFO ANIBAL MARTINO MIEGGE (URUGUAY) solicita marca:



Clase: Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.450,00 10/pub 33116 Set 01- v Set 14

ACTA Nº 280578. Montevideo, 24 agosto de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por LANCOME PARFUMS ET BEAUTE & CIE. (FRANCIA) solicita marca: "EAU DE BIENFAIT". Clase: Int. 3 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 33117 Set 01- v Set 14

ACTA Nº 280577. Montevideo, 24 agosto de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por LANCOME PARFUMS ET BEAUTE & CIE. (FRANCIA) solicita marca: "ROUGE BRIO". Clase: Int. 3 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 33118 Set 01- v Set 14

ACTA Nº 280576. Montevideo, 24 agosto de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por LANCOME PARFUMS ET BEAUTE & CIE. (FRANCIA) solicita marca: "MAQUISUPERBE". Clase: Int. 3 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 33119 Set 01- v Set 14

ACTA Nº 280575. Montevideo, 24 agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por AKARI IND., COM., IMP. e EXP. LTDA. (BRASIL) solicita marca: "IKI". Clase: Int. 3 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 33120 Set 01- v Set 14

ACTA Nº 280574. Montevideo, 24 agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA) solicita marca:

L'OREAL
PH 5.5

Clase: Int. 3 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.160,00 10/pub 33121 Set 01- v Set 14

ACTA Nº 280639. 29 de agosto de 1995. A. J. VIERCI & CIA. S.A. solicita: "HI-TECH PACIFIC". Clase 9.
23) $ 290,00 10/pub 33145 Set 04- v Set 15

ACTA Nº 280638. Agosto 29, 1995. Unilever N.V. solicita: "PODER". Int. 3 detalle.
23) $ 290,00 10/pub 33146 Set 04- v Set 15

ACTA Nº 280637. Agosto 29, 1995. JEENE JUNTAS E IMPERMEABILIZAÇOES LTDA. solicita:

JEENE

Int. 17.
23) $ 870,00 10/pub 33147 Set 04- v Set 15

ACTA Nº 280636. Agosto 29, 1995. CHOICE HOTELS INTERNATIONAL, INC. solicita:

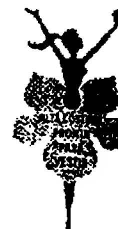


Int. 42.
23) $ 870,00 10/pub 33148 Set 04- v Set 15

ACTA Nº 280635. Agosto 29, 1995. PLATINUM S/A solicita: "PLATINUM". Int. 1, 3 (detalle).
23) $ 290,00 10/pub 33149 Set 04- v Set 15

ACTA Nº 280634. Agosto 29, 1995. PLATINUM S/A solicita: "PLATINUM". Int. 12.
23) $ 290,00 10/pub 33150 Set 04- v Set 15

ACTA Nº 280633. Agosto 29, 1995. SALOMAO TREZMIELINA & CIA. LTDA. solicita:



Int. 25.
23) $ 1.450,00 10/pub 33151 Set 04- v Set 15

ACTA Nº 280632. Agosto 29, 1995. SALOMAO TREZMIELINA & CIA. LTDA. solicita: "GENERAL MODAS". Int. 25.
23) $ 290,00 10/pub 33152 Set 04- v Set 15

ACTA Nº 280446. Montevideo, 21 de agosto de 1995. SCIARRA POR EDIOURO S.A. (BR) solicito: "COCTEL" de la clase Int. 16 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 580,00 10/pub 33170 Set 04- v Set 15

ACTA Nº 280447. Montevideo, 21 de agosto de 1995. SCIARRA POR EDIOURO S.A. (BR) solicito: "EDIORO". Clase Int. 16 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 580,00 10/pub 33171 Set 04- v Set 15

ACTA Nº 280445. Montevideo, 21 de agosto de 1995. SCIARRA POR AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION (US) solicito: "CRUNCH'N MUNCH". Clase Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 580,00 10/pub 33172 Set 04- v Set 15

ACTA Nº 280444. Montevideo, 21 de agosto de 1995. SCIARRA POR AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION (US) solicito: "GULDEN'S". Clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 580,00 10/pub 33173 Set 04- v Set 15

ACTA Nº 280565. 24 de agosto de 1995. CIKATO por SCHERING AKTIENGESELLSCHAFT (DE) solicita: "PLENIFEM". Clase 5.
23) $ 290,00 10/pub 33203 Set 04- v Set 15

ACTA Nº 280563. 24 de agosto de 1995. CIKATO por SCHERING AKTIENGESELLSCHAFT (DE) solicita: "MENOPOST". Clase 5.
23) $ 290,00 10/pub 33204 Set 04- v Set 15

ACTA Nº 280564. 24 de agosto de 1995. CIKATO por SCHERING AKTIENGESELLSCHAFT (DE) solicita: "LUCIARA". Clase 5.
23) $ 290,00 10/pub 33205 Set 04- v Set 15

ACTA Nº 280453. Montevideo, 21 de agosto de 1995. COMERCIAL FONOGRAFICA RGE LTDA. (BR) solicita marca:



Clases 9 y 41.
23) $ 870,00 10/pub 33216 Set 04- v Set 15

ACTA Nº 280700. Montevideo, 30 de agosto de 1995 con esta fecha Hugo Daniel Rodríguez Vizzolini solicito la marca:

EcoTOUR

de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.160,00 10/pub 33247 Set 04- v Set 15

ACTA Nº 280659. Montevideo, Agosto 29 de 1995. ALVARO CROCCO, por SANOFI Société Anonyme (FRANCIA) solicita marca: "KARVEA" denunciando prioridad solicitud Francia Nº 95562454 de fecha 9/3/95. Clase Int. 5 /s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 870,00 10/pub 33284 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 280658. Montevideo, Agosto 29 de 1995. ALVARO CROCCO por HUGO ALONSO (URUGUAY) solicita marca: "FIN DE SIGLO". Clase Int. 33 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 33285 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 280660. Montevideo, Agosto 29 de 1995. ALVARO CROCCO, por MATTEL, INC. (EUA) solicita marca: "UNO". Clase Int. 28. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 33287 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 280612. Montevideo, 28 de agosto de 1995. ALVARO CROCCO, por AMUROL CONFECTIONS COMPANY, una corporación de Illinois (E.U.A.) solicita marca:



denunciando prioridad solicitud E.U.A. Nº 74/638.578 de fecha 27/2/95. Clase Int. 30 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 2.030,00 10/pub 33288 Set 05- v Set 18

Acta 280603. Montevideo, Agosto 24, 1995. JORGE MURES BARAIBAR (Uruguay). renovo: OPTICA DEL NOTARIADO. Clase Int.: 35.
23) $ 290,00 10/pub 33297 Set 05- v Set 18

Acta: 280519. Agosto 23, 1995. FERNANDEZ SECCO por LABORATORIOS GAUTIER J. JIMENEZ CABRERA S.A.. Solicita: "PILOXIDIL GAUTIER". Clase: 5.
23) $ 580,00 10/pub 33301 Set 05- v Set 18

Acta: 280518. Agosto 23, 1995. FERNANDEZ SECCO por ALBERTO MONTAUBAN. Solicita:

NATURAL WHITE

Clase: 3.
23) $ 870,00 10/pub 33302 Set 05- v Set 18

Acta: 280517. Agosto 23, 1995. FERNANDEZ SECCO por LABORATORIO SANDERSON S.A. (CL). Solicita: "SANDERSON". Clase: 5.
23) $ 290,00 10/pub 33303 Set 05- v Set 18

Acta 280747. 31 Agosto 1995. AGRIFLOR AGROPASTORIL RINCAO DAS FLORES LIMITADA (BRASIL). Solicita marca: AGRIFLOR. Clase: 29.
23) $ 290,00 10/pub 33326 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 280715. Montevideo, 31 agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por BIOTHERM, una sociedad anónima del Principado de Mónaco (MONACO) solicita marca: "DUO PERFECTION". Reivindicando prioridad de la solicitud de Mónaco, Acta Nº 95.16283 de fecha 30 de mayo de 1995. Clase: Int. 3 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 870,00 10/pub 33342 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 280675. Montevideo, 30 agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por MOLFINO HNOS. S.A. (ARGENTINA) solicita marca: "MOLFINO". Clase: Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 33343 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 280674. Montevideo, 30 agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por MOLFINO HNOS. S.A. (ARGENTINA) solicita marca: "RICREM". Clase: Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 33344 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 280673. Montevideo, 30 agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por PETIN S.A. (URUGUAY) solicita marca: "ALONSO MENENDEZ". Clase: Int. 34. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 33345 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 280672. Montevideo, 30 agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por PETIN S.A. (URUGUAY) solicita marca: "DONA FLOR". Clase: Int. 34. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 33346 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 280670. Montevideo, 30 agosto de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por VICENZI BISCOTTI S.p.A. (ITALIA) solicita marca:

VICENZI

Clase: Int. 30 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.160,00 10/pub 33347 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 280716. Montevideo, 31 agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por BIOTHERM, una sociedad anónima del Principado de Mónaco (MONACO) solicita marca: "BIOVITAMINE". Reivindicando prioridad de la solicitud de Mónaco, Acta Nº 95.16284 de fecha 30 de mayo de 1995. Clase: Int. 3 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 870,00 10/pub 33348 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 280677. Montevideo, 30 agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por GERARDO LONGO MORGANTTI (URUGUAY) solicita marca:



Clase: Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.450,00 10/pub 33349 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 280676. Montevideo, 30 agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por COLOWALL S.A. (CHILE) solicita marca: "COLOMURAL". Clase: Int. 27. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 33350 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 280671. Montevideo, 30 agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por PETIN S.A. (URUGUAY) solicita marca: "AMERINO". Clase: Int. 34. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 33351 Set 05- v Set 18

Acta 280616. 28 Agosto 1995. CIKATO por LABORATORIOS RECALCINE S.A. (CL). Solicita: RECALCINE. Clase: 5.
23) $ 290,00 10/pub 33386 Set 06- v Set 19

Acta 280615. 28 Agosto 1995. CIKATO por BINBOL S.A. (UY). Solicita: L'ARTIGIANO. Clase: 18.
23) $ 290,00 10/pub 33387 Set 06- v Set 19

Acta 280624. 28 Agosto 1995. CIKATO por RIBENOL S.A. (UY). Solicita: DON GIUSSEPPE. Clase: 42.
23) $ 290,00 10/pub 33388 Set 06- v Set 19

Acta 280643. 29 Agosto 1995. CIKATO por MARMOL GUILLEN, CESAR (UY). Solicita: MILDELICIAS. Clase: 30.
23) $ 290,00 10/pub 33389 Set 06- v Set 19

Acta 280642. 29 Agosto 1995. CIKATO por N.V. DECEUNINCK PLASTICS INDUSTRIES (BE). Solicita:



Clase: 19.
23) $ 1.160,00 10/pub 33390 Set 06- v Set 19

Acta 280696. 30 Agosto 1995. CIKATO por MOTOCICLO S.A. (UY). Solicita: RALLY. Clase: 12.
23) $ 290,00 10/pub 33391 Set 06- v Set 19

Acta 280668. 30 Agosto 1995. CIKATO por COUTO MAGGIOLO, AGUSTIN JORGE (UY). Solicita: LA CHALANA. Clase: 42.
23) $ 290,00 10/pub 33392 Set 06- v Set 19

Acta 280695. 30 Agosto 1995. CIKATO por SPATZNER BOGDANOWICZ, EDUARDO (UY). Solicita: MILLSTONE. Clase: 3.
23) $ 290,00 10/pub 33393 Set 06- v Set 19

ACTA Nº 280629. Agosto 29, 1995. LAPENNE por, Global Asset Management Limited (BERMUDA) solicita: "GLOBAL ASSET MANAGEMENT". Clase 36 (DETALLE).
23) $ 580,00 10/pub 33410 Set 06- v Set 19

ACTA Nº 280628. Agosto 29, 1995. LAPENNE por, Global Asset Management Limited (BERMUDA) solicita: "GAM". Clase 36 (DETALLE).
23) $ 290,00 10/pub 33411 Set 06- v Set 19

ACTA Nº 280604. Agosto 28, 1995. FOX, InterVoice Limited Partnership (USA) solicita: "INTERVOICE". Clase 9 (DETALLE).
23) $ 290,00 10/pub 33412 Set 06- v Set 19

ACTA Nº 280605. Agosto 29, 1995. FOX, por Speedo Holdings B.V. (HOLANDA) solicita:



Clase 18, 25, 42 (Detalle).
23) $ 1.450,00 10/pub 33413 Set 06- v Set 19

ACTA Nº 280625. Agosto 29, 1995. FOX, por Walter Guillermo Martínez Saliba (MONTEVIDEO) solicita:



Clase 39.
23) $ 1.450,00 10/pub 33414 Set 06- v Set 19

ACTA Nº 280626. Agosto 29, 1995. FOX por H. LUNDBECK A/S (DINAMARCA) solicita: "FLUANXOL". Clase 5.
23) $ 290,00 10/pub 33415 Set 06- v Set 19

ACTA Nº 280627. Agosto 29, 1995. FOX por Fieldcrest Cannon, Inc. (USA) solicita: "ROYAL VELVET". Clase 24 (DETALLE).
23) $ 580,00 10/pub 33416 Set 06- v Set 19

ACTA Nº 280665. Agosto 30, 1995. FOX por CAFE DO PONTO S/A INDUSTRIA, COMERCIO E EXPORTACAO (BRASIL) solicita:



Clase: 42.
23) $ 1.450,00 10/pub 33417 Set 06- v Set 19

Acta 280703. Agosto 31, 1995. Fox por, Motion Control Industries Inc. (USA). Solicita: "CARLISLE MOTION CONTROL". Clase: 12.
23) $ 580,00 10/pub 33418 Set 06- v Set 19

Acta 280704. Agosto 31, 1995. FOX, por LOJAS AMERICANAS S.A. (BRASIL). Solicita: "LOJAS AMERICANAS". Clase: 42 (Detalle).
23) $ 580,00 10/pub 33419 Set 06- v Set 19

ACTA Nº 280705. Agosto 31, 1995. Fox, por THE MENNEN COMPANY (USA) solicita: "SPEED STICK TOTAL". Clase 3 (DETALLE).
23) $ 580,00 10/pub 33420 Set 06- v Set 19

ACTA Nº 280706. Agosto 31, 1995. Fox, por Inter-Continental Hotels Corporation (USA) solicita: "INTER. CONTINENTAL". Clase 42 (DETALLE).
23) $ 580,00 10/pub 33421 Set 06- v Set 19

Acta 280707. Agosto 31, 1995. Fox, por Inter-Continental Hotels Corporation (USA). Solicita: "FORUM". Clase: 42 (Detalle).
23) $ 580,00 10/pub 33422 Set 06- v Set 19

Acta 280708. Agosto 31, 1995. FOX por, FLYMO S.A. (SUIZA). Solicita: "FLYMO". Clase: 7, 9 (Detalle).
23) $ 290,00 10/pub 33423 Set 06- v Set 19

Acta 280739. Agosto 31, 1995. FOX, por International Speedway Corporation (USA). Solicita:



Clase: 9 (Detalle).
23) $ 870,00 10/pub 33424 Set 06- v Set 19

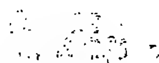
Acta 280740. Agosto 31, 1995. Fox por, National Association for Stock Car Auto Racing, Inc. (USA). Solicita:



Clase: 9 (Detalle).
23) $ 1.160,00 10/pub 33425 Set 06- v Set 19

Acta Nº 280837. Montevideo, 04 de setiembre de 1995 con esta fecha TIMENCOR S.A. solicito registro de la marca: ISORAST de la clase internacional 19. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 580,00 10/pub 33428 Set 06- v Set 19

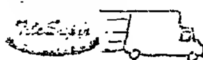
ACTA Nº 280599. Agosto 24, 1995. NUMEROSKY por Enrique MUSSE ALVAREZ, solicita:



Clases Int.: 35, 38, 42.
23) $ 870,00 10/pub 33434 Set 06- v Set 19

ACTA Nº 280617. Agosto 28, 1995. NUMEROSKY por DERMUR LTDA. solicita renovación marca: "BIOHIDRATOL". Clase Int. 3.
23) $ 290,00 10/pub 33435 Set 06- v Set 19

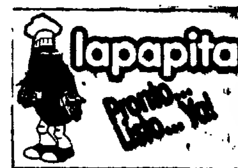
ACTA Nº 280693. Agosto 29, 1995. NUMEROSKY por SIMOREL SA, solicita:



Clase Int.: 42.
23) $ 870,00 10/pub 33436 Set 06- v Set 19

ACTA Nº 280694. Agosto 29, 1995. NUMEROSKY por DISMA SA, solicita marca: "LINCE". Clase Int. 28.
23) $ 290,00 10/pub 33437 Set 06- v Set 19

ACTA Nº 275660. Montevideo, 9 de febrero de 1995 con esta fecha RICARDO DARIO LAURENZ solicito la marca:



de la clase 29, 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) (Cta. Cte.) 10/pub 53709 Set 04- v Set 15

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U 3369. Montevideo, 23 de agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por JUAN VILLANO (URUGUAY) solicita patente de modelo de utilidad, sobre: "ABRAZADERA REFLECTORA" de acuerdo a la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 652,50 10/pub 32886 Ago 30- v Set 12

ACTA U-3347.- Junio 20, 1995. CONATEL S.A. (URUGUAY) solicita modelo de utilidad: "MEJORAS EN INTERRUPTORES ELECTRICOS DE USO DOMICILIARIO O SIMILAR". Publíquese conforme Ley Nº 14.549.
24) $ 435,00 10/pub 32928 Ago 30- v Set 12

ACTA U-3346. Junio 16, 1995. CONATEL S.A. (URUGUAY) solicita modelo de utilidad: "CONECTOR PORTA-PLAQUETA, PARA CAJA RECEPTACULO DE INSTALACION ELECTRICA". Publíquese conforme Ley Nº 14.549.
24) $ 435,00 10/pub 32929 Ago 30- v Set 12

ACTA Nº 24025. POSTMODERN S.A. (URUGUAY) solicita Patente de Invención: "CAJA DE ADAPTACION PARA CONECTAR UN TELEFONO CONVENCIONAL A UN TRANSCEPTOR CELULAR, QUE INCLUYE UN SISTEMA DE DIAGNOSTICO". Publíquese conforme Ley Nº 10.089.
24) $ 435,00 10/pub 32930 Ago 30- v Set 12

Acta 2847. Montevideo, 28 de julio de 1995. BROMYROSS. A. (UY)
Solicita: Modelo Industrial para: MODULO DE ENVASE.
Publíquese conforme Ley 14.549.
La Dirección.
24) $ 435,00 10/pub 33091 Set 01- v Set 14

Acta 23.933. Montevideo, marzo 10, 1995. JOHNSON & JOHNSON VISION PRODUCTS, INC. (US).

Solicita: Patente de invención para: METODO Y APARATO PARA HACER UN LENTE OFTALMICO.- Reinvidica prioridad No. 08/ 212.624 el 11.3.94 en U.S.A..
Publíquese conforme Ley 10.089.-
La Dirección.
24) $ 652,50 10/pub 33092 Set 01- v Set 14

Acta 2.830. Montevideo, 31 de marzo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por PUBLICIDAD SARMIENTO S.A. (Argentina) solicita Patente Modelo Industrial sobre: " UN REFUGIO PEATONAL " Reivindicando prioridad Argentina Acta no. 61.881 con fecha 16/12/ 94 de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 652,50 10/pub 33122 Set 01- v Set 14

ACTA Nº 2836. Montevideo, 16 de mayo de 1995. BENVENUTO S.A.C.I. (AR) solicita Modelo Industrial para "UN FRASCO". Reivindica prioridad en Argentina el 10.1.95 Nº 61.955. Publíquese conforme Ley 14.549. LA DIRECCION.
24) $ 652,50 10/pub 33279 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 23.977. Montevideo, junio 14, 1995. JOSE L. GUICHON, por KENNETH R. KURPLE (US) solicita: Patente de Invención para: "RESINAS PARA TRABAJOS DE FUNDICION". Reivindica prioridad de U.S.A. el 14.6.94 Nº 08/259.970. Publíquese conforme Ley 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 652,50 10/pub 33280 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 24.026. Montevideo, Agosto 29 de 1995. ALVARO CROCCO, por Bass plc (INGLATERRA) solicita patente de invención para: "RECIPIENTE PARA BEBIDA CARBONATADA Y METODO PARA LA FABRICACION DEL MISMO". Publíquese conforme Ley Nº 10.089.- LA DIRECCION.
24) $ 652,50 10/pub 33286 Set 05- v Set 18

Acta 23.934. Montevideo, 15 marzo 1995. Manfredo A. Cikato por F. HOFFMANN- LA ROCHE AG (CH) solicita Patente de Invención: PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE IMIDAZODIAZEPINAS, reivindica prioridad Suiza del 16-03-94 presentada bajo Nº 783/94.
24) $ 652,50 10/pub 33299 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 23.923. Montevideo, 3 de marzo de 1995. BILLY FOX por KIMBERLY-CLARK CORPORATION (USA) solicita patente de invención para: "ARTICULO ABSORBENTE CON UN MEJORADO CONTROL DE HUMEDECIMIENTO", revindicando prioridad solicitud estadounidense Nº 206.816 de fecha 4/3/ 94, de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 652,50 10/pub 33408 Set 06- v Set 19

ACTA Nº 23.924. Montevideo, 3 de marzo de 1995. BILLY FOX por KIMBERLY-CLARK CORPORATION (USA) solicita patente de invención para: "TRAMA FIBROSA TEJIDA AL AZAR MEJORADA PARA EL MANEJO DE FLUJOS A UTILIZAR EN ARTICULOS ABSORBENTES PARA LA HIGIENE PERSONAL Y SIMILARES", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Nº 206.069 de fecha 4/3/94, de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 870,00 10/pub 33409 Set 06- v Set 19

ACTA Nº 23962. Montevideo, 09 mayo 1995. Gustavo Martinoni por MARIO TOMAS TATO solicita patente de invención: "CONSTRUCCION DE MODULOS AUTOPORTANTES PARA VIVIENDA".
24) $ 435,00 10/pub 33461 Set 06- v Set 19

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 setiembre 1904. JUAN GIUDICE INFANTE y MIRTHA VITOLA LEDESMA prometimos vender a Washington Vidal Ramos, el comercio sito en Tuyutí Nº 2750/001. Acreedores allí.
25) $ 1.040,00 20/pub 30780 Ago 10- v Set 07

Ley 26/9/1904. Marko's Pan SRL prometió vender a Lyly's Pan SRL, la Panadería sita en Cno. Cibils 5005. Acreedores allí.
25) $ 1.040,00 20/pub 30930 Ago 11- v Set 08

Ley 26/9/1904
Prometí vender el Salón Kiosco sito en Agaces Nº 3669 Bis.- Acreedores: al mismo.
Gerardo González Piriz.-
25) $ 1.040,00 20/pub 31229 Ago 15- v Set 12

Ley 26/9/1904.
Prometimos vender "Casa Unión", Casupá - Florida, adquirente Ruben Mesone. Acreedores comercio. MASAGUEZ - SALAS.
25) $ 520,00 20/pub 31345 Ago 15- v Set 12

LEY 26 Setiembre 1904. ROMAN VEIRO VIDAL y MARIA DORINDA GONZALEZ REDONDO prometieron vender a Benigno Daniel Inthamoussu Vila carnicería sita en Tomás Gómez Nº 3559. Acreedores allí.
25) $ 1.040,00 20/pub 31676 Ago 17- v Set 14

Ley 26/09/04. Prometí vender a Christian Bottari kiosco Daiari sito en Chayos 4543. Acreedores allí 07/08/95 María del Luján Cappelletti.
25) $ 1.040,00 20/pub 31757 Ago 18- v Set 15

LEY 26 SETIEMBRE 1904. DOROMAR LTDA. prometió vender a Basilio Limitada, carnicería José Cabrera 4100. Acreedores allí.
25) $ 520,00 20/pub 32216 Ago 22- v Set 19

LEY 26-9-1904. OLGA LEA MACCHI COMOLLI prometió vender a Zunilda Olivera Hernández, comercio "Papelería El Clan", sito en 18 de Julio 1870, Local 023. Acreedores en el mismo.
25) $ 1.040,00 20/pub 32439 Ago 23- v Set 20

Ley 26 de Setiembre de 1904. RAUL ALVAREZ cedió compromiso de compraventa del kiosco sito en la esquina de General Flores y Chimborazo a María del Carmen BAZZALLO MOREIRA. Acreedores allí.
25) $ 1.040,00 20/pub 32467 Ago 24- v Set 21

Ley 26/09/904. Blas Paradiso y Herminia Manente, prometimos vender a "Sunemi S.A.", Fábrica de pastas "La Doménica", Libertad 2935. Acreedores allí.
25) $ 1.160,00 20/pub 32585 Ago 31- v Set 27

Prometimos vender a Carolina Prestes "PANADERIA Y CONFITERIA DOLORES". Acreedores: 18 de Julio 1663, Dolores.- Elisa Ramos de Rodríguez e hijos.-
25) $ 1.160,00 20/pub 33025 Ago 31- v Set 27

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Se cita y emplaza al Agte. 2da. Luis GASPAR CARBALLO, a que se presente en esta Dirección Nacional, Oficina de Sumarios (Cerro Largo 823) a los efectos de notificarse en Expediente No. 2674/95, donde se da vista de dichas actuaciones, bajo apercibimiento de tenérsele como notificado.
OFICINA DE SUMARIOS DE LA DIRECCION NACIONAL DE CARCELES.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53712 Set 05- v Set 07

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Se notifica al Sr. JUAN JOSE BOZZINO RIBEIRO que por resolución superior de fecha 29 de junio de 1995, ha configurado renuncia tácita por abandono del cargo.
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
DIRECCION NACIONAL HIDROGRAFIA
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53716 Set 05- v Set 07

Se notifica al Sr. HECTOR PONCE DE LEON PASTORINI que por resolución superior de fecha 11 de julio de 1995, ha configurado renuncia tácita por abandono del cargo.
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
DIRECCION NACIONAL HIDROGRAFIA
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53717 Set 05- v Set 07

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 26 de abril de 1995 en el expediente Asunto 756/90 Carpeta 2961 A se otorgó a HOMERO M. ACOSTA el título minero Concesión para Explotar un yacimiento de dolomita, por el plazo de treinta años, afectando parcialmente el padrón Nº 1017 de la 3a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado abarcando un área de 8 Hás 1140 m.c., el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 45, fo. 45 del libro II.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el once de agosto de mil novecientos noventa y cinco.
Rosario Zoccola Ubilla, Escribana Encargada del Registro General de Minería

División Minería.
27) $ 696,00 3/pub 33306 Set 05- v Set 07

INTENDENCIA
NOTIFICACION

"Departamento de Descentralización." La Dirección Administrativa del Servicio Centro Comunal Zonal No. 1 intima al Sr. Emilio Zola Palacios Posadas, propietario del predio Padrón 8901, sito en Gonzalo Ramírez y Petrarca, a reparar los deterioros de la vereda, producto de la demolición y proceder a la limpieza y cercado del terreno, concediéndosele a tales efectos un plazo de 30 días.
En caso de incumplimiento se iniciaran las acciones pertinentes.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53710 Set 05- v Set 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6 Turno Dr. Jorge Catenaccio dictada en autos caratulados: "YENTRIL S.A. Concordato Preventivo Judicial" (Ficha 248/94) se convoca a los acreedores a la Junta a celebrarse el 26 de Setiembre de 1995 hora 14, en la calle 25 de Mayo 523 sexto piso. Se pone en conocimiento de los interesados que obra en autos el informe previsto por el art. 70 de la ley 2.230. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de agosto de 1995. Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
27) $ 780,00 10/pub 32679 Ago 28- v Set 08

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos "CASULO CAL, CARLOS ALBERTO C/TCALEC ANA Y SUS SUCESORES Cesación de Condominio Ficha 108/95", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la Sra. Ana Tcalec o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 3 agosto de 1995. Esc. Rossina Merello - Actuaria Adjunta.
27) $ 550,00 10/pub 32428 Ago 28- v Set 08

DE OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8o. Turno, en autos TINCHOS LTDA. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL Y MORATORIA PROVISIONAL (FICHA 235/94), por auto Nº 889 de 19/7/95, se ha dispuesto la publicación del siguiente: AUTO Nº 889, Montevideo, 19 de julio de 1995. Por promovida la gestión concordataria extrajudicial.
Prorrógase la moratoria provisional otorgada. Mantiénese al Contador Informante Miguel Navajas en calidad de interventor, siendo sus honorarios de cargo de la promotora. Publíquese el concordato librándose los edictos de estilo debiendo acreditarse dentro del plazo de tres días el comienzo de las publicaciones, bajo apercibimiento, art. 1526 y 1550 del C. de Cio. y resérvese por el plazo de treinta días arts. 1527, 1528 del C. Cio. Lorenzo Juez. Mireya Montemurro Actuaria.
CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL. En la ciudad de Montevideo, en el mes de febrero de 1995, por una parte: TINCHOS LTDA., representada por MATILDE BIALISTOCKI WELIKOLUD constituyendo domicilio a estos efectos en VEINTICINCO DE MAYO 541 ESC. 502, y por la otra parte: la mayoría de los acreedores de la referida Sociedad (art. 1524 del Código de Comercio) quienes al suscribir aclaran su firma y categoría, y establecen además sus respectivos domicilios legales, convienen y acuerdan celebrar un concordato preventivo extrajudicial, al amparo de lo establecido en los arts. 1523 s.s. y c.c. del Código de Comercio, cuyas bases, términos y condiciones se pasan a relacionar seguidamente:
PRIMERO: (Fórmula Concodataria) A) Monto del Pago: La Sociedad deudora abonará a los Sres. Acreedores el 60% (sesenta por ciento) de las sumas resultantes de los listados de deudas que se presentaron ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8o. Turno en autos TINCHOS LTDA., CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL (Ficha 235/94), sin perjuicio de la s modificaciones que pudieren resultar de las observaciones que se formulan en de acuerdo a Derecho. Las cantidades que se adeuden en moneda extranjera se abonarán en moneda nacional a la cotización oficial del Banco Central tipo vendedor del día 31 de octubre 1994, y en todo caso las deudas se pagarán sin otros reajustes, actualizaciones, ilíquidos de clase alguna quedando firmes e inamovibles en su monto dichos importes en moneda nacional uruguaya, a la tasa cambiaria referida. B) Forma de Pago. Dichos importes serán abonados en 16 (dieciseis) cuotas iguales, mensuales y consecutivas, pagaderas la primera de ellas a los sesenta días de la fecha de la Sentencia Homologatoria que cause cosa juzgada del presente concordato. (art. 1541 de Cod. de Com.), respetando la igualdad de todos los acreedores y a prorrata de sus créditos. C) Intereses, reajustes, ilíquidos: Los acreedores hacen formal remisión de todos los intereses, reajustes y demás ilíquidos, y también del capital en cuanto exceda del importe acordado. La mora se producirá por el atraso en el pago de tres cuotas sucesivas o cinco cuotas alternadas.
SEGUNDO. (Desestimiento de trámites judiciales). Los acreedores que tienen en trámite algún accionamiento judicial, civil o penal, deberán desistir de los mismos, cualquiera que sea su naturaleza, causa o motivo por el cual lo hubieren ejercido. De haberse obtenido y/o dispuesto en contra del concordato medidas de embargo, intervenciones, u otras medidas similares, de carácter preventivo o cautelar, ejecutivo o de cualquier otra índole, deberán obtener de inmediato su cese y la devolución de los bienes y/o documentos afectados a la Empresa, siendo los gastos y honorarios relacionados con dichos trámites de cuenta y cargo de los respectivos accionantes. En caso de no hacerlo así alguno de los Sres. Acreedores, dentro del plazo de diez (10) días a contar desde el siguiente al de la homologación de este concordato, será facultad de la concordatada, el de solicitarlo por sí ante la Sede respectiva, con la presentación de un testimonio de este concordato, siendo en tal caso las costas y costos de esa gestión de cargo de los acreedores omisos.
TERCERO: La concordatada no quedará sometida a intervención de clase alguna. La concordatada, con noticia de la Sede Judicial interviniente en esta Gestión Concordataria, queda facultada a enajenar vehículos y en general bienes que integren el activo de la Empresa, en la medida que su conservación le resulte inconveniente u onerosa.
CUARTO: (Presentación de Documentos). Los acreedores que hayan recibido títulos valores firmados, librados, aceptados, endosados, avalados o de cualquier otra manera garantizados por la concordataria; así como sus cesionarios, subrrogatarios, o sucesores a cualquier título total o parcial, deberán exhibir dichos documentos en oportunidad de recibir su cuota parte en los pagos previstos en este documento, pago que será anotado al dorso de los mismos, sin perjuicio del otorgamiento de recibo por separado.
El presente se extiende en tres ejemplares de un mismo tenor y a un mismo fin siendo válida las firmas puestas en cualquiera de ellos indistintamente.
Este concordato fue aceptado por los siguientes acreedores: Matilde B. de Savecki, ilegible, Dra. Elena Vazquez, Dr. Jaime Sica, Sonia Schmeichel, ilegible, Washington Perazzo, ilegible, ilegible, Bindol S.A., Sonia Schmeichel, COFAC, Galería Libertador, Dep. S.R.L., Enter Computación S.R.L., Vimax Ltda., Brescia S.A., Vesubio S.A., Safos S.A., Galería Liberador, Reis y Schcolnik S.A., Lavadero Luxor, Papelería Cervantes S.A., Galería Ascor, ilegibe, Texlar S.A., Miriam López, Susel S.R.L., ilegible, Lilia Ramenghi, Myvel S.A., ilegible.
Montevideo, veintiuno de agosto de mil novecientos noventa y cinco. Marta M. Pedranzini Rivello. Actuaria.
27) $ 5.850,00 10/pub 32843 Set 06- v Set 19

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos caratulados: CAZENAVE RODRIGUEZ, Raúl Alfredo. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL. Ficha 9/267/94, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 1542 del C. de Comercio, se CONVOCA a los acreedores de RAUL ALFREDO CAZENAVE RODRIGUEZ, a una nueva JUNTA a celebrarse el 14 de setiembre de 1995 a la hora 14 en esta Sede sita en San José Nº 1132 Pº 4 de esta ciudad. SE PREVIENE: I) Que durante el plazo de la convocatoria todos los documentos que hubiere presentado el Concordatario así como el informe del Síndico y la propuesta de Concordato, si la hubiere, estarán a disposición de los Acreedores en el local del Juzgado. II) Que las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de Acreedores que asista. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de agosto de 1995.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.170,00 10/pub 32835 Ago 29- v Set 11

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil 11º Turno, dictada en autos: "CAFE C/ Sucesores de Romeo García. Entrega de la cosa. Fa. 80/95" se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días, a los sucesores de ROMEO GARCIA a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien continuar los procedimientos. A los efectos legales se efectúan estas publicaciones.
Montevideo, 12 de junio de 1995.-
Esc. Susana De Feo Naggi.
Actuaria.
27) $ 650,00 10/pub 33249 Set 05- v Set 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 11º turno, dictada en autos BHU c/SANTOS LEMOS, Juan y ot. Entrega de la cosa. Fa. 41/94, se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Juan José Santos Lemos a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimieto de designársele defensor de oficio. Montevideo, 11 de agosto de 1995. Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53691 Ago 30- v Set 12

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º turno, en autos caratulados "Centro de Navegación Transatlántica c/ Jaureguiberry, Omar Domingo y otros. Proceso provocativo o de jactancia.", ficha 12/95, se cita a las siguientes personas: Hugo L. Bianchi Manso, Vernot Terra, Juan P. Hernández Méndez, José C. Barrientos, José H. Pensado, Gilberto Yaravide, Angel González, Ricardo Guevara, Mario Burche González, Rodolfo Hernández Pereira, Roberto Deliotti, José Risotto, Luis Quiros, Luis Bonilla, Richard Martínez, Rafael Leites, Luis Pérez, Wilton Olivera, Luis Antúnez, Marcelo Olivera, Juan Correa, Carlos Clemente, Luis Stoceres, Julio Baudin, Andrés Coimbra, Jesús Coli, Mario Pérez, Juan C. Ramos, Mario C. Trías Ramos, Javier A. Fernández, Gabriel Viega, Mauricio Berroa, Xavier Chiva, José Luis Bueno, Víctor Enrique, Osvaldo Fernández, Naciney González, Alvaro Aulet, Ismael Gil Rolán, Luis Delgaurio, Washignton Rivero, Manuel A. Martínez, Eduardo Santa Cruz, Luis Busto, Ruben Martínez, Gabriel Pérez, Juan De León, Mario Indarte, Oscar Alevalo, Miguel Ortiz, Luis A. Córdoba, Víctor Herrera, Fernando Batalla, Héctor Rodríguez, Fabián Acosta, Juan L. Furtado, Javier Alfaro, Roberto Núñez, Héctor Olivera, Carlos Homero, Luis Edgardo Morino, Hebert Alegre, Luis Balbueno, Tomás Gadea, Alfredo López, Mario W. Reyes, José Camacho, Luis Araújo, Roberto Cayo Nievas, Ramón Gómez, Gustavo Madruga, Ramón Piedrabuena, Miguel Da Luz, Alberto Durán, Alfredo Fontana, Yamandú Marcel, Washington Avila, Juan Carlos Ravera, Oscar Hervada, Félix González, Carlos De León, Fernando Sanabria, Ruben Espinosa, Jorge Costa, José Vaghi, Luis Eduardo, Alcides González, Juan Monzón Quiedo, Sergio Araújo, Fernando Silva, Alfredo Pérez, Washington Méndez, Luis Ernesto Ferreira, Héctor Petesgul, Sergio Oriuno, Alejandro Villa, Walter Romero, Eduardo Acevedo, José Gervasio Ortiz, Richard Vidal, Néstor Boiani, Moisés W. Franzos, Alvarez M. Roliel, Dacio Moisés, José Herrera, Luis Martínez, Ruben Señorini, Juan Cortés, Elbio Galo, José González, Héctor González, Luis Pintos, Jorge Zalayeta, Luis Ximenez, Roberto Russo, Ubaldo Rivera, Wilton Barboza, José Rivas, Luis Alberto, José González, Jorge Morales, Julio Suárez, Eduardo Rivas, Sergio Vega, Wilton Conde, Elbio López, Omar Olibar, José Silva,José González, Sergio Hernández, José Villar, Oscar Acosta, Hugo Santos, Edgardo Daniel Fernández, Julio César Correa, Neris Froster, Luis Suárez, José Lozano, Luis A. Ramírez, Mario Perdomo, José Toledo, Elbio Barreto, Milton Acevedo. Luis A. Rodríguez, Hebert Alvez, Washington Díaz, Milton González, Pablo Piss, Luis Leguisamo, Waldemar Lambach, Marcelo Tome, Ricardo Santacruz, Wilson Hernández, Luis Torterolo, Ernesto Bentancur, Luis Jubin, Julio Britos, Eduardo Rivero, Alberto Acuña, José A. Miranda, Juan C. Paulo, Walter Zárate, Ruben Núñez, Luis F. Mierez, Dimas A. Zárate, César Zárate, Miguel Cáceres, Sergio Francia, Juan Cartagena, Santiago Romero, Carlos Pensado, Eduardo Seiva, Walter Borba, Ramón Maldonado, Omar García, Juan Ignis, Enrique Vaquero, Miguel A. Pintos, Andréz Callero, José Luis Correa, Miguel Silva, Belarmino Iguini, Wilder González, Juan J. González, Víctor H. Cardozo, Juan Barrios, Walter García, Raúl Hernández, Luis De Britos, Pedro I. Aguirre, Rohobin Vasconcellos, Claudio Pas Villalba, Richard Sellanes, Nelson Rosadilla, Pedro Rodríguez, Juan C. Barrera, Leonardo Cubero, Ramón D. López, William Chaparro, Narciso Baldovino, Juan Reyes, Sergio Acosta Rodríguez, Víctor Guevara, Luis Eduardo Gamboa, Miguel Araújo, Víctor Gabriel Gamboa, Luis A. Chaves, Luis Fernando Mierez, Ramón Paroldo, José Lemos, Washington Correa, Simón Casco, Juan José Da Luz, Waldemar Quinta, Elbio Tabares, Andrés Fernández, José P. Varela, Hugo Miguel Gandini, José Pedrozo, Raúl A. Beloqui, Ernesto G. Romero, Mario I. Fernández, Rafael C. Berroa, Juan Carlos Viera, Mario E. Indarte, Nelson Vieitez, Roberto G. Suárez, Waldemar Ulises Aries, Carlos Ademar Vidarte, Eduardo Milton Hernández, Marcos Julio Martínez, José Artigas, José Raúl Camacho, José María Bica Costa, Gabriel H. Gutiérrez Gilene, Luis Ernesto Ferreira, Daniel Adinolfi Coirolo, Mario C. Trías Ramos, Eduardo Albizua, Luis F. Croso, Ramón Rolán, Luis Martínez, Carlos Silva, Carlos Berrutti, Mario Clemente, Juan De León, en virtud de los autos que se transcriben: "Nº 358/95. Montevideo, 14 de marzo de 1995. Al 1º: por presentado en la representación invocada y por constituido el domicilio.- Al 2º: ofíciese como se solicita.- Al 3º: cítese a los demandados para la audiencia establecida en el Art. 301 C.G.P. a celebrarse el día 8 DE AGOSTO PROXIMO A LAS 14 HORAS, intimándoseles el nombramiento de procurador común a cuyos efectos se les otorga el plazo de 30 días contados a partir de la notificación del presente auto (Art. 43 C.G.P.), bajo apercibimiento de nombrárseles por el Tribunal.- Para los demandados con domicilio conocido, la citación se hará a domicilio, y para aquéllos cuyo domicilio la parte actora desconoce, la citación se hará por medio de edictos en la forma establecida en los Arts. 89, 127.1 y 127.3 del mismo cuerpo legal, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.-" Dr. Roberto Molinari. Juez Letrado.- Esc. Rosina Merello. Actuaria Adjunta.; y "Nº 1364/95. Montevideo, 19 de julio de 1995. Señalásé nueva fecha para la realización de la audiencia convocada en autos, el día 25 DE OCTUBRE PROXIMO A LAS 14 HORAS.-" Dr. Roberto Molinari. Juez Letrado. Esc. Rossina Merello. Actuaria Adjunta -o, 18 de agosto de 1995.

Esc. Rossina Merello Elduayen - Actuaria Adjunta.

27) $ 8.320,00 10/pub 33144 Set 06- v Set 19

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, dictada en los autos "CASTRO, Angel Ma. y otros c/ Mina Valencia S.A. Liquidación Judicial. Ficha 18º/1012/92", se hace saber lo dispuesto por el art. 36 de la ley 2.230 la sentencia definitiva Nº 13 del 5.5.95, que se transcribe: VISTOS: Para sentencia definitiva de primera Instancia estos autos caratulados "CASTRO ANGEL MARIA y otros c/ MINA VALENCIA S.A. Liquidación Judicial - Ficha 18/1012/92.

RESULTANDO: I.- Conforme Nury Rodríguez ("Liquidación Judicial de Sociedades Anónimas y Liquidación de Bancos", pág. 39) el Juez controla lo actuado en la Junta de Acreedores y dicta una resolución sobre los mismos puntos que los acreedores votaron.

II.- La Junta fue convocada en legal forma (Cfm. edictos que obran a fs. 302 a 310), las votaciones se tomaron por mayoría simple ya que al no haberse presentado propuesta concordataria, no se exige la mayoría especial del art. 29 de la ley 2230.

CONSIDERANDO: I.- En su mérito, en aplicación de los preceptuado en el art. 35 de la Ley 2230 y de conformidad con las resultancias de la Junta, serán reconocidos:

A.- Créditos relacionados en autos (con excepción del documento en vale de fecha 16.8.91 por la cantidad de U$S 230) que no han sido objeto de impugnación, corresponde declararlos verificados en el sentido de que cuentan con dictamen favorable de los Síndicos, no acusando impugnaciones del deudor, o algún acreedor estimándolos el Tribunal procedentes.

B.- El crédito de la Dra. Amalia Ponte documentado en un título valor (vale) por la cantidad de U$S 230.000 de fecha 16.8.91, de acuerdo con la pericia caligráfica cuyo informe obra en autos (fs. 450 a 451 vto.), igualmente debe reconocerse.

II.- En cuanto a la declaración de solvencia o insolvencia de la masa, el Tribunal, de consuno con lo expuesto por los síndicos (fs. 398-403) irá a declarar la solvencia de la masa, estándose a la propuesta de estos sobre la manera más conveniente de proceder a la realización.

Han expresado los síndicos ..."Entendemos en esta caso "sui generis", el activo más importante en el cual creemos que permitirá hacer factible la liquidación judicial, ya que el mismo será en un todo el que determinará la masa activa: lo constituirá el precio que se obtenga por la cesión a derechos de explotación de Mina Valencia S.A. (en liquidación) a la Empresa nacional o internacional que primero sea calificada y ofrezca el mejor precio por dicha "cesión". Volvemos a insistir el principal valor para satisfacer total o parcialmente la "masa pasiva" será el de la "cesión a la concesión"..."

A este respecto la junta de acreedores, se pronunció -voto- (fs. 446).

El Tribunal no advierte fundamento alguno para apartarse.

III.- Por lo expuesto deberá irse a la liquidación definitiva de las Sociedad en la forma propuesta por los Síndicos la Junta la votó por mayoría tanto la liquidación definitiva como la forma de realizar la misma propuesta en el informe de la Sindicatura (fs. 403).

Entendemos que de alguna manera puede ser la forma de dar - en la medida que los bienes lo permitan y la cesión de la concesión se puede realizar- satisfacción a los acreedores hablitados.

En mérito a las consideraciones formuladas y de conformidad con lo establecido en el art. 35 de la Ley 2230, FALLO:

A.- Declárase verificados los créditos a que se alude en Considerando I lits. A y B.

B.- Declárase la solvencia de la masa con las precisiones y en los términos establecidos por los Sres. Síndicos declarándose asimismo la liquidación definitiva de Mina Valencia S.A. la que se realizará en la forma propuesta.

C.- Publíquese de conformidad con lo establecido por el art. 30 de la Ley 2230.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, junio 23 de 1995. Esc. Juan A. da Misa. Actuario Adscripto.

27) $ 4.290,00 10/pub 33304 Set 05- v Set 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 22º Turno dictada en autos "COFAC c/PALCAR LTDA. y Palmira

Pinto - Juicio ejecutivo" (F. 222/94) se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a los sucesores de Palmira Pinto Casas por el término de 30 días bajo apercimiento de nombrarse, Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso. Montevideo 4 de agosto de 1995. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) $ 550,00 10/pub 32331 Ago 29- v Set 11

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en los autos caratulados "Fernández Echeverría Luis y Abella Cavalaro, Andrea por Fernández Abella Santiago, Emancipación y autorización para ejercer el comercio, ficha Nº A/5/95, se hace saber que de conformidad con la resolución Nº 411 de fecha 9 de marzo de 1995, Luis Fernández Echevarría y Andrea Abella Cavalaro, emanciparon y Autorizaron para ejercer el Comercio a su hijo Santiago Fernández Abella, por escritura que el día 27 de marzo de 1995, autorizó la Escribana Delia María Cristina Pérez Tabó de Fariello, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 27 al Nº 27 vto., Libro Nº 1 (Art. 10 inc. 3 del Código de Comercio), Montevideo 21 de julio de 1995. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

27) $ 880,00 10/pub 32429 Ago 29- v Set 11

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En autos tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de 18vo. Turno, caratulados: "JUAN ANTONIO GALLI FLORENTINO. Sucesión", Ficha A/538/94, se cita, llama y emplaza a JUANA ALICIA GALLI ASTORE y a ANA MARIA GALLI ASTORE, para que cceptan o repudian la herencia, dentro del término de cuarenta días, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 14 de agosto de 1995. Dra. Adela Saavedra, Actuaria.

27) $ 440,00 10/pub 32210 Ago 31- v Set 13

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "TORRENS COUTURIER, PABLO - NULIDAD DE PARTIDA DE NACIMIENTO (ACTA Nº 75/1993) FICHA: V 218/95, se hace saber que se solicitó la nulidad de la partida de nacimiento de PABLO RENE TORRENS, inscripción Nº 131 de fecha: 9 de junio de 1965, de la 17º Sección Judicial de Montevideo.
Montevideo, 3 de agosto de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

27) $ 520,00 10/pub 32550 Ago 24- v Set 07

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. La Sra. Juez Ldo. de Familia de 25º Turno dispuso la apertura de la sucesión de Heber Adolfo López, fa. S 547/93, emplazándose a sus padres legítimos Adolfo LOPEZ y Yolanda GRACIANO a comparecer ante esta Sede y estar a derecho en el plazo de 90 días.
Montevideo, julio 19 de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.

27) $ 1320,00 30/pub 30247 Ago 07- v Set 18

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en los autos caratulados: Pernas Luis y Méndez Blanca c/ Mautone Juan y Neira María. Pérdida Patria Potestad. Ficha C/280/95, se cita, llama y emplaza a: JUAN ANTONIO MAUTONE para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 30 de junio de 1995. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53311 Ago 28- v Set 08

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos María Julia Vallarino Luzzini - Herencia Yacente Ficha S/83/95, tramitado ante el Juzgado Letrado de Familia de 28º Turno, la Sra. Juez dispuso se publicaran edictos por el término de 30 días, anunciando el fallecimiento de María Julia Vallarino Luzzini (art. 429.2 del CGP).
Montevideo, veintisiete de julio de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

27) $ 1.320,00 30/pub 31750 Ago 18- v Set 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17o. Turno, dictada en autos: "I.M.M.C/VERONI S.A. Juicio ejecutivo, Ficha C 529/95, se cita de excepciones a VERONI S.A. por el término legal.- Montevideo, 1 de agosto de 1995 - Nélida Viera - Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53628 Ago 24- v Set 07

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Departamental de la Capital de 19º Turno, en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Montevideo c/ Barraca Minoli S.A. juicio ejecutivo, Ficha 1213/94, por autos Nº 1847 de 28 de octubre de 1994, se cita, llama y emplaza a BARRACA MINOLI S.A. para que comparezca en el plazo de 90 días, en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Montevideo, mayo 12 de 1995. Dra. Ema Pazos, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53666 Ago 29- v Set 11

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno, dictada en los autos caratulados: "Sergio I. Wegbrayt y otro c/ Dushan Di Concilio y otro - Juicio Ejecutivo - Ficha 53/92/1/S/92 - por auto Nº 1549 se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título del Sr. ALBERTO FLORENTINO DI CONCILIO VOSSA a comparecer a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 22 de agosto de 1995. Esc. Susana Pombo, Actuaria.

27) $ 650,00 10/pub 32856 Ago 30- v Set 12

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE PRODUCCION Y CONSUMO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

Convocatoria a Asamblea General el día 19/9/95.
TEMA: Proclamación de autoridades Quórum 50% más uno de los asociados. Segundo llamado 23/9/95.
Quórum, socios presentes.
LOCAL: Uruguay 821.

27) $ 435,00 5/pub 33266 Set 05- v Set 11

VARIOS

Cítase al Sr. Pablo Roberto Bringas Mertens a los efectos de notificarse de la R/D de fecha 25/7/95, recaída en expediente No. 43082, dentro de un plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.)
Dpto. de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro Caja de Profesionales Universitarios.

27) $ 234,00 23/pub 31652 Ago 17- v Set 19

BIEN DE FAMILIA
Desafectación

Por escritura del 6 julio 1995 ante Esc. Enrique Crispino, inscripta No. 25/52 el 11 de julio de 1995, los cónyuges JORGE CABOT OLIVERA y EVA PEDRON LOPEZ desafectaron el inmueble padrón 112.838/801 de Montevideo.

27) $ 580,00 10/pub 33101 Set 01- v Set 14

Ley Nº 15.597. Por escritura que el 7 de agosto de 1995, en San José, autorizó el escribano Gastón Servetto, el señor Miguel Angel DELGADO BORGES, constituyó en Bien de Familia, en beneficio propio, en forma vitalicia el inmueble padrón 9.500 de la primera sección judicial de San José, zona suburbana de la ciudad de San José de Mayo. Inscripción en el registro de Traslaciones de Dominio de San José el 7 de agosto de 1995, con el Nº 658 al Fº 986 del Libro 68. Tasación B.H.U. en 2.086 U.R.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53696 Ago 31- v Set 13

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a MARIA NELIDA LOPEZ para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: "ELLIS AMESTOY, Roberto y BRIGNONE, Obdulia Edith c/ LOPEZ, María Nélida. Pérdida de la Patria Potestad de Hugo Mauricio, Ana Laura y María Magdalena RODRIGUEZ LOPEZ", (Fich 38/95), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Tramita con auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, junio 28 de 1995. Esc. Pablo J. Somacal, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53675 Ago 29- v Set 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. turno en autos: "CEDREZ RAMOS, MAGDA JEANETE C/CURI RIVEIRO, FELIPE", Ficha 336/95, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos FELIPE CURI RIVEIRO y MAGDA JEANETE CEDREZ RAMOS citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Asimismo se cita, llama y emplaza a FELIPE CURI RIVEIRO a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Las Piedras, 3 de agosto de 1995. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

27) $ 880,00 10/pub 33001 Ago 31- v Set 13

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en los autos caratulados "BAYCOR SRL". Concordato Preventivo Judicial (A 39/95), se hace saber que por providencia Nº 1262 de fecha 16/5/95, SE CONVOCA a la Junta de Acreedores que se celebrará en esta Sede, el día 18 de setiembre de 1995 a las 14 y 30 horas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, Julio 25 de mil novecientos noventa y cinco. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

27) $ 550,00 10/pub 32635 Ago 28- v Set 08

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de 1era. Instancia de 2do. Turno de Florida, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL FLORIDA. TOMA URGENTE DE POSESION". Ficha Nº A-137/1995 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todas las personas y a sucesores de José Francisco COSTA y en particular a Walter Tomás FOJO JARA, y/o sucesores, que se consideren con derecho al bien Padrón Nº 6763; ubicado en la 1era. Sección Judicial de este Departamento, con una superficie de 337 metros cuadrados, 20 decímetros cuadrados; para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho; bajo apercibimiento de tenérseles por designado Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 30 de mayo de 1995. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53639 Ago 24- v Set 07

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

Citase por esta vía a la firma Oscar Leonel Clavijo González, para que concurra a esta Intendencia dentro del plazo de 30 días, contados desde el día siguiente al de la última publicación, a notificarse de la Resolución Nº 5671 de fecha 21 de noviembre de 1994. Expediente Nº 2654/94, bajo apercibimiento de darlo por notificado, Art. 51 Código Tributario.
Florida, 23 de agosto de 1995.
Oficina de Prensa y Protocolo.
Alejandro Monti Roca, Jefe Prensa y Protocolo.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53713 Set 05- v Set 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de Elida Elsa Zapata Morales, Fa. 79/95, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, mayo 17 de 1995. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

27) $ 440,00 10/pub 32650 Ago 28- v Set 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria Nelida Isavel Puchalvert Olivera, Fa. 178/95, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, agosto 9 de 1995. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

27) $ 440,00 10/pub 32651 Ago 28- v Set 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "TELLECHEA SANCHEZ, TERESA C/ URTIBEREA, WALDEMAR, AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA", Fa. 518/95, se cita, llama y emplaza al Sr. WALDEMAR URTIBEREA a estar a derecho en los mencionados autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Litiga con Auxiliatoria de Pobreza.- Maldonado, 03 de agosto de 1995.
Eva Sención de Amorín - Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53663 Ago 29- v Set 11

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictado en los autos caratulados: "OFICIO S.A. C/ TORRIGLIA, GABRIEL: Cobro de dólares. Fa. A/32/95", se CITA en calidad de Tercero en el juicio al Sr. VICENTE VENTURA BARREIRO, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el presente proceso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 19 de julio de 1995. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

27) $ 550,00 10/pub 32607 Ago 28- v Set 08

EDICTOS.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Qudonado, en autos caratulados: "MONTAÑEZ, JOSE CARLOS Y/ NUÑEZ DE MONTAÑEZ, GLISELVA RAMONA C/ CARBALLO, ANA MARIA. Pérdida de Patria Potestad. Fa. C/99/90", se cita, llama y emplaza a PAULA PASCUALA CARBALLO a estar a derecho por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Maldonado, 15 de agosto de 1995. Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53672 Ago 29- v Set 11

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO JORGE NAVA CONTESTABILE F. 324/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 20 de julio de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

27) $ 1.320,00 30/pub 30726 Ago 16- v Set 27

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de KARL RUDOLF o RODOLFO VON ZUR GATHEN HENRICH, Ficha 320/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Maldonado, julio 24 de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

27) $ 1.320,00 30/pub 30727 Ago 16- v Set 27

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de 1era. Inst. de 1er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de Don SERGIO MARIA SAMUDIO RUIZ, (Fa. B/234/95), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte (20) días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 13 de junio de 1995. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 520,00 10/pub 33082 Set 01- v Set 14

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "IGLESIAS, MARIA TERESA C/ ACOSTA, GALI ASDRUBAL. GUARDA CON AUTORIZACION PARA VIAJAR Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Fa. C/89/95, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a GALI ASDRUBAL ACOSTA, a comparecer a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 1º de agosto de 1995. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53706 Set 01- v Set 14

DE TERCER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de 3er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL LANCIERI LOMAZZI. SUCESION. F. B/244/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 28 de julio de 1995. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 440,00 10/pub 32508 Ago 24- v Set 07

EDICTO. El Señor Juez Letrado de 1era. Inst. de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GERVASIA LETAMENDIA ARTIA F. B/282/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 8 de agosto de 1995. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

27) $ 520,00 10/pub 32510 Ago 24- v Set 07

EDICTO. El Señor Juez Letrado de 1a. Instancia de 3er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO MAXIMILIANO GARCIA PEREZ. SUCESION. Fa. B/272/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de julio de 1995. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

27) $ 520,00 10/pub 32836 Ago 29- v Set 11

EDICTO. El Señor Juez Letrado de 1a. Instancia de 3er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ROSENDO PAGANO COLLAZO o COLLAZZO. SUCESION. Fa. B/274/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de julio de 1995. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

27) $ 520,00 10/pub 32837 Ago 29- v Set 11

EDICTO. El Señor Juez Letrado de 1a. Inst. de 3er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de SALVO ETCHEBEST o ECHEVEST o ECHEBEST MARIA AURORA, Fa. B/188/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte

(20) días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 6 de agosto de 1993. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 520,00 10/pub 32838 Ago 29- v Set 11

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS RAMON BENITEZ, Fa. B/179/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de mayo de 1995. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 32507 Ago 24- v Set 07

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA CHIACCHIERE DUCCE y JUAN BAUSTISTA OSTUNI GUIOSA F. B/261/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 28 de julio de 1995.- Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 32509 Ago 24- v Set 07

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de Josefa Benigna Alonso Moriondo, Fa. B/245/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de julio de 1995. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 520,00 10/pub 33083 Set 01- v Set 14

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. En aDA Y BELARMINA MOREIRA O MOREIRA ALVES O ALVEZ. SUCESIONES". Ficha B/37/1995, por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se intima a TEODORO, JACINTO, NICANOR, ISOLINA y ELVIRA MOREIRA o MOREIRA ALVES o ALVEZ y/o sus herederos, a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de los causantes en estos autos, en el término de 40 días, bajo apercibimiento. Rivera, 4 de agosto de 1995. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
27) $ 550,00 10/pub 32530 Ago 24- v Set 07

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL c/DORALIZA DE GANDOLFO Y/O SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO", Fa. A 190/94, se cita, llama y emplaza a DORALIZA DE GANDOLFO y/o SUCESORES A CUALQUIER TITULO a fin de que comparezcan a estar a derecho en el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 28 de julio de 1995. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53688 Ago 30- v Set 12

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "RAGGIO ESTELA, GLORIA Y BEATRIZ y ARIAS ELSA ESTHER - PARTICION". Fa. B/ 62/1995, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Estela, Gloria y Beatriz RAGGIO y Elsa Esther ARIAS de GIORDANO, promoviendo acción de PARTICION sobre la fracción de campo sita en la 5a. Sec. Jud. de Colonia, zona rural padrón 9699, señalada con el Nº 3 en el plano de fraccionamiento del Agr. Manuel D. Rodríguez del 13/6/1931, inscripto en la Oficina Técnica de San José en junio de 1931, con una sup. de 368 hás. 7848 ms. 39 dms. que linda al N.E. 2830 mts. con la fracción 4, S.E. 1357 ms. con Idelfonso Cerdeña, Tomás Pérez y Teresa López de Sierra y al S.O. 2850 ms. con la fracción 2 y N.O. con Arroyo de la Isla Mala. EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A JOSE ERNESTO ACOSTA RODRIGUEZ, Alfredo Ignacio y María Cristina CORRAL LARRIERA, Zelmira Eugenia y María Angélica PERERA ARIAS y José Antonio BEVILACQUA ARIAS, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites. San José, 22 de junio de 1995. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
27) $ 1.560,00 10/pub 32751 Ago 29- v Set 11

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: Luz América Ferreira Alejandro, Ficha B/386/94; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, octubre 14 de 1994.- Esc. Gregorio Ríos.- Actuario.
27) $ 520,00 10/pub 33022 Ago 31- v Set 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de Anastasio Soria Gamarra o Anastacio Soria Gamarra, Ficha B/230/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 27 de julio de 1995. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
27) $ 520,00 10/pub 33024 Ago 31- v Set 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados "SABOREDO ESTIGARRIBIA PEDRO por IRACEMA GUERRERO-CAMBIO DE CURADOR Y AUXILIATORIA DE POBREZA. "Ficha A/77/994, se hace saber que por auto No. 1212 de fecha 27 de junio de 1995, se designó nuevo curador de la señora Iracema Guerrero a PEDRO SABOREDO ESTIGARRIBIA, quien aceptó el cargo con fecha 21 de julio de 1995.- Otorgando al gestionante el beneficio prescripto por el art. 89.2 del C.G.P..- Paso de los Toros, dieciséis de agosto de 1995.-
Esc. N. Mariela Balserini Pereda - Actuaria Adjunta.-
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53656 Ago 28- v Set 08

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

PORTO SEGUROS INVERSIONES S.A.
Art. 294 Ley 16.060

La Asamblea Extraordinaria del 04.05.94, redujo el capital integrado a US$ 5.000.
La documentación estará a disposición en Plaza Independencia 811 P.B.
El Directorio
28) $ 3.440,00 10/pub 32880 Ago 30- v Set 12

"GANADERA HORACIO MAILHOS S.A.
(En liquidación"

(Art. 362, Ley 16.060)
En Asamblea General Extraordinaria de 30-6-95 se resolvió disolver y liquidar la sociedad.
Liquidadores: El Directorio.
Domicilio: Rondeau 1475.
28) $ 1.720,00 5/pub 33250 Set 05- v Set 11

CARGAS Y SERVICIOS S.A.

Art. 328, Ley 16.060
EJERCICIO DEL DERECHO DE PREFERENCIA
Se comunica que en la Asamblea Extraordinaria del 28 de julio de 1995 y en la reunión de directorio del 08 de agosto se resolvió:
1) Aumento del Capital Integrado por nuevos aportes mediante la emisión de 10.088.000 acciones de $ 1 de valor nominal cada una.
2) Las acciones se ofrecen para su suscripción por su valor nominal pagadero dentro de los 15 días corridos contados desde el vencimiento del plazo establecido en el artículo 328 de la ley 16.060.-
Los accionistas podrán optar por capitalizar total o parcialmente sus créditos en dólares americanos imputándose a razónde $ 6.305 por cada dólar americano.
3) En cumplimiento de lo establecido en el art. 328 de la Ley 16.060, quienes tengan derecho de preferencia lo deberán ejercer dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación. El derecho a acrecer será ejercido en los 30 días subsiguientes. Vencidos dichos plazos el Directorio podrá ofrecerlas a terceros.
El Directorio.
28) $ 4.644,00 3/pub 33265 Set 05- v Set 07

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CORALINO GUERISOLI ALLENDE, (Ficha S/224/95).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 33585 Set 07- v Set 20

SEGUNDO TURNO

ACRACIA ARMONIA PEREZ DOLDAN, (Ficha S/348/95).
Montevideo, 21 de agosto de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 33469 Set 07- v Set 20

MANUEL INSUA VAZQUEZ y ADELA GHIRNGHELLI CAMMI, (Ficha S/74/94).
Montevideo, 26 de julio de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 33484 Set 07- v Set 20

DOMINGO GIUST MORO, (Ficha S/292/95).
Montevideo, 31 de julio de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 33565 Set 07- v Set 20

SEXTO TURNO

OLEA OLEA VICTOR, (Ficha 306/95).
Montevideo, 16 de Agosto de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 33471 Set 07- v Set 20

OCTAVO TURNO

WALTER BRANDI TAMBASCO, (Ficha S/284/95).
Montevideo, 18 de agosto de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 33473 Set 07- v Set 20

JOSE GUSTAVO POSADA ISASA, (Ficha S/236/95).
Montevideo, 28 de julio de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 33587 Set 07- v Set 20

NOVENO TURNO

IRMA MARGARITA PIÑEYRO COTZA, (Ficha S/304/95).
Montevideo, 10 de Agosto de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 33468 Set 07- v Set 20

DECIMO TURNO

VIÑAS ROBERTO, (Ficha F. 328/95).
Montevideo, 11 de Agosto de 1995.
ESc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 33466 Set 07- v Set 20

RICARDO ALBERTO GUILLEN PAZOS, (Ficha F 209/95).
Montevideo, 27 de julio de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33563 Set 07- v Set 20

DECIMOPRIMER TURNO

DORIS STENERI PEREZ, (Ficha S 283/95).
Montevideo, 8 de agosto de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33511 Set 07- v Set 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

MANUEL SALMERON MARTINEZ, (Ficha 606/94).
Montevideo, 17 de Julio de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33472 Set 07- v Set 20

VIOLETA BESANA ARRIGORRIA, (Ficha 60/95).
Montevideo, 28 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33599 Set 07- v Set 20

DECIMOTERCER TURNO

DANIEL OVALLE DONAMARI, (Ficha 290/95).
Montevideo, 07 de Agosto de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 33600 Set 07- v Set 20

DECIMOCUARTO TURNO

MARGARITA ELVIRA TRUJILLO BONILLA, (Ficha 192/95).
Montevideo, veinticinco de julio de mil novecientos noventa y cinco.
Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 33582 Set 07- v Set 20

DECIMOQUINTO TURNO

ALBERICO REY, (Ficha A 367/95).
Montevideo, 15 de agosto de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33512 Set 07- v Set 20

ADELICIA ZABALA FERNANDEZ, (Ficha A 333/95).
Montevideo, 3 de agosto de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33564 Set 07- v Set 20

BAUTISTA BERNABEU LOPEZ, (Ficha A 383/95).
Montevideo, 15 de agosto de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33566 Set 07- v Set 20

HECTOR CHOVIAT LOPEZ, (Ficha A 293/95).
Montevideo, 20 de julio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33584 Set 07- v Set 20

JUAN CARLOS LEONINI RUBBIONI o RUVIONI. Ficha (A 244/95). Montevideo, 16 de junio de 1995. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33586 Set 07- v Set 20

DECIMOSEXTO TURNO

JUANA DI DOMENICO ROSSI o DIDOMENICO ROSA, (Ficha A 149/95).
Montevideo, 20 de julio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33583 Set 07- v Set 20

DECIMOSEPTIMO TURNO

LYDIA ADELA MARTINEZ QUINTERO o QUINTEIRO, (Ficha A/267/95).
Montevideo, 8 de agosto de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33483 Set 07- v Set 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

VICENTE OTERO GARCIA, (Ficha S 124/95).
Montevideo, veinticinco de abril de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33588 Set 07- v Set 20

PABLO PISANI VEIGA, (Ficha S/256/95).
Montevideo, 21 de julio de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33589 Set 07- v Set 20

VIGESIMOTERCER TURNO

ARIEL EDISON ESTABLE BERETERVIDE, (Ficha S/295/95).
Montevideo, 7 de Agosto de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33470 Set 07- v Set 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUANA ARGOMANIZ LOPEZ, (Ficha S/339/95).
Montevideo, 1º de setiembre de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33442 Set 07- v Set 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

LUIS MARIA FERREIRA OLVEIRA y ELIDA MONTEDONICO SCLAVO, (Ficha S/297/95).
Montevideo, 27 de julio de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 33513 Set 07- v Set 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

SHIRLEY RODRIGUEZ MAGLIO, (Ficha S/160/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 33561 Set 07- v Set 20

AMALIA CABRERA RODRIGUEZ, (Ficha S 250/95).
Montevideo, julio 17 de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 33591 Set 07- v Set 20

VIGESIMONOVENO TURNO

FAUSTO ARTIGAS RODRIGUEZ HERNANDEZ, (Ficha S/311/95).
Montevideo, 9 de Agosto de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33467 Set 07- v Set 20

GARABED EMERZAIAN CHALIKIAN, (Ficha S/268/95).
Montevideo, 28 de julio de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 33562 Set 07- v Set 20

JOSEFA DORA CASANOVA, (Ficha S/306/95).
Montevideo, 31 de julio de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33590 Set 07- v Set 20

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

ANA EMA ILUNDAIN BUDELLI. Ficha F 321/95. Montevideo, 4 de Setiembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 33598 Set 07- v Set 20

DE VIGESIMO TURNO

GUALCONDA ALEGRE PARALLADA, (Ficha A 314/95).
18 de agosto de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 33481 Set 07- v Set 20

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EMILIO GANDARA VICTORA, (Ficha S/310/95).
Montevideo, 1º de agosto de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 33482 Set 07- v Set 20

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIA HERMINDA MARTINEZ SCAGNI (Ficha Civil V 293/1994).
- Canelones, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 30914 Set 07- v Set 20

EVANGELINA SERRES BACCINO DE ZUNINO (Ficha Civil V 159/1995).
- Canelones, 18 de agosto de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33531 Set 07- v Set 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

SALUSTIANA MARIA CEDRES PERDOMO, (Ficha 816/A/1995).
Pando, 26 de julio de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 33597 Set 07- v Set 20

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MORENO TIBURCIO y BENTANCUR ó BENTANCOUR FERNANDEZ de MORENO JULIETA, (Ficha 152/85).
Melo, 12 de Agosto de 1985.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 33527 Set 07- v Set 20

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MELAZZI LONG DIANA ESTELA, (Ficha B/116/1995).
Colonia, 21 de agosto de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 33538 Set 07- v Set 20

ORONA MENDEZ MARIA ALCIRA, (Ficha B/27/94).
Colonia, 21 de abril de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 33539 Set 07- v Set 20

ASSANDRI DE ASSANDRI ILDA LUISA, (Ficha B/93/1995).
Colonia, 24 de julio de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 33540 Set 07- v Set 20

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

ALMADA MIRTHA GLEDYS ó MIRTA ó MARIA GLADYS ó GLADIS. (Ficha B/100/1995).
Fray Bentos, agosto 16 de 1995. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 33548 Set 07- v Set 20

ROCHA
JUZGADO LETRADO
DE CUARTO TURNO

ROMAN CONSTANCIO LARROSA ó LARROZA MOLINA. Ficha (242/95). Rocha, 21 de agosto de 1995. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 33542 Set 07- v Set 20

CARLOS ESTANISLAO MARQUEZ FERREIRA (Ficha 198/95). Rocha, 17 de julio de 1995. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 33543 Set 07- v Set 20

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

PUIGVERT CAPPO CARLOS MARIA, (Ficha B/240/95).
Salto, 17 de agosto de 1995.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 33553 Set 07- v Set 20

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

SIPRIANA NIVIA o CIPRIANA NIDIA o CIPRIANA NIBIA RODRIGUEZ, (Ficha B/181/95).
Salto, 25 de julio de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 33552 Set 07- v Set 20

MANUEL DIAZ, (Ficha B/217/95).
Salto, 22 de agosto de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 33554 Set 07- v Set 20

CONVOCATORIAS COMERCIALES

POWER DIESEL DEL URUGUAY S.A.
CONVOCATORIA

Se cita a los Sres. Accionistas de la Sociedad para la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 20 de setiembre de 1995, a las 16 horas, en su domicilio Cuareim 2082 de la ciudad de Montevideo, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1º) Designación de Presidente y Secretario para dirigir la Asamblea.
2º) Aceptación de renuncia a su cargo del Sr. Gustavo Offeney.
3º) Designación de nuevas autoridades.
4º) Determinación de atribuciones de los cargos.
5º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación, Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1993.
6º) Consideración de la Memoria, Estado as y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1994.
El Registro de Accionistas se abrirá con tres días de anticipación al de la fecha de la Asamblea, cerrándose al iniciar el acto.
Se deja constancia que de acuerdo con el art. 354 de la Ley 16.060, conforme al artículo 9º de los Estatutos Sociales, la Asamblea se constituirá en 1a. Convocatoria con accionistas que representen la mitad más uno de las acciones con derecho a voto; de no contarse con esa asistencia, pasada una hora de la establecida precedentemente, la Asamblea se reunirá en Segunda Convocatoria cualquiera sea el número de accionistas presentes.
03) $ 348,00 1/pub 33507 Set 07- v Set 07

POWER DIESEL DEL URUGUAY CORP S.A.
CONVOCATORIA

Se cita a los Sres. Accionistas de la Sociedad para la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 20 de setiembre de 1995, a las 14 horas, en su domicilio Cuareim 2082 de la ciudad de Montevideo, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1º) Designación de Presidente y Secretario para dirigir la Asamblea.
2º) Aceptación de renuncia a su cargo del Sr. Gustavo Offeney.
3º) Designación de nuevas autoridades.
4º) Determinación de atribuciones de los cargos.
5º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación, Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1993.
6º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación, Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1994.
El Registro de Accionistas se abrirá con tres días de anticipación al de la fecha de la Asamblea, cerrándose al iniciar el acto.
Se deja constancia que de acuerdo con el art. 354 de la Ley 16.060, conforme al artículo 9º de los Estatutos Sociales, la Asamblea se constituirá en 1a. Convocatoria con accionistas que represen-

ten la mitad más uno de las acciones con derecho a voto; de no contarse con esa asistencia, pasada una hora de la establecida precedentemente, la Asamblea se reunirá en Segunda Convocatoria cualquiera sea el número de accionistas presentes.

03) $ 348,00 1/pub 33508 Set 07- v Set 07

PAS S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 2 de octubre de 1995.
LUGAR: Rondeau 2412.
PRIMERA CONVOCATORIA: 18:00 Hs.
SEGUNDA CONVOCATORIA: 19:00 Hs.

ORDEN DEL DIA

1. Memoria. Balance. Informe situación financiera.
2. Reconsideración de la integración de capitales.
3. Integración de Directorio y la Sindicatura:
a) Número de integrantes.
b) Nuevas autoridades.
4. Retribución a funcionarios.
5. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

03) $ 435,00 3/pub 33509 Set 07- v Set 11

CASA DE GALICIA
CONVOCATORIA
ASAMBLEA REPRESENTATIVA
ORDINARIA

Se convoca a los señores Representantes Titulares a la Sesión de la Asamblea Representativa a celebrarse el próximo día 19 de setiembre de 1995 en el local de la Avda. 18 de Julio 1471 1er. piso a las 19:30 horas en primera convocatoria, y a la hora 20:00 en segunda citación.

El Orden del Día a tratarse será el siguiente:

1º) Lectura de la Convocatoria;
2º) Lectura y Consideración del Acta Anterior;
3º) Movimiento Social.
por la Asamblea Representativa.
Jorge Del Río, Secretario.
Esc. Roberto Calvo, Gerente General.
Carlos Viera, Presidente.

03) $ 174,00 1/pub 33550 Set 07- v Set 07

ALVAREZ FERNANDEZ S.A.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 33 de los Estatutos Sociales se convoca a los Sres. Accionistas, para la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 26 de Setiembre de 1995, a las 18.30 hs., en nuestro local social, de la calle Colonia 1979, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1o.) Designación del Secretario de la Asamblea.
2o.) Elección de nuevas autoridades.
3o.) Nombramiento de dos Accionistas, para refrendar el Acta de Asamblea.
Se informa a los Sres. Accionistas que para asistir personalmente o por representación a esta Asamblea, es necesario depositar sus acciones o el certificado bancario que lo acredite, antes de las 48 horas de la Asamblea.

03) $ 522,00 3/pub 33567 Set 07- v Set 11

DIRECCION DE NECROPOLIS

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" se hace saber que el Sr.: RAFAEL LOPEZ GONZALEZ, solicita título del Panteón Nº 20 Sector D del Cementerio de la ciudad de Los Cerrillos que figura en su lápida a nombre de Rafael López y Flia. en razón de carecer de título, por extravío del mismo.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de 30 días a partir de la presente publicación. Expte. C 15132/994.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
Martha S. Castelluccio, Directora Div. Registros Mpales.

04) $ 1.015,00 5/pub 33533 Set 07- v Set 13

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

SARA TABERA POLEDO y PASCUAL VARRIANO BARONE (Ficha: E 59/95).
Montevideo, 16 de junio de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.

05) $ 650,00 10/pub 33593 Set 07- v Set 20

SEXTO TURNO

ANA MARIA LARIAU NARIO y MANUEL MARTINEZ RAMOS (Ficha: 181/95).
Montevideo, 20 de julio de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

05) $ 650,00 10/pub 33476 Set 07- v Set 20

DECIMONOVENO TURNO

SILVANO ANTONIO PUCCIARELLI MIRANDA y GABRIELA OLGA LEAL DE SOSA (Ficha: D/324/95).
Montevideo, 2 de agosto de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) $ 650,00 10/pub 33592 Set 07- v Set 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

CESAREO ITUARTE DI DOMENICO y ELIZABETH JUDITH APARICIO FOCACCIO (Ficha: D 163/1995).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

05) $ 650,00 10/pub 33594 Set 07- v Set 20

VIGESIMOTERCER TURNO

JOSE ENRIQUE ROSSI BERETTA y AMALIA CALVO LEHMANN (Ficha: D 266/95).
Montevideo, 15 de agosto de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

05) $ 650,00 10/pub 33475 Set 07- v Set 20

ORIENTE RODY FERNANDEZ y NEFER CECILIA MUNIST VIÑOLY (Ficha: D 275/95).
Montevideo, 31 de julio de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

05) $ 650,00 10/pub 33601 Set 07- v Set 20

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

SILVYA GABRIELA GONZALEZ VERDECANNA y WALTER YAMANDU ALZUGARAY CANTERA (Ficha: 606/A/1995).
Pando, 8 de junio de 1995.
Esc. Enrique Malel, Actuario Adjunto.

05) $ 650,00 10/pub 33474 Set 07- v Set 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MODESTA CABRAL CORBO y LUIS ALBERTO OLIVERA RODRIGUEZ (Ficha: 206/95).
Rocha, 21 de agosto de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

05) $ 650,00 10/pub 33544 Set 07- v Set 20

OSCAR GARCIA SILVERA y RITA ELENA CASELLA DE LEON (Ficha: 218/95).
Rocha, 7 de agosto de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

05) $ 650,00 10/pub 33545 Set 07- v Set 20

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 608172 habilitado en Capri 2336A. Deberá presentarse en el Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 174,00 3/pub 33463 Set 07- v Set 11

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 48.30.80, habilitado en Brandzen 2170 Ap. 4. Deberá presentarse en el Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 174,00 3/pub 33464 Set 07- v Set 11

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 77 08 18, habilitado en Miguel Barreiro 3236 apto. 902. Deberá presentarse en el Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 174,00 3/pub 33505 Set 07- v Set 11

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 29 56 31, habilitado en Nueva Palmira 1745 Ap. 2. Deberá presentarse en el Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 174,00 3/pub 33560 Set 07- v Set 11

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno (ex 32º), en los autos caratulados: "ROSI BADIN STELLA ANDREA - Incapacidad" - Ficha V/160/90, se hace saber que por auto Nº 10436 de fecha 18 de octubre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Stella Andrea Rosi Badin y se le designó curador a su madre Irma Teresita Badin Silvera. Se hace constar que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 28 de julio de 1995.- Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53753 Set 07- v Set 20

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "FERRARI PEREZ. INCAPACIDAD por decreto Nº 4696 del 13/12/91, se declaró en estado de incapacidad a GLADYS MARINA FERRARI PEREZ, designándose curador propietario a Matilde Pérez, 28 de junio de 1995. Cuenta con auxiliatoria de pobreza. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53751 Set 07- v Set 20

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 11er. Turno, dictada en autos caratulados: "ANIBAL RAUL BORGES BARRETO. INCAPACIDAD. FICHA C 414/93, se declaró en estado de incapacidad a ANIBAL RAUL BORGES BARRETO, designándose curador definitivo al Sr. ERIBERTO BORGES BARRETO, quien aceptó el cargo el 2/7/95. Montevideo, diecisiete de agosto de mil novecientos noventa y cinco. Se tramita con auxiliatoria de pobreza.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53745 Set 07- v Set 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en los autos caratulados: "González Menéndez, Daniel Gerardo. Solicit. González Camacho, Santos y Menéndez Squilario, María Isabel. Incapacidad", Ficha V/120/94, se hace saber que por auto Nº 5994 de fecha 2 de diciembre de 1994, se declaró en estado de incapacidad a Daniel Gerardo González Menéndez, designándosele curador definitivo a Santos González Camacho. Se concedió auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 20 de julio de 1995.- Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53752 Set 07- v Set 20

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos: "SILVIA BEATRIZ OSORES". Incapaz (B 12/95), se hace saber que por auto Nº 1656 de fecha 22/6/96, se declaró en esde incapacidad a SILVIA BEATRIZ OSORES RODRIGUEZ y se designó curador a su madre legítima Lidia Elena Rodríguez, EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Trinidad a los veintiocho días del mes de Julio de mil novecientos noventa y cinco. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

10) $ 550,00 10/pub 33541 Set 07- v Set 20

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, setiembre 7 de 1995
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

DANIEL GUSTAVO AIELLO, 28 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Alejandro Gallinal 2353 y LETICIA ANDREA CAMPI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en A. Gallinal 2353.

ARTURO EDUARDO DAGUERRE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos A. López 8426/304 y MONICA JACQUELIN GOMEZ, 18 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Carlos A. López 8360/006.

MARCELLO D ARGENIO, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Av. Brasil 3120/101 y LORELY YTZEL MIRANDA, 27 años, soltera, sicóloga, panameña, domiciliada en Luis A. de Herrera 1005/905.

OFICINA No. 2

ALVARO FERNANDO BORGES, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4557 y ELENA BREA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Núñez de Arce 4571.

CARLOS ALVARO BELLENDA, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Máximo Gómez 1409 y CECILIA LAURA VIDAL, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago de Anca 1445 bis.

SERGIO DONATO BICA, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Del Fuerte 5535 y MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Del Fuerte 5535.

VICTOR DANIEL BOTTIAS, 30 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Campoamor 4562 y ANA MARIA CARDOZO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Coquimbo 2072.

OFICINA No. 3

WALTER JAVIER CURBELO, 22 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado en Matilde Pacheco 476 y RAQUEL MARINA OLIVERA, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Matilde Pacheco 476.

RIGOBERTO CIAVAGLIA, 47 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Gral. Flores 3684/101 y NANCY KROGER, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Flores 3684/101.

MARIO JAVIER CARLEVARO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio César 1377 y DANIELA CLARA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Paz 1851/102.

PABLO CAYAFFA, 27 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Avda. Ponce 1437 y SILVIA GRACIELA MOREL, 28 años, soltera, contadora pública, oriental, domiciliada en Soriano 877/9.

ADONIS ISIDRO CARABALLO, 40 años, divorciado, panadero, oriental, domiciliado en Columbia 1065 y ADRIANA BEATRIZ LAGUNA, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Columbia 1065.

HEBER DANIEL CERVINI, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Carlos Croker 2607 y MARIEL de los SANTOS, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Calle 25, 2085/6 Malvín Norte.

OFICINA No. 5

FERNANDO ENRIQUE GRIGONIS, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Laureles 187 y CLAUDIA DANIELLA VERZETTI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Sgo. Labandera 719-4.

CARLOS ALBERTO GERA, 24 años, soltero, téc. direc. empresas, oriental, domiciliado en San Marino 1452 y MAGDALENA LANZILLOTTI, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Mississipi 1483.

FREDY MIGUEL GUANCO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis de la Torre 680-4 y MARIA DEL CARMEN AVERO, 36 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Luis de la Torre 680-4.

OFICINA No. 6

JESUS MARIA MARTINEZ, 64 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Avda. de los Astros 3262 y AURELINA CARABALLO, 63 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Avda. de los Astros 3262.

OFICINA No. 7

JUAN PABLO PRATO, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cebollatí 1562 apto. E/04 y MARIA MARGARITA BALDIZAN, 40 años, divorciada, fisioterapeuta, oriental, domiciliada en Almería 4769 apto. 502.

CLAUDIO QUINTIERI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. del Andaluz 6012 y VERONICA NOELLA LA PETINA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yí 1725/6.

ENRIQUE DANIEL PIUMA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Culta 2046 y ANDREA FABIANA BATTAGLIESE, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en José Culta 2118 apto. 2.

ALBERTO MARIO PONCE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ismael 5551 y ROSSANA MAROTTA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Roberto de las Carreras 5723.

GUSTAVO ANTONIO PEREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bvar. Artigas 2490/501 y MARTA ROCIO DE LOS SANTOS, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Dámaso Antonio Larrañaga 3723/11.

HORACIO ALFONSO PIÑEYRO, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Luis Bado 3176 apto. 2 y ADRIANA CARINA CANEPA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Echevarriarza 3488.

PABLO MARCELO PEREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Terencio 1520 y MARIA DE LOURDES FERNANDEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nueva California 1609.

OFICINA No. 8

MARIO RIOTORTO, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Martí 3244/202 y CECILIA MARIA SAGASTI, 31 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Mercedes 1319/601.

GABRIEL DOMINGO ROSSI, 32 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Minas 1061/2 y LUCIA PIERRI, 28 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Minas 1061/2.

ALEJANDRO WALTER ROMANI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Domingo Torres 4313 y ANA LIA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Messina 5519/05.

GONZALO MAURICIO RODRIGUEZ, 27 años, soltero ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Murillo 6529 y CECILIA LAGUARDA, 25 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Dr. Enrique Pouey 2433.

HENRY GERARDO RODRIGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Añaquito 4571 y MIRYAM FERNANDA SEVILLA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Añaquito 4558.

OFICINA No. 9

OMAR ADHIR SOSA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colonia 1707-303 y ANA MARIA IGLESIAS, 45 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Inca 2235.

JUAN MIGUEL SILVA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durán 5615 y ALEXANDRA MARIELA ARAUJO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Durán 5615.

ALVARO ANDRES SEGALERBA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bernardino Susviela 4378 y MARIA CLAUDIA CABRAL, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Joaquín Campana 2817.

JOSE ALBERTO SEOANE, 39 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Pilcomayo 5140 y GABRIELA BURGUEÑO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pilcomayo 5140.

JORGE DANIEL SABBATELLE, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Azara 3946 y BLANCA DANIEL GONZALEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Capitán Videla 2635.

OFICINA No. 10

ENRIQUE WASHINGTON VILLAMARIN, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cedros s/n y CELIA MARGARITA SOSA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán y Lecocq.

WALTER SANTIAGO TAVELLA, 27 años, soltero, ing. agrónomo, chileno, domiciliado en Pedro Campbell 1431 y PAULA MARTINEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 2055/4.

ALFONSO ADHEMAR VIZCAINO, 60 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Colonia 2084 y LORELEY ANA MOREY, 58 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Colonia 2084.

RAFAEL EMILIO ORIQUE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cooper 2009 y MARISOL BRIANO, 31 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Dr. Aníbal Roig 5809.

14) $ 87,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18a. Sección de Canelones en los autos: CABRERA ROSAS, Carlos Ovidio; Roberto y Ernesto, Prescripción Treintenaria, Fa. 235/94, se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el bien inmueble solar de terreno ubicado en esta Sección, Balneario Atlántida, paraje Pinares de Atlántida, padrón No. 2882, Solar 4, manzana 61, e inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el No. 11.751 del 15/1/1963; consta de una superficie de 736 mts. y de deslinda así: al E. de frente a la calle 17 mts. con 22 mts. 73 cm., al S de frente a Ruta Interbalnearia, por ser esquina con 10 mts., 32 cm., al 0. con solar 3 (Padrón 2881) con 34 mts. con 29 cm. y al N. con solar 5 (Padrón 2883) con 29 mts. 21 cm., por lo que se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y en especial a los linderos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos.
Atlántida, 15 de diciembre de 1994.-
Dra. Adriana de los Santos, Juez de Paz.

16) $ 1.170,00 10/pub 33485 Set 07- v Set 20

DE LA DECIMONOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 19 Sección Judicial de Canelones, en autos "Salanave Dieter Horst. Prescripción adquisitiva treintenaria" Ficha 48/94; se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Horst Dieter Salanave solicitando la prescripción sobre los inmuebles: solar 8, manzana 32, padrón 27.277, y solar 9, manzana 32 padrón 27.278, ubicados en el Balneario Médanos de Solymar, séptima sección del Departamento de Canelones y que según planos del Ing. Agrimensor Daniel Luiz Aloisi, inscriptos en la Dirección General del Catastro con el No. 4218, el día 20 de Agosto del

1993 consta el padrón 27.277 de una superficie de 742 m2, 16 dm2, que se deslindan de la siguiente forma: 15 m; de frente al NE a la Avda. Central, 48m 84 cm al NO con padrón No. 27.276, 15 m. 5 cm. al O con padrón No. 27.295, 50m. 12 cm. al SO con padrón Nº 27.278; y el padrón Nº 27.278 consta de una superficie de 761 m2, 36 dm2, que se deslindan de la siguiente forma: 15m de frente al NE a la Avda. Central, 50m 12 cm al NO con padrón Nº 27.277, 15 m 5 cm al O con padrón Nº 27.294, 51m 40 cm al SO con padrón Nº 27.279.
EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS, a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión, ESPECIALMENTE A LOS PROPIETARIOS DE LOS INMUEBLES LINDEROS, PADRONES Nos. 27.276, 27.295, 27.294, 27.279 para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Lagomar, 24 de marzo de 1995. Dr. Carlos Aguirre Daniel E. Juez de Paz.
16) $ 1.650,00 10/pub 32820 Set 07- v Set 20

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "MOREIRA CARRASCO, Iver Alfredo. Prescripción treintenal", ficha: 149/95, se emplaza por este medio a los presuntos i por el término de noventa días, para deducir derechos sobre el bien inmueble: Un terreno, con las construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la primera sección judicial de Rocha, empadronado con el Nº 1181, manzana 163, bajo apercibimiento de que de no comparecer se seguirán estos procedimientos con el Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 25 de julio de 1995. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
16) $ 780,00 10/pub 33546 Set 07- v Set 20

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Salto en autos "Da Silva Llobet José Francisco. Prescripción adquisitiva. Fa. 422/95", se hace saber que se presentó José Francisco Da Silva Llobet promoviendo prescripción adquisitiva del siguiente bien mueble: camión Ford, modelo D 0607, del año 1973, matriculado en la Intendencia Municipal de Salto con letra H No. 30.862, motor No. 005005, 28 HP, 4 cilindros, a gas oil. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados en el bien a prescribir, especialmente al último propietario Chouy Cunha Hermanos para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos.
Salto, 16 de agosto de 1995.
Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental.
16) $ 910,00 10/pub 33558 Set 07- v Set 20

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Salto, en autos caratulados: "PERERA, Enoema Prescripción adquisitiva treintenaria" Fa. 859/94. Se hace saber que ante esta sede se presentó Enoema Perera, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del terreno y mejoras ubicado en la 1a. Sección Judicial de Salto, empadronado con el Nº 28.266 anteriormente con el Nº 4.153 en mayor área, manzana catastral 360, señalado con el Nº 1 en el plano de mensura y deslinde levantado por el Ingeniero Agrimensor Rodolfo Margall, en febrero de 1994, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 8.324 el 25 de febrero de 1994, según el cual consta de una superficie de ciento setenta y cuatro metros treinta y dos decímetros, que se deslinda así: al Norte 16 metros 17 centímetros de frente a la calle Bella Vista; al Este 9 metros 8 centímetros con lote 2 (Padrón 28.267) del mismo plano; al Sur 19 metros 83 centímetros con parte del Padrón 4.152 y al Oeste 5 metros 47 centímetros también de frente a la calle José Amorim por ser esquina; uniendo ambos frentes una ochava recta de 5 metros.
En consecuencia, se cita y emplaza por edictos a todo interesado en el inmueble de autos para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento.
Salto, 17 de abril de 1995.
Dra. María Raquel Gini Casas, Juez de Paz Departamental.
16) $ 1.690,00 10/pub 33557 Set 07- v Set 20

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Oscar Chiribau solicita la inscripción de la obra titulada "Covine 3 en su 25º aniversario y la lucha del cooperativismo de vivienda por ayuda mutua" de la que se declara autor.
Montevideo, 31 de agosto de 1995.
Luis A. Musso Ambrosi.
Director General.
17) $ 435,00 10/pub 33525 Set 07- v Set 20

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
VIGESIMONOVENO TURNO

"EDICTOS".- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29o. Turno, en autos caratulados: "PRIETO MENDEZ, Mary James.- Rectificación de Partidas". (Fa. S/371/94) se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de Partidas de: nacimiento de: VICTOR ALBERTO LACUESTA, nacido el día 11 de noviembre de 1947 e inscripto el 17 de noviembre de 1947 por ante el Oficial del Reg. de Est. Civil de la 3ra. sec. jud. de Rosario-Depto.Colonia-Acta 261 en el sentido que donde figura que es hijo legítimo de Carmen Nieve Portela, debe decir de "Carmen Nieve Méndez" por así corresponder, y de matrimonio de Nicanor Guillermo Lacuesta y Carmen Nieve Portela, celebrado el día 27 de setiembre de 1947 ante el Oficial del Reg. de Est. Civil de la 3ra. sec. jud. del Depto. de Colonia, Rosario- Acta No. 81, en el sentido que donde figura Carmen Nieve Portela, debe decir "Carmen Nieve Méndez" por así corresponder.
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53746 Set 07- v Set 20

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Ltrdo. de 1ra. Instancia de Canelones de Segundo Turno y en autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "ROSSETTI BOGLIOLO, Sonia Norma - Rectificación de Partida",. F.C.V. 138/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Armando Leonar ROSSETTI DE TADDEO y Estela BOGLIOLO, en el sentido donde dice que el Sr. Rossetti es nacido el día "25 de julio de 1912", debe decir: "25 de junio de 1912" por así corresponder.
Canelones, 16 de agosto de 1995. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53765 Set 07- v Set 20

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "PEREYRA TERRA, Juan Carlos y BARBOZA RODRIGUEZ, Claudia Beatriz. Rectificación de partida", ficha: 425/94, se hace saber que los mencionados solicitan la rectificación de la partida de nacimiento de Carlos Nicolás Pereyra (Acta Nº 535 del 2/9/92 1ra. sección Rocha) en el sentido que donde dice: "por línea paterna de Claudio Barboza y Qur: "por línea paterna de Juan Francisco Pereyra y María Rosa Terra". Donde dice: "por línea materna de Juan Francisco Pereyra y María Rosa Terra", debe decir: "por línea materna de Claudio Barboza y Quiteria Rodríguez". Por auto Nº 8.425 de fecha 21/12/94 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 15 de febrero de 1995. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid - Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53754 Set 07- v Set 20

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE OCTAVO TURNO
HECTOR BAVASTRO
REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo turno, dictada en autos "Confort S.A. c/ CRISTINA SOSA DE SALABERRY - Cobro Ejecutivo de Arrendamientos" (Ficha 1353/81), se hace saber que el próximo 6 de octubre, a las 15 horas, en local de Misiones 1365, se procederá por el Mrtillero HECTOR BAVASTRO (Matrícula 2237), asistido, del Señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea, $ 48.673.- del siguiente bien inmueble: un solar de terreno, con sus construcciones y demás mejoras, sito en la 21a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón 112.930, que según plano del Agr. Mario Percovich de enero de 1924, inscripto en Topografía el 10-9-1927, tiene un área de 450 mt. 20 dmt., con 20 mt. de frente al N.O. a la calle Logroño, y 22 mt. también de frente al S.O. a Camino Santos por ser esquina, puerta Nº 3844.- Se previene: 1): Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo o cheque certificado; 2): Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (6.02% I.V.A. incluído); y de cargo de la demandada la comisión de parte vendedora (1.23% incluído I.V.A); 3): Que no surge de autos situación de posibles adeudos con B.P.S., impuestos municipales u otros; 4): Que no surgen agregados planos; 5): Que la titulación tiene antecedentes incompletos; 6): Que los demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 3. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 10 de 1995.-
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.
20) $ 1.170,00 5/pub 33514 Set 07- v Set 13

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31 Turno comisionada a tales efectos por el Juzgado Letrado de 1a.Instancia de Rosario de 2do.Turno en autos " BANCO LA CAJA OBRERA c/ IKARIA S.A. y FREY,Fernando" Ejecución de Hipoteca.Fa.A 330/93, se hace saber que el próximo jueves 14 de setiembre a las 14 y 30 hs. en Zabala 1330 (Asoc.N.de Rematadores) el martillero Edgardo A.Pignataro (mat. 3002) asistido por la Sra.Alguacil, rematará sin base y al mejor postor el siguiente inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 304, padrón individual 8064/304, 3 er.piso, a cota vertical más 8 mts.68 cmts. con una superficie de 80 mts. 506cms. correspondiendole el uso exclusivo de las terrazas "I Tres" y "J Tres" (Bienes Comunes) según plano de fraccionamiento horizontal del Agr.Hipólito Zas Recarey de octubre de 1958 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 39.108 el 8 de enero de 1960.- Esta unidad forma parte del Edificio sito en la 5ta.Sección Judicial de Montevideo, padrón 8064, que según plano del mismo Agrimensor inscripto en la Dirección G.de Catastro con el Nº 32.242 el 22 de mayo de 1956 tiene una superficie de 376 mts.6247 cmts. con frente de 32 mts.56cmts. al Oeste a calle Río Negro y 11 mts.57 cmts. al Norte tambien de frente a calle Canelones, formando esquina. Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta,el 30% de la misma, en carácter de seña,el 4,02 de comisión de compra e impuestos del rematador y el 2% de Impuesto Ventas Forzadas (ley 16.320).- 2) Será de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo.- 3) Será de cargo del Expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (1,34%).- 4) Que se desconoce la situación de ocupación, existiendo en la Hipoteca claúsula que obliga a no arrendar.-
5) Antencedentes a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 31 Turno, sito en Avda. 18 de Julio 1589, 3er.Piso.-
Y a todos los efectos se ordenan 5 publicaciones.-
Montevideo, 16 de Agosto de 1995.-
Esc. Sylvia Geovanesian - Actuaria.
20) $ 1.235,00 5/pub 33175 Set 07- v Set 13

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo, dictada en autos : Cirión Martinez , Maria Luz y otros c/a. Cirión Rebollo , Miguel Angel y otros. Partición Judicial. Fa.216/93, se hace saber que el dia 20 de Setiembre de 1995 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado Justino Muniz 632 de la Ciudad de Melo , se rematará a cargo del Martillero Adán Fernández Caltieri , Matricula 996, RUC.030011180015 ,el inmueble Padrón 548 , ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo , manzana Nº 79 , el cual consta de una superficie de terreno de 206 metros 50 decimetros , con la base de las dos terceras partes de su tasación . El mejor postor debera consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, más la comisión e Impuestos que la ley pone a su cargo (5.99%).-Que los titulos se encuentran depositados en este Juzgado a disposición de los interesados .Melo, Julio 31 de 1995 .- Fredy Emilie Cousillas . Actuario Adjunto.
Se previene además que se deberá estar a los informes de la Oficina Actuaria, y a lo que surge de los certificados Registrales agregados.-
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
20) $ 715,00 5/pub 33011 Set 07- v Set 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RIO BRANCO

EDICTO:Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rio Branco,dictada en autos caratulados "LARRAÑAGA PIREZ,MARIO GUSTAVO C/A MUÑOZ LEDESMA,JUAN EDUARDO-JUICIO EJECUTIVO" Ficha 72/94,se hace saber que el próximo 29 de setiembre de 1995 a las 15.00 horas,en el local de José H. Uriarte 1016, por intermedio del Martillero Sr. Francisco Pereira,Matrícula Nº 3704,RUC 030055830015,asistido por el Alguacil Ad.Hoc.de la Sede,sacará a la venta en pública subasta y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación,los siguientes bienes muebles embargados en autos:1 piano marca KONLEB Y CAMPBLELL;1 combinado tres en uno,marca CCE y 1 televisor en blanco y negro,marca Philips.-SE PREVEE:que el mejor postor deberá el total del-digo-deberá consignar el total del precio ofertado en el momento de serle aceptada su oferta.-Que serán de cargo de los compradores la comisión del Rematador e impuestos a las ventas que las grave,etc..-Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.-Rio Branco,18 de agosto de 1995.-
Dr. Gilberto C. Rodríguez Olivar, Juez de Paz Departamental.
20) $ 390,00 2/pub 33530 Set 07- v Set 08

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instanciade Fray Bentos de 2do. Turno, dictada en los autos caratulados: "Banco República Oriental del Uruguay c/ William Alberto Gómez Crespo y Rita María Cerrilla Giovio-Juicio Ejecutivo-Ficha Letra A No.21/1995"; se hace saber que el día 5 de octubre de 1995 y a la hora 15.00, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, el martillero Héctor Coronel, asistido del Alguacil y por ante un Actuario, sacará a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble y sus anexos:I) Departamento cero cero dos, ubicado en la primera Sección Judicial de Río Negro, manzana número 16, padrón matriz número 546, zona urbana, Fray Bentos, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Río Negro con el número 2718, el cual tiene un área de doscientos treinta metros cuadrados con cincuenta y siete decímetros, con frente de diez metros setenta y cuatro centímetros al Nor-oeste a calle 25 de Agosto entre España y Haedo, distando su punto medio 16,11 metros de la esquina con calle España; II) La Unidad cero cero dos del edificio de propiedad horizontal, de acuerdo a las leyes 10.751 y 14.261 y al plano de mensura y fraccionamiento referido, esta empadronada individualmente con el número 546/002, se desarrolla a esta vertical más 0,45 metros en Planta Baja, tiene un área de cincuenta metros trece decímetros y le corresponde el uso exclusivo del "Patio E" y"Terreno F" y proyección de techo Z 1".- Se previene: 1) El precio se fijará en dólares americanos ; 2) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, 3) son de cargo del comprador la comisión del rematador, impuesto Judicial e impuestos que legalmente sean de su cargo. 4) Los títulos del bien se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, a disposición de los interesados. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Fray Bentos, Agosto 17 de 1995.- Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
20) $ 1.170,00 5/pub 33549 Set 07- v Set 13

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEXTO TURNO
EDICTO
REMATE JUDICIAL

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LE-

TRADO DE 1era. INSTANcia DE 6to. TURNO DE SALTO,en Autos:"ASA S.A. c/LOPEZ BALBI JORGE LUIS -JUICIO EJECUTIVO Ficha A-300/93.
Se hace saber que el dia 21 de Setiembre de 1995 a la hora 10 y 30 en el Local de calle Zelmar Michelini N. 36 (Portones de ASA S.A.)de ésta ciudad de Salto y a cargo del Martillero Sr. JOSE LUIS CARVALLO, con Mat. N.4706 - RUC. 160107310015,se procederá a la venta en Remate público con las 2/3ras.partes del precio tasado del siguiente bién: Auto Chevette Chrvrolet Diesel año 1982,con matrícula de Salto HD 768-Motor 212097 Funcionando,precio tasado $ 41.300.- (Pesos Uruguayos Cuarenta y un mil trescientos).
SE PREVIENE: I)-El mejor postor deberá oblar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.
II)-Será de cargo del comprador la comisión e IVA de compra del Sr. Martillero.-
III)-Será de cargo del expediente el impuesto Municipal así como la comisión e IVA de venta del Sr.Martillero.
IV)-No existe identidad entre el deudor y quien figura como titular según registro informativo (de automotores)
V)-El vehiculo de referencia soporta una deuda por patente (desde la 1era. cuota del año 93 a 1era. cuota del año 1995.
VI)-La documentación se encuentra en poder de la oficina actuaria para que los interesados la consulten.-
José Luis Carvallo, Rematador - Mat. 4706.
20) $ 338,00 2/pub 33551 Set 07- v Set 08

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MUSA S.R.L.

Fecha: 12/6/95.
Inscripción: Nº 1891 Fº 2465/66 Lº 2 Legajo 2821/95.
Socios: ANGEL ATIENZA, GERARDO MICHELIN SALOMON, ADOLFO MOAR (20 cuotas c/u) y DANIEL MILLAN (60 cuotas).
Capital: $ 7.440.
Objeto: Compra- venta, distribución, representaciones, exportación e importación de cassettes, compact-disc y demás accesorios musicales.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: DANIEL MILLAN y ADOLFO MOAR conjuntamente.
22) $ 688,00 1/pub 33330 Set 07- v Set 07

PICO ALTO S.R.L.

Contrato: 28/7/95.
Inscripción: Nº 1620 Fº 2098 Lo. 1 Leg. 2563/95.
Socios: RAFAEL PIRIZ ASUAGA, LUIS ALBERTO LEON BONABA (50 cuotas cada uno).
Capital: $U 10.000.
Objeto: Importació1 ón calzados, vestimenta, organización eventos deportivos.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Prudencio Vázquez y Vega Nº 1145.
22) $ 516,00 1/pub 33465 Set 07- v Set 07

MATRIX LIMITADA
Certificación de firma

En el contrato de cesión de cuota de Matrix Ltda. de fecha 9.12.88, se omitió la certificación de la firma de la cesionaria Sra. Elena María Colombo Escobal. Por documento de fecha 8.6.95, la Esc. Gabriela Pérez Fourcade, certificó dicha firma, ratificando lo actuado en dicha cesión y se inscribió en el Reg. Pub. de Comercio el 4.8.95, con el No. 1623 del Fo. 2102 al fo. 2102 del Lo. Noº. 1 Legajo 2565/95.
22) $ 688,00 1/pub 33486 Set 07- v Set 07

"MIRPAT LTDA."

Contrato: 10/8/95.
Reg. Nº 1877; Fº 2450; Lº 2.
Socios: Carlos Bonilla y Mirta Torres.
Capital: $U 20.000 (partes iguales).
Plazo: 10 años.
Adm. Mirta Torres.
Obj. Venta souvenirs.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 344,00 1/pub 33506 Set 07- v Set 07

COMPAÑIA PRODUCTORA DEL SUDOESTE S.R.L.
MODIFICACION: de S.A. a S.R.L.

ACTA FECHA: 31-5-1995.
INSCRIPCION: Nº 1667 Fº 2155 Lº 1 de Contratos, Legajo Nº 2628/95.
SOCIOS: JOHN WELLS y NORA JEAN GIBSON.
OBJETO: Explotación de cualquier giro comercial y/o industrial, representación, importación, exportación y en especial ser propietaria de inmuebles.
CAPITAL: $ 20.000.
PLAZO: 30 años.
ADMINISTRACION: JOHN WELLS.
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 688,00 1/pub 33517 Set 07- v Set 07

MARTINEZ HERMANOS LIMITADA

Contrato: 29/04/1995.
Inscripción: Nº 1590 Fº 2065 Lº 1.
Cedente: LIDIA MARIA MARTINEZ GRAÑA.
Cesionario: JAIME MESA CLAVIJO.
22) $ 344,00 1/pub 33532 Set 07- v Set 07

ARGOS S.R.L.

Contrato: 25 de mayo de 1995.
Inscripción: Nº 1839 Fº 2402, del Lº Nº 2 Legajo Nº 2762/95.
Socios: Vicente Septimio Ceregioli (40 cuotas); Nélida Elisa Ianibelli (40 cuotas); Susana Lydia Hossian (10 cuotas); Alejandro Darío Kalfayan (10 cuotas).
Capital: $U 20.000 (100 cuotas de $U 200).
Objeto: Explotación turística, deportiva y afines.
Plazo: 30 años rescindibles cada dos.
Domicilio: Colonia.
Administración: Alejandro Kalfayan.
22) $ 688,00 1/pub 33536 Set 07- v Set 07

JAZMIN S.R.L.

Contrato: 4 de julio de 1995.
Inscripción: Nº 1682 de Fº 2175 del Lº Nº 1 Legajo Nº 2662/95.
Socios: Julio César Serafín Donatti (25 cuotas); Griselda Ferreira Pino (25 cuotas).
Capital: $U 10.000 (50 cuotas de $U 200).
Objeto: Bazar, tienda, juguetería y afines.
Plazo: 30 años, rescindibles cada dos.
Domicilio: Colonia.
Administración: Julio Serafín.
22) $ 516,00 1/pub 33537 Set 07- v Set 07

"HERNANDEZ Y LAFOURCADE S.R.L."

Contrato: 4 agosto 1995, inscripto Nº 1717, Fº 2221 Lº I, Registro Comercio.
Socios: WINSTON GUALBERTO HERNANDEZ RODRIGUEZ, 90%; GRACIELA BELEN LAFOURCADE GRAÑA, 10%.
Capital: $ 30.000.oo.
Plazo: 30 años prorrogables.
Administración: WISTON GUALBERTO HERNANDEZ RODRIGUEZ.
Objeto: Transporte nacional, internacional, importación, exportación.
Domicilio: Fray Bentos, calle Italia 1294.
22) $ 516,00 1/pub 33547 Set 07- v Set 07

"R.O.I.N. LTDA"

Fecha: 1o. de julio de 1995.
Registro Público y Gral. de Comercio: No. 1785 Fo. 2334 Lo. 2.
SOCIOS: Leonel María INZAURRALDE GONCALVEZ, Celeste Aída ROGNONI GONZALEZ.
OBJETO: Compra, venta, representación, comercialización, distribución industrialización, importación, exportación de todo tipo de mercaderías, materia primas, productos semi-elaborados, productos terminados y servicios, cualquiera sea su origen y destino.
ADMINISTRADOR: LEONEL MARIA INZAURRALDE GONCALVEZ.
CAPITAL: $ 6.200.- 100 cuotas de $ 62 c/u.
PLAZO: 2 años, prorrogables automáticamente.
DOMICILIO: Salto.
22) $ 688,00 1/pub 33555 Set 07- v Set 07

"REINA Y GOBI S.R.L."

Contrato: 9 de Mayo de 1995.
Socios: Ney Osmar REINA DE ABREU y Nancy Teresita GOBI BOTTI.
Denominación: REINA Y GOBI S.R.L.
Objeto: Electricidad y Electrónica.- Comercio, reparación, compra y venta, importación y exportación.
Domicilio: Ciudad de Salto.
Plazo: 5 años desde el 9/V/1995.
Administración: Ney Osmar REINA DE ABREU.
Capital: $U 6.000,oo.- 6 cuota de $U 1.000,oo cada una.
Inscripción: Registro de Comercio Nº 1.681; Fº 2.173, Lº I.
22) $ 688,00 1/pub 33556 Set 07- v Set 07

TECHNICAL MARINE S.R.L. o TECHNICAL MARINE LTDA.

Contrato: 1 Agosto 1995.

Inscripción: Nº 1852 Fº 2418 Lº 2.
Socios: CARLOS LEMA RONCHETTI (32 cuotas); ALBERTO ZAMBRANA ODDONE (32 cuotas); DARWIN CERIZOLA PINTANER (20 cuotas); OTTO ZIMMER GONZALEZ (20 cuotas); GUSTAVO GAYE URRUTIA (12 cuotas); y NESTOR PITTIER GUALDONI (12 cuotas).
Capital: $ 16.000.
Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o en el interés conjunto de ambos, la importación y comercialización de equipos y accesorios de uso en la navegación marítima y fluvial.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Lo determina la asamblea.
22) $ 860,00 1/pub 33568 Set 07- v Set 07

ISDN LTDA.

Contrato: 26/12/95.
Inscripción: Nº 129, Fº 161/162, Lº 2, Legajo Nº 154/95.
Socios: Marcelo Cocchi Percivalle, Víctor Moraes Acosta, Gabriel López Pérez, Oscar Mesa Falce, Marcelo Triunfo Caruso, Sergio Sosa Gadea, Jorge Cáceres Pittamiglio, Juan Da Silva Ríos, Rodolfo Nuez Chacón, Roberto Praiz Casal y Ricardo Pignarelli Epifanio.
Objeto: Servicio de instalaciones y mantenimiento.
Plaz: 30 años.
Administración: Marcelo Cocchi y Rodolfo Nuez conjuntamente.
Capital: $ 6.600 (132 cuotas de $ 50) cada socio 12 cuotas.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 860,00 1/pub 33595 Set 07- v Set 07

VICTORIA MUEBLES LTDA.
Cesión de cuotas

CONTRATO: 28/5/93 INSCRIPTO. Nº 1328 Fº 2088 Lº 3 Leg. 3635/93.
CEDENTE: MARIA DELBA DUARTE.
CESIONARIO: JOSE GARCIA GARCIA que adquiere 50 cuotas.
22) $ 344,00 1/pub 33602 Set 07- v Set 07

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE BRUMAS S.R.L.

CESION: 24/03/95.
Inscripción: Nº 1163 Fº 1508 Lº 2 Legajo 8243/91.
CEDENTES: LUIS TRIVELLONI, MARTHA POSE Y JUAN IGLESIAS.
CESIONARIOS: GASTON SANTA MARIA Y CECILIA SANTA MARIA.
MODIFICACIONES: Administración: Indistinta. Denominación: "SANTA MARIA HNOS. LTDA."
22) $ 516,00 1/pub 33603 Set 07- v Set 07

LINIER'S Y CIA. S.R.L.

Contrato: 27.7.95.
Registro: Nº 1882 Fº 2456 Lº 2.
Socios: Isabel Nicoletti, Francisco Villalba.
Objeto: Fabricación y distribución de materias primas.
Capital: $ 6.300.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) $ 516,00 1/pub 33604 Set 07- v Set 07



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 280644. Montevideo, 29 de agosto de 1995 con esta fecha Luis Reynaldo Arias Ramos solicito la marca:

Verde ARIAS Negro Blanco

de la clase 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.450,00 10/pub 33488 Set 07- v Set 20

ACTA Nº 280728. Con esta fecha 31 de agosto de 1995 solicito DIVIA LIMITADA la marca: "LA CAPILLA".



de la clase 33. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.160,00 10/pub 33516 Set 07- v Set 20

ACTA Nº 280754. 31 de agosto de 1995. GONZALEZ RUIZ por REDBANC S.R.L. (Uruguay) solicita:

BANCA CONTINUA

Clase 36.
23) $ 870,00 10/pub 33518 Set 07- v Set 20

ACTA Nº 280756. 31 de agosto de 1995. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS HAYMANN S.A. (Uruguay) solicita: "P R E D I C T O R". Clase 5.
23) $ 290,00 10/pub 33519 Set 07- v Set 20

ACTA Nº 280662. 29 de agosto de 1995. GONZALEZ RUIZ por W & LT Sefranek + Co. (Suiza) solicita: "W. & L.T.". Clases 3, 9, 14, 16, 18, 24, 25, 26, 28, 30, 32, 33, 34, 38 y 41.
23) $ 580,00 10/pub 33520 Set 07- v Set 20

ACTA Nº 280689. 30 de agosto de 1995. GONZALEZ por CAROU Y ASOCIADOS S.A. (ARGENTINA) solicita: "P R A G M A". Clase 9.
23) $ 290,00 10/pub 33521 Set 07- v Set 20

ACTA Nº 280815. 1 de setiembre de 1995. GONZALEZ RUIZ por West-East Trade & Consult Gmbh (Alemania) solicita:



Clase 6 y 19. Prioridad Alemana 395 09 647.2 del 3.3.1995.
23) $ 1.160,00 10/pub 33522 Set 07- v Set 20

ACTA Nº 280841. 4 de setiembre de 1995. GONZALEZ RUIZ por SELER S.A. (ARGENTINA) solicita: "BLUE KING". Clase 5.
23) $ 290,00 10/pub 33523 Set 07- v Set 20

ACTA Nº 280842. 4 de setiembre de 1995. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS MEDEX S.A.I.C. (ARGENTINA) solicita:



Clase 5.
23) $ 1.450,00 10/pub 33524 Set 07- v Set 20

ACTA Nº 288780. 1 de setiembre de 1995. Edison Cabrera solicito: "AGRONET". Clase 42.
23) $ 290,00 10/pub 33526 Set 07- v Set 20

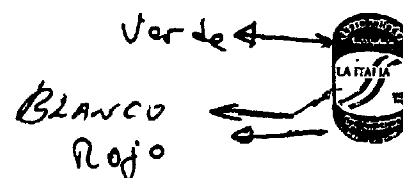
Acta Nº 280864. Montevideo, 5 de Setiembre de 1995 con esta fecha solicito SANDRA HONORIO la marca IMAGEN Y COLOR de la clase: 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 580,00 10/pub 33528 Set 07- v Set 20

Acta Nº 280802. Montevideo, 1 de setiembre de 1995 con esta fecha solicito: SABELLA JOAQUIN la marca:



De la clase: 6, 20, 21. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.160,00 10/pub 33569 Set 07- v Set 20

Acta Nº 280614. Montevideo, 28 Agosto de 1995 con esta fecha ROBERTO CASTRO solicito la marca:



De la clase: 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.450,00 10/pub 33596 Set 07- v Set 20

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26/9/904. Juan Luis Monti Peña y Elia Bertolo Sposito prometieron vender a Luis Alberto Noble y Miriam Ponton CARNICERIA sita en Tajes s/n. Los Cerrillos. Acreedores presentarse en la misma.
25) $ 1.160,00 20/pub 33534 Set 07- v Oct 04

Ley 26/09/04. Raúl S.R.L. prometió vender a Jorge Weinstein, Carnicería, Av. Artigas 263, Colonia. Acreedores en el mismo.
25) $ 580,00 20/pub 33535 Set 07- v Oct 04

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE SERVIDUMBRE. Se hace público que por decreto del Poder Ejecutivo del 07 de junio de 1995, se declaró sujeta a Servidumbre de Acueducto, la fracción de terreno empadronada con el Nº 3558, de la 1a. Sección Judicial de Cerro Largo, propiedad de Sucesores de Juana Miranda de Sánchez siendo el área a afectar de 107 m2 81 dm2 y su deslinde es el siguiente: Por el NOROESTE: 21,76 m con el padrón Nº 3358 (P); por el NORESTE: 5,00M con los Padrones 5083 y 5480, por el SURESTE: 21.35 m con Padrón Nº 3558 (P) y por el SUROESTE: 5.03 m con Servidumbre Nº 2.
Expediente Nº 264778/94 en Escribanía de O.S.E. calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º, Monteevideo.
Montevideo, 31 de julio de 1995.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53720 Set 07- v Set 11

UTE

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

. Por intermedio de la presente notifica al Sr. Roberto Alvarez Abreu lo dispuesto por Resolución 95.- 1866 de fecha 19 de julio de 1995 por la cual el Directorio de U.T.E. resuelve declarar cesante por abandono de cargo al funcionario Roberto Juan Alvarez Abreu (C.I. 1.215.715-2) N.U. 460.336, Categoría retributiva 13. Proc. Carlos Casas.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53749 Set 07- v Set 11

UTE

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

Sr. Néstor Daniel Luna (domicilio desconocido). Se intima a Ud. a presentar descargos por sus inasistencias, dentro de los 6 días hábiles siguientes. De no efectuarlos en fecha se le rescindirá su beca.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53760 Set 07- v Set 11

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 7.5 del Decreto 228/91 del 25/04/91 se hace saber a los interesados que se encuentra en trámite la adjudicación a favor de la empresa RAINCOOP de la línea de transporte nacional de pasajeros entre Montevideo y Lomas de Solymar por el siguiente recorrido Avenida Giannattasio, Avenida García Lagos hasta su intersección con la Rambla (línea 221).
De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 7.6 del referido Decreto, todo aquel que se considere afectado en sus intereses por la regularización de la citada línea, podrá expresar por escrito, ante la Dirección Nacional de Transporte, las observaciones que le merece la solicitud, disponiendo para ello de un plazo de 15 (quince) días hábiles a partir de la fecha de la última publicación en el Diario Oficial.
Las actuaciones se tramitan por Exp. Nº 95/ 1659-7.
27) $ 696,00 3/pub 33396 Set 07- v Set 11

JULIO FERNANDEZ - TREINTA Y TRES.
Notifícase renuncia tácita, abandono cargo. Resolución M.T.O.P. - 26/07/995.
Vialidad - Melo.
27) $ 87,00 1/pub 33017 Set 07- v Set 07

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto Nº 156/95, carpeta Nº 872/94, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación y Paso sobre el padrón Nº 11.464 de la 8va. Sección Judicial de San José.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 33 del Código de Minería, dése vista a los superficiarios del referido bien, por el término de 30 días hábiles e improrrogables.
27) $ 435,00 3/pub 33529 Set 07- v Set 11

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la empresa ATILIO GOMEZ de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 5.12.94 Exp. 13969/94 por la que se le sancionó con multa de 25 U.R. (veinticinco unidades reajustables) por infracción al Dec. 392/80 Cap II art. 5 y Ley 15903 art. 293 e intímese en un plazo de 5 días hábiles para la presentación de la documentación omitida y de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Atlántida (Av. 11 c/ Circunvalación) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
DR. RODOLFO FERNANDEZ GARCIA, DIRECCION NACIONAL DE COORDINACION EN INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53728 Set 07- v Set 11

Notifícase a la empresa NESTOR PASEIRO FAGUNDEZ de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 23.9.92 Exp. 03966/92 por la que se le sancionó con multa de 20 U.R. (veinte unidades reajustables) por infracción a lo dispuesto en la Ley No. 15903 art. 293 e intímese en un plazo de 5 días hábiles la presentación de documentación omitida y de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Atlántida (Av. 11 c/Circunvalación) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial. DR. RODOLFO FERNANDEZ GARCIA, DIRECCION NACIONAL DE COORDINACION EN INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53729 Set 07- v Set 11

Notifícase a la empresa JUAN E. D'OLIVEIRA de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 11.2.93 Exp. 0311/93 por la que se le sancionó con una multa de 30 U.R. (treinta unidades reajustables) por infracción al Dec. 392/80 Cap. II art. 5 y a Ley No. 15903 art. 293 e intímese en un plazo de cinco días hábiles la presentación de documentación omitida y de 20 días corridos el pago de la multa ante la Oficina de Trabajo de Atlántida (Av. 11 c/Circunvalación) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.DR. RODOLFO FERNANDEZ GARCIA, DIRECCION NACIONAL DE COORDINACION EN INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53730 Set 07- v Set 11

Notifícase a la empresa GLARIN S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 5.7.95 Exp. 15548/94 por la que se le sancionó con multa de 24 U.R. (veinticuatro unidades reajustables) por infracción a la Ley 15903 art. 293 e intímese en un plazo de 5 días hábiles la presentación de documentación omitida y de 20 días corridos el pago de la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Tacuarembó (Dr. Domingo Catalina 231) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.DR. RODOLFO FERNANDEZ GARCIA, DIRECCION NACIONAL DE COORDINACION EN INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53731 Set 07- v Set 11

Notifícase a la empresa ADRIANA OLIVERA HERNANDEZ de la Resolución de la Inspección General de fecha 6.2.95 Exp. 2246/94 por la que se le sancionó con multa de 20 U.R. (veinte unidades reajustables) por infracción a la Ley 15903 art. 293 e intímese en un plazo de 5 días hábiles la presentación de la documentación omitida y de 20 días corridos el pago de la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Piriápolis (Manuel Freire y Rambla) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.DR. RODOLFO FERNANDEZ GARCIA, DIRECCION NACIONAL DE COORDINACION EN INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53732 Set 07- v Set 11

Notifícase a la empresa BEISUR S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 30.3.95 Exp. 03179/95 por la que se le sancionó con multa de 45 U.R. (cuarenta y cinco unidades reajustables) por infracción a Dec. 392/80 Cap. II art. 5 y a la Ley No. 15903 art. 293 e intímese en un plazo de 5 días hábiles la presentación documentacda y de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Las Piedras (Fco. Soca 593) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
DR. RODOLFO FERNANDEZ GARCIA, DIRECCION NACIONAL DE COORDINACION

EN INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53733 Set 07- v Set 11

Notifícase a la empresa ARQ. FERNANDO RODIÑO AYUSO de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 27/06/95 expediente No. 12950/94 por la que se sancionó con multa de 30 U.R. (Treinta unidades reajustables) por confirmación de Resolución de fecha 24.11.94, por infracción al Dec. 111/90 Cap. III, Cap. IV y Cap. V e intímese en un plazo de 5 días hábiles dar cumplimiento a las medidas intimadas y de 20 días corridos para el pago de la multa ante la Oficina de Trabajo de Atlántida (Av. 11 c/ Circulación), bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial.
DR. RODOLFO FERNANDEZ GARCIA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION EN INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53734 Set 07- v Set 11

Notifícase a la empresa FIBROMADERA S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 1/12/93 expediente No. 10557/93 por la que se sancionó con multa de 49 U.R. (cuarenta y nueve unidades reajustables) por infracción al Dec. 680/77 art. 6 lit. e i;: Dec. 406/88 Tit. II Cap. 20,. Dec. 406/88 Tit. II Cap. X; Dec. 406/88 Tit. II Cap. 2; Dec. 406/88 Tit. V Cap. I e intímese en un plazo de 5 días hábiles regularizar las infracciones señaladas y de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Atlántida (Av. 11 c/ Circunvalación), bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial.
DR. RODOLFO FERNANDEZ GARCIA, DIRECCION NACIONAL DE COORDINACION EN INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53735 Set 07- v Set 11

Notifícase a la empresa CANDIDO PINTOS de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 29/09/92 expediente No. 3991/92 por la que se le sancionó con multa de 40 U.R. (Cuarenta unidades reajustables) por infracción a la Ley No. 15903 art. 293 e intímese en un plazo de 5 días hábiles presente la documentación omitida y de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Atlántida (Av. 11 c/ Circunvalación), bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial.
DR. RODOLFO FERNANDEZ GARCIA, DIRECCION NACIONAL DE COORDINACION EN INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53736 Set 07- v Set 11

Notifícase a la empresa TALFIS S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 26/10/92 expediente No. 3940/92 por la que se le sancionó con multa de 25 U.R. (veinticinco unidades reajustables) por infracción a la Ley No. 15903 art. 293 e intímese en un plazo de 5 días hábiles la presentación de la documentación omitida y de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Atlántida (Av. 11 c/Circunvalación), bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial.
DR. RODOLFO FERNANDEZ GARCIA, DIRECCION NACIONAL DE COORDINACION EN INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53737 Set 07- v Set 11

Notifícase a la empresa ALCIDES SOSA de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 5/12/94 por la que se sancionó con multa de 25 U.R. (Veinticinco unidades reajustables) por infracción al Dec. 392/80 Cap. II art. 5 y a la Ley No. 15903 art. 293 e intímese dentro del plazo de 5 días hábiles la presentación de la documentación omitida y de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Atlántida (Av. 11 c/ Circunvalación), bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial.
DR. RODOLFO FERNANDEZ GARCIA, DIRECCION NACIONAL DE COORDINACION EN INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53738 Set 07- v Set 11

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION Nº 148/95
INSTITUTO NACIONAL DE PESCA
DIRECCION GENERAL

Montevideo, 31 de agosto de 1995.
VISTO: La necesidad de asegurar una explotación racional de los recursos vivos acuáticos, un correcto ordenamiento pesquero y que la flota pesquera nacional mantenga adecuados niveles económicos de operación en el largo plazo.
RESULTANDO: Que recientes estudios llevados a cabo por el INAPE indican la disminución de las tallas de desembarque de especies declaradas plenamente explotadas, como son la corvina Micropogonias furnieri, y la pescadilla Cynoscion striatus, lo que no es adecuado para la correcta administración de los recursos.
CONSIDERANDO: Que una medida de administración razonable es determinar la longitud de primera madurez juvenil como talla de primera captura.
ATENTO: A lo previsto en el Art. 10 del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 692/991 del 17 de diciembre de 1991, que faculta al INAPE a fijar las tallas mínimas de desembarque o comercialización autorizadas para determinadas especies.

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA RESUELVE:

1º.- Fíjase la talla mínima de desembarque de las especies que se citan, en las siguientes medidas:
CORVINA 32 cm.
PESCADILLA 27 cm.
Dichas tallas mínimas se medirán tomando en cuenta la longitud total del pez, o sea la distancia entre el morro y el final de la cola.
2º.- A los efectos del control, se establece un margen de tolerancia de un 5% de desembarques de ejemplares de longitudes inferiores a las determinadas.
3º.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su publicación en dos diarios de la Capital, y su transgresión aparejará la aplicación del régimen sancionatorio vigente.
4º.- Comuníquese, publíquese, etc.
C/N (R) Sergio Galante Liatti, Director General, Instituto Nacional de Pesca, Departamento de Comunicaciones.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53758 Set 07- v Set 07

Resolución Nº 146/95
INSTITUTO NACIONAL DE PESCA
DIRECCION GENERAL

Montevideo, 31 de agosto de 1995.
VISTO: la necesidad de ordenar la actividad pesquera y, concurrentemente ajustar las normas vigentes en materia de preservación de especies costeras.
RESULTANDO: I) se ha comprobado la creciente integración a la flota de media altura y costera de unidades de mayor eficiencia;
II) la circunstancia antes mencionada, unida a otros factores, ha incidido en modo especial en la pesquería de corvina, que evidencia índices de sobrepesca; por lo que procedería adoptar medidas temporales tendientes a no incrementar el esfuerzo pesquero sobre dichas poblaciones.
CONSIDERANDO: necesario, a los efectos de una adecuada conservación de la población de corvina y su fauna acompañante, tutelar a la especie referenciada y propender a un mejor ordenamiento de sus capturas.
ATENTO: a lo preceptuado en el Art. 4º del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 532/90 de 20 de noviembre de 1990 y a la Resolución del INAPE del 17 de diciembre de 1990.

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA RESUELVE:

1º.- A partir de la fecha y hasta nueva Resolución el Instituto Nacional de Pesca no autorizará a las unidades de categoría "A" a extraer entre los meses de diciembre y marzo un porcentaje de corvina de hasta un 15% del peso de descarga por viaje, según lo habilita el artículo 4º del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 532/90.
2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
C/N (R) Sergio Galante Liatti, Director General. INSTITUTO NACIONAL DE PESCA.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53759 Set 07- v Set 07

PODER JUDICIAL

1º) Déjase sin efecto el llamado de aspirantes, publicado en el Diario Oficial de fecha 15, 16 y 20 de junio próximo pasado, para designar personal en las oficinas mencionadas en el numeral 2º).
2º) Llamado a aspirantes interesados en ingresar al Poder Judicial, en las oficinas que seguidamente se detallan; para ocupar los cargos que se determinan, por concurso de oposición cuya designación será en caráter de contratados, con una retribución equivalente a la de Administrativo IV Escalafón V Grado 5:
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE 1º Y 2º TURNOS, 1 CARGO;
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO DE 1º Y 2º TURNO, 2 cargos.
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO DE 2º Y 4º TURNO, 2 cargos.
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES DE 2º TURNOS, 3 cargos;
JUZGADO DE PAZ DE LA 7a. SEC. JUD. DE PAYSANDU (PUEBLO ALBERTO GALLINAL) 1 cargo;
JUZGADO DE PAZ DE LA 7a. SEC. JUD. DE SALTO (PUEBLO LAVALLEJA), 1 cargo;
JUZGADO DE PAZ DE LA 8a. SEC. JUD. DE TACUAREMBO (LAS TOSCAS) 1 cargo;
JUZGADO DE PAZ DE LA 6a. SEC. JUD. DE TREINTA Y TRES (VILLA CERRO CHATO), 1 cargo;
3º) Requisitos: los interesados deberán tener entre 18 y 35 años y poseer primaria completa, residencia en forma permanente en la localidad para la cual se postula.
4º) Los postulantes tendrán plzo para presentarse ante las referidas Oficinas Judiciales hasta el día 22 de setiembre próximo debiendo adjuntar el curriculum correspondiente.
Contadora María Rosa Chamachourdjian, Sub-Directora General de los Servicios Administrativos
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53743 Set 07- v Set 11



Banco Central del Uruguay

INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR DE PRODUCTOS NACIONALES

BASE 1988 = 100

	NIVEL GENERAL		PRODUCTOS AGROPECUARIOS		PRODUCTOS MANUFACTURADOS	
	número índice	var. %	número índice	var. %	número índice	var. %
1994 ago	1.896.5	2.8	1 556.9	5.1	2 052.6	2.1
set	1.993.6	5.1	1 680.4	7.9	2 137.0	4.1
oct	2.088.7	4.8	1 818.6	8.2	2 212.2	3.5
nov	2.156.8	3.3	1 901.0	4.5	2 273.7	2.8
dic	2.192.5	1.7	1 883.4	-0.9	2 335.1	2.7
1995 ene	2.275.3	3.8	1 980.5	5.2	2 409.6	3.2
feb	2.305.0	1.3	1 974.5	-0.3	2 456.4	1.9
mar	2.374.0	3.0	2 065.1	4.6	2 515.4	2.4
abr	2.407.7	1.4	2 043.4	-1.1	2 575.9	2.4
may	2.465.5	2.4	2 074.5	1.5	2 645.0	2.7
jun	2.517.8	2.1	2 113.7	1.9	2 703.7	2.2
jul	2.580.4	2.5	2 179.1	3.1	2 765.0	2.3
ago	2.655.6	2.9	2 266.0	4.0	2 836.4	2.6

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53744 Set 07- v Set 07

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Silvia Nelly TABEIRA BRITOS para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 28 de agosto de 1995.- Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.

27) $ 145,00 1/pub 33379 Set 07- v Set 07

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE QUIMICA
SECCION CONCURSOS

Se llama a aspirantes para la provisión interina, hasta el 31.12.95, de un cargo de Ayudante de Radioquímica, Esc. G, Grado 1, 20 horas semanales, Proyecto CSIC Nº 152.
Apertura: 5 de setiembre de 1995.
Cierre: 11 de setiembre de 1995 a la hora 13.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53722 Set 07- v Set 07

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"
SECCION SELECCION
REAPERTURA DEL LLAMADO A CONCURSO
(Entre todos los ciudadanos de la República)

Por resolución de la Dirección del Hospital de Clínicas, se llama a CONCURSO DE ANTECEDENTES Y PRUEBAS para cargos TITULARES de:
AUXILIAR DE ENFERMERIA: (Esc. B o D, Sub-Esc. 1, Gdo. 6, 36 horas semanales, Nivel de Carrera III).
PLAZO DE INSCRIPCIONES: Desde las ocho y treinta horas del día 11 de setiembre de 1995 hasta las doce y treinta del día 26 de setiembre de 1995.
REQUISITOS DE INSCRIPCION:
- Los aspirantes deberán presentar título o diploma de Auxiliar de Enfermería registrado y habilitado ante el Ministerio de Salud Pública, (original y fotocopia).
- La inscripción y relación de méritos se presentará en los formularios que a tales efectos se retirarán en Sección Selección con tres fotocopias del mismo.
- Deberán adjuntar además, Cédula de Identidad, Credencial Cívica y Juramento de Fidelidad a la Bandera Nacional, (con fotocopia).
- La descripción del cargo y ordenanzas correspondientes se encuentran a disposición de los interesados en Sección Selección del Hospital de Clínicas, de lunes a jueves, de 8 y 30 a 12 y 30 horas.
DIVISION RECURSOS HUMANOS
SECCION SELECCION

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53747 Set 07- v Set 07

FACULTAD DE VETERINARIA
LLAMADO A ASPIRANTES
CARTELERA C.C. Nº 195/95
Rectificación parcial de la CARTELERA C.C. Nº 142/95

Montevideo, 5 de setiembre de 1995.
Por resolución del Consejo de la Facultad de Veterinaria en sesión de fecha 30/8/95, se rectifica lo resuelto en sesión de fecha 9/8/95, respecto al llamado a aspirantes a un cargo de Profesor Agregado para el PLA.PI.PA., Grado 4, 30 hs. con opción a 40 horas semanales.
El mismo queda redactado de la siguiente manera:
Llamado a Aspirantes a un cargo de PROFESOR AGREGADO, Grado 4, 30 horas con opción a 40 horas semanales, con carácter DEFINITIVO, COORDINADOR DE ACTIVIDADES EN REGIONAL NORTE - Sede Paysandú, con radicación en el interior - Exp. Nº 6420/95.
PERFIL DEL CARGO: "El aspirante deberá acreditar capacidad en la coordinación de grupos humanos, asimismo se tendrá en cuenta la experiencia en organización e instrumentación de actividades de enseñanza-aprendizaje en el medio. Las funciones inherentes al cargo serán las de coordinación de las actividades de enseñanza-aprendizaje que desarrolle la Fac. de Veterinaria en Regional Norte-Sede Paysandú.
El aspirante deberá presentar una propuesta de desarrollo en lo que hace a organización y planificación de actividades".
Se aplicará el Reglamento para la provisión de cargo docentes con carácter definitivo Grdos. 5, 4, 3, 2 y 1, que se encuentra a disposición de los interesados.
APERTURA: 5 de setiembre.
CIERRE: 8 de noviembre a las 12.00 horas.
LOS ASPIRANTES DEBERAN: 1) llenar formulario de inscripción. 2) presentar C. de I. y C. Cívica. 3) entregar relación de méritos (original y tres copias, acompañada de los comprobantes correspondientes). Se deberán exhibir los originales de la documentación que se presenta por fotocopia.
HORARIO DE INSCRIPCION: lunes a viernes de 10.00 a 14.00 horas. Sec. Concursos y Comisiones (A. Lasplaces 1550).
Esta Sección está autorizada a mantener por el término de seis meses la documentación presentada por los aspirantes, de no ser retirada en el plazo establecido, se procederá a su destrucción.
VENCIDO EL PLAZO NO SE RECIBIRA INSCRIPCION NI NINGUN DOCUMENTO AL RESPECTO
SECCION CONCURSOS Y COMISIONES

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53748 Set 07- v Set 07

FACULTAD DE INGENIERIA

Repartido 60/95.
SE LLAMA A ASPIRANTES PARA LA PROVISION EN EFECTIVIDAD DE LOS SIGUIENTES CARGOS DOCENTES:
INSTITUTO DE INGENIERIA QUIMICA
LLamado 85/95 Exp. 80028 - 1 cargo de PROFESOR AGREGADO (Gº 4, 40 horas semanales) Nº Cargo 6711 - Departamento de Ingeniería de Alimentos Orientación: Fenómenos de transporte y procesos de transferencia de calor y materia. Se tendrán en cuenta sus aplicaciones en el área de Ingeniería de Alimentos.
Llamado 86/95 Exp. s/n - 1 cargo de PROFESOR ADJUNTO (Gº 3, 40 horas semanales) Nº Cargo

6780 - Departamento de Ingeniería de Alimentos Orientación: Fenómenos de transporte y procesos de transferencia de calor y materia. Se tendrán en cuenta sus aplicaciones en el área de Alimentos.
INSCRIPCIONES: del 6 DE SETIEMBRE AL 6 DE NOVIEMBRE DE 1995 INCLUSIVE, a la hora 12, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 9 a 12 horas.
Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar.
La inscripción es personal o por apoderado notarial.
Montevideo, 5 de setiembre de 1995.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53750 Set 07- v Set 11

FACULTAD DE DERECHO
SECCION CONCURSOS
CARTELERA No. 22/95

LLAMADO A ESTUDIANTES A REALIZAR PASANTIA EN LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO.
VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES: Viernes 29 de setiembre de 1995 - Hora 12:00.
REQUISITOS PARA LA PRESENTANCION: SECCION CONCURSOS de la FACULTAD DE DERECHO, Avda. 18 de Julio de 1824 P. 1, de Lunes a Viernes de 8 a 12 horas.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53764 Set 07- v Set 07

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 22o. Turno, en autos carátulados MACEDO MARIA AMELIA. SUCESION. FICHA S/468/91, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA MACEDO haciéndose saber a los interesados, citando y emplazando especialmente a Américo y María Angelina Silva Macedo por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes (Art. 104 C.C. y 127.3 C.G.P.).
Montevideo, dieciséis de mayo de mil novecientos noventa y cinco.
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Esc. Susana Berger, Act. Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53741 Set 07- v Set 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 33º turno, en el expediente caratulado "Serena Héctor y Sosa Norberto con Díaz Ramos Juan. Escrituración Judicial. Ficha 755/94", se dispuso citar y emplazar a los sucesores a cualquier título universal o particular de Juan Pablo Díaz Ramos, respecto del inmueble empadronado en mayor área con el número 683, sito en la sexta sección judicial del Departamento de Canelones, Toledo Chico, señalado con el número 12, de la manzana N, para que comparezcan en el plazo de 90 días (artículos 89 y 127.2 y 3 del C.G.P.), bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 20 de junio de 1995. Esc. Vivien Deamestoy, Actuaria.
27) $ 910,00 10/pub 33377 Set 07- v Set 20

BILERIN S.A.

Intimación a titulares de mercaderías en abandono en Zona Franca de Colonia. El plazo de 10 (diez) días hábiles, de acuerdo con el Artículo 3ero. del Decreto 35/95, bajo apercibimiento de lo establecido en el Artículo 39 de la Ley 15.921 del 10.12 87

NOMBRE DEUDOR	FECHA DE INGRESO	NO.FORM.	DEUDA U$S
RYLDOR Y/O JUAN CARLOS AREOSO	17/09/86	110,236	17,100
RYLDOR Y/O BILPA S.A.	27/04/88	118,843	5,817
RYLDOR Y/O DECUER S.A.	31/05/85	105,825	8,318
	01/08/85	105,823	
RYLDOR Y/O AUTOMOTORA CONOSUR S.A.	05/08/81	291	6,800
RYLDOR Y/O ATRIDAS S.A.	10/12/81	1,882	11,508
MAGRA S.A.	24/12/90	143,809	19,725
MONZA GAS S.A.	15/01/92	150,383	14,044
ERCOVIL S.R.L.	20/12/90	143,823	9,108
DISTRIBUIDORA CONTINENTAL DE RODAMIENTOS S.A.	23/08/91	149,971	14,227
	23/08/91	149,972	
SUN CHEMICAL EXPORT CORP.	10/12/92	122,462	271
GOMASA S.A.	20/07/90	136,815	19,525
	20/07/90	123,013	
	06/02/92	145,514	
	08/07/92	122,420	
AGREX S.A.	20/06/90	121,101	7,434
EDOLSUR S.A.	08/11/90	121,101	3,995
MINITRONIC S.A.	28/05/93	124,539	7,079
	18/06/93	145,005	
	18/06/93	145,004	
H.C.VOSTOKINVESTMORE	10/03/93	124,501	77,553
AMERICA/S.A.	12/08/93	145,029	1,058
URUDATA S.R.L.	18/12/90	121,118	144
CANTERA DE LOS GIGANTES Y/O FELIX LAUREL	11/11/93	179,791	22,094
	05/10/93	179,785	
	20/12/93	179,816	
CARLOS AGUERRE	08/04/94	173,950	95,009
	02/01/95	182,787	
	13/03/95	192,502	
	15/02/95	191,769	
	23/12/93	179,818	
	21/10/94	188,147	
	25/06/94	185,491	
	29/12/88	124,978	
	23/01/88	125,171	
		TOTAL U$S	334,003

27) $ 2.610,00 3/pub 33559 Set 07- v Set 11

FLORES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

AVISO Nº 080. Notifíquese al Señor GERARDO TERRA Y OTRO de la siguiente Resolución. "Trinidad, julio 14 de 1995 (802270) Res. C: 12595/95 VISTO: La Lquidación Nº 58/95 de fecha 06/07/95, donde consta que el Señor BERNARDO TERRA Y OTRO, son deudores morondencia al transcurrir el día 05/07/95, RESULTANDO: Que la obligación corresponde al Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana y recargos del padrón Nº 4348, por un total de $ 5731. CONSIDERANDO: Que el art. 4º del Decreto Nº 43 de fecha 12/08/77 y demás normas concordantes aplicables, establecen la obligación tributaria respecto de Contribución Inmobiliaria Urbana. ATENTO: A lo expuesto; SE RESUELVE: 1º) Apruébase la liquidación referida. 2º) Pase a Asesoría Letrada para notificación de la presente e iniciación de las acciones judiciales pertinentes facultándosela a extender los certificados necesarios. 3º) Hecho que fuere, con la constancia de la extinción de la deuda, comuníquesele y archívese. CARLOS MAZZULO, Intendente. Esc. ATILIO JORGE GREZZI LISTUR, Secretario General".
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53761 Set 07- v Set 07

Aviso Nro. 081-95
Notifíquese al Señor CIRIO JORGE DODERA de la siguiente Resolución "Trinidad, julio 12 de 1995. (903428). Res. C.12.576/95.
VISTO: La Liquidación de fecha 23/06/95, donde consta que el Señor CIRIO JORGE DODERA, es deudor moroso de esta Intendencia al transcurrir el día 23/06/95. RESULTANDO: Que la obligación corresponde al impuesto de Patente de Rodados, multas y recargos de la matrícula N-30.802, por un total de $ 10.273.
CONSIDERANDO: Que el artículo 85 del Decreto Departamental Nº 2879 y demás normas concordantes aplicables, establecen la obligación tributaria respecto de la Patente de Rodados.
ATENTO: A lo expuesto;
SE RESUELVE: 1º) Apruébase la liquidación referida. 2º) Pase a Asesoría Letrada para notificación de la presente e iniciación de las acciones judiciales pertinentes, facultándosela a extender los certificados necesarios. 3º) Hecho que fuere, con la constancia de la extinción de la deuda, comuníquesele y archívese. CARLOS MAZZULO Intendente Municipal.
Esc. Atilio Jorge Grezzi Listur, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53762 Set 07- v Set 07

AVISO Nº 082-95. Notifíquese al Señor ELBIO SERGIO ETCHEBARNE VAZQUEZ de la siguiente Resolución "Trinidad, junio 29 de 1995, (941058). Res. C.12.193/95. VISTO: Las presentes actuaciones. RESULTANDO: Que según surge de autos, fue registrada la transferencia

provisoria a favor del Señor ELBIO SERGIO ETCHEBARNE VAZQUEZ. ATENTO: A lo expuesto y a los informes que anteceden; SE RESUELVE: Pase a Asesoría Letrada, para que intime el pago de lo adeudado, como paso previo a la iniciación de los procedimientos judiciales correspondientes. Cumplido; si se hubiere dado cumplimiento, archívese. Caso contrario, vuelva. CARLOS MAZZULO, Intendente. Esc. ATILIO JORGE GREZZI LISTUR, Secretario General".

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53763 Set 07- v Set 07

ROCHA
INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

Habiéndose aplicado a la Sra. Marta Mazullo, propietaria del local comercial que gira en el ramo de Panadería, ubicado en la calle Principal del balneario La Pedrera, una multa equivalente a 70 UR por razones expuestas en el cuerpo de la Resolución Nº 354/994 de fecha 23 de febrero de 1994.

Se otorga a la propietaria del local de referencia, un plazo de 10 días contados a partir de la presente publicación, para regularizar las situaciones a que se refiere el informe de la Dirección de Inspecciones Generales, bajo apercibimiento de que en caso de incumplimiento se procederá a la clausura de dicho local.

Rocha; 21 de agosto de 1995. Yamandú Rocha, Director Prensa y Difusión.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53755 Set 07- v Set 11

Resolución Nº 01203/95.
Rocha, 23 de mayo de 1995.
VISTO: la nota precedente elevada por la Administración del Complejo Turístico La Aguada, dando cuenta de que varios de las personas que habían sido designadas para cumplir funciones en el mismo, no se habían presentado a cumplir las mismas y uno de ellos solamente por el término de 3 días;
CONSIDERANDO: que efectivamente, por Resolución Nº 00774/95, de fecha 17 de abril del año en curso, se habían designado entre otros las siguientes personas como funcionarios del Complejo mencionado: Gustavo Pedraja; Julio Pilón; Jacqueline Píriz y Marcelo Rodríguez;
II) que por lo informado, corresponde dejar sin efecto para el caso de los tres primeros nombrados, la Resolución de desingación efectuada; y para el Sr. Marcelo Rodríguez, disponer el cese por abandono del cargo a partir del 22/04/95;
ATENTO: a la fundamentación expuesta y a sus facultades,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ROCHA RESUELVE:

1º) Déjase sin efecto la designación de los Sres. Gustavo Pedraja, Julio Pilón y Jacqueline Píriz, dispuesta por Resolución Nº 774/95, por no haberse presentado a trabajar.
2º) Dispónese el cese del funcionario Sr. Marcelo Rodríguez, a partir del 22/04/95, fecha en que hizo abandono del cargo, debiendo liquidarse los tres días trabajados por el referido funcionario.
3º) Regístrese; pase a conocimiento inmediato de la Dirección de Personal y Mecanización; notifíquese a los interesados y tome conocimiento la Administración del Camping Los Delfines; cumplido, archívese.
Miguel A. Casanyes Sánchez, Secretario General.
Adauto Puñales Lascano, Intendente Municipal.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53756 Set 07- v Set 07

Resolución Nº 01895/995.
Rocha, 14 de agosto de 1995.
VISTO: la gestión formulada por la Arq. María Fernanda Sequeiro, tendiente a obtener tolerancia por la ocupación del retiro lateral de la construcción existente en el Solar Nº 17, Padrón 306, Manzana J, propiedad de los Sres. Graciela Escursell y Mauricio García;
CONSIDERANDO: 1º) el informe producido por el Departamento General de Obras;
2º) que la Asesoría Técnica expresa que las peticiones administrativas, deben ser ejercitadas por los titulares de un derecho subjetivo o de un interés legítimo en que la Administración dicte un acto administrativo; ones no han comparecido los legitimados activamente por el Derecho Público para reclamar una decisión de la Administración, por lo que se estima que no corresponde acceder a lo solicitado, debiendo asimismo, a los efectos de la notificación del acto que se resuelva, ser publicado en el Diario Oficial;
ATENTO: a lo expresado precedentemente y a sus facultades;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ROCHA RESUELVE:

1º.- No hacer lugar a la gestión formulada en las presentes actuaciones, en base a lo expresado por el Asesor Técnico Dr. Juan Carlos Gabito.
Regístrese y pase a la Dirección de Prensa y Difusión para que efectúe las publicaciones a que refiere la Asesoría Técnica; diligenciado, archívese.
Miguel A. Casanyes Sánchez, Secretario General.
Adauto Puñales Lascano, Intendente Municipal.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53757 Set 07- v Set 07

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

ABROAD MARKETS S.A.

Denominación: ABROAD MARKETS S.A.
Capital Social: U$S 50.000. (cincuenta mil dólares estadounidenses)
Objeto. Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustible, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley No. 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 23 de agosto de 1995, Nº 1773 del Folio 1911 al 1911 del Libro Nº 1 de Estatutos, Legajo Nº 13442/95.

28) $ 1.548,00 1/pub 33378 Set 07- v Set 07

HERES URUGUAY S.A.

CAPITAL: $ 600.000.
OBJETO: Alquilar, vender o comercializar en cualquier forma, incluso explotando concesiones, todo tipo de medios y soportes de publicidad exterior, sea esta urbana o rural, así como desarrollar la comercialización en términos generales de productos publicitarios destinados a puntos de venta. La sociedad podrá, además, realizar todo tipo de actos, de cualquier naturaleza, principales o accesorios, que resulten dirigidos inmediata o mediatamente al ejercicio de su objeto.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
REPRESENTACION: El Presidente o dos Directores cualesquiera actuando conjuntamente, representarán a la sociedad frente a terceros.
INSCRIPCION: El 29/8/95, Nº 1819 Fº 1959 del Lº 1, Legajo Nº 13525/95.

28) $ 1.032,00 1/pub 33380 Set 07- v Set 07

ACLARACION

En el diario del 16.8.95 pág. 9856C se publicó reforma de ORANGEL CITY SOCIEDAD ANONIMA...Corresponde decir: ORAGEL CITY SOCIEDAD ANONIMA...
Queda hecha la salvedad.

28) $ 344,00 1/pub 33398 Set 07- v Set 07

ELADEN SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
100 años
$ 258.000.-
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) Forestación, fruticultura y citricultura cumpliendo las normas vigentes; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes

indicados. INSCRIPTA: 23.8.95, Nº 1774, 1912; 1.

28) $ 1.376,00 1/pub 33399 Set 07- v Set 07

SECADEN SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
100 años
$ 600.000.-
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, farmacia, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Servicios de estiba, desestiba, carga y descarga de toda clase de bienes y mercaderías ya sea por cuenta propia o de terceros, C) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; E) La forestación, la fruticultura y la citricultura y sus derivados, así como las actividades agropecuarias en cualquiera de sus formas; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados. INSCRIPTA: 23.8.95; Nº 1775; Fº 1913; Lº 1; Legajo 13444-95.

28) $ 1.892,00 1/pub 33400 Set 07- v Set 07

RONDINE CORP. S.A.

100 Años
Montevideo.
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, exportaciones, importaciones, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, combustibles, turismo, papel, transporte y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el Art. 7º Ley Nº 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Reales 100.000
REGISTRO: Nº 1752 Fº 1890 Lº 1, 21/08/95.

28) $ 1.032,00 1/pub 33401 Set 07- v Set 07

LATINLINE TRADE S.A.

100 Años
Montevideo.
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, exportaciones, importaciones, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, combustibles, turismo, papel, transporte y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el Art. 7º Ley Nº 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Reales 100.000
REGISTRO: Nº 1755 Fº 1893 Lº 1, 21/08/95.

28) $ 1.032,00 1/pub 33402 Set 07- v Set 07

TERESINHA PROPERTIES S.A.

100 Años
Montevideo.
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, exportaciones, importaciones, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, combustibles, turismo, papel, transporte y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el Art. 7º Ley Nº 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Reales 100.000
REGISTRO: Nº 1753 Fº 1891 Lº 1, 21/08/95.

28) $ 1.032,00 1/pub 33403 Set 07- v Set 07

CAMPANELLA INVESTIMENTO S.A.

100 Años
Montevideo.
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, exportaciones, importaciones, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, combustibles, turismo, papel, transporte y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el Art. 7º Ley Nº 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Reales 100.000
REGISTRO: Nº 1754 Fº 1892 Lº 1, 21/08/95.

28) $ 1.032,00 1/pub 33404 Set 07- v Set 07

CORALLINA INC. S.A.

100 Años
Montevideo.
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, exportaciones, importaciones, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, combustibles, turismo, papel, transporte y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el Art. 7º Ley Nº 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Reales 100.000
REGISTRO: Nº 1749 Fº 1887 Lº 1, 21/08/95.

28) $ 1.032,00 1/pub 33405 Set 07- v Set 07

COLOMBA BIANCA S.A.

100 Años
Montevideo.
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, exportaciones, importaciones, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, combustibles, turismo, papel, transporte y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el Art. 7º Ley Nº 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Reales 100.000
REGISTRO: Nº 1748 Fº 1886 Lº 1, 21/08/95.

28) $ 1.032,00 1/pub 33406 Set 07- v Set 07

FIORE ACQUATICA S.A.

100 Años
Montevideo.
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, exportaciones, importaciones, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, combustibles, turismo, papel, transporte y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el Art. 7º Ley Nº 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Reales 100.000
REGISTRO: Nº 1751 Fº 1889 Lº 1, 21/08/95.

28) $ 1.032,00 1/pub 33407 Set 07- v Set 07

ULDEVAR SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 260.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.

Objeto: Usuario de Zona Franca.
Inscripción: 7 agosto 1995, No. 1692 Fo. 1895 Lo. 2, legajo 13277/95.
28) $ 344,00 1/pub 33429 Set 07- v Set 07

TURICA SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 260.000.
Domicilio. Montevideo.
Plazo: 100 años.
Objeto: Usuario de Zona Franca.
Inscripción: 31 julio 1995, No. 1633 Fo. 1761 Lo. 1 legajo 13205/95.
28) $ 344,00 1/pub 33430 Set 07- v Set 07

GUILLIARD S.A.

Asamblea de fecha: 6/10/1994: resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad.
Registro: 28/07/95, Nº 1680 al folio 1878, del libro 2 de Estatutos. Legajo 13187/95.
28) $ 344,00 1/pub 33445 Set 07- v Set 07

LILY OAKS S.A.

Modifica art. 17º.
Registro: 29/8/95, Nº 1818, al Folio 1958 del Lo. 1 de Estatutos. Legajo 10400/95.
28) $ 344,00 1/pub 33446 Set 07- v Set 07

PARSIPANNY CORP. S.A.

Asamblea de fecha 8/2/95 resolvió aumentar el Capital, por el Art. 284, Ley 16.060.
Capital Actual: U$S 175.000.- (dólares estadounidenses ciento setenta y cinco mil).
28) $ 344,00 1/pub 33447 Set 07- v Set 07

PINE SPRINGS S.A.

Modifica art. 17º.
Registro: 23/8/95, Nº 1781, al Folio 1919 del Lo. 1 de Estatutos. Legajo 10583/95.
28) $ 344,00 1/pub 33448 Set 07- v Set 07

GROWEL S.A.
(LEY 11.073)

CAPITAL SOCIAL: U$S 50.000.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: EN EL EXTERIOR: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, hotelería, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; d) Realizar trabajos de consultoría y asesoramiento sobre proyectos, inversiones y desarrollo de comercio internacional. EN EL PAIS, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO, el 21 de Agosto de 1995 con el Nº 1744 del Fº 1882 al Fº 1882 del Libro Nº 1 de Estatutos, Legajo Nº 13407/95.
28) $ 1.720,00 1/pub 33477 Set 07- v Set 07

TOBATEL S.A.
(LEY 11.073)

CAPITAL SOCIAL: U$S 50.000.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: EN EL EXTERIOR: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, hotelería, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; d) Realizar trabajos de consultoría y asesoramiento sobre proyectos, inversiones y desarrollo de comercio internacional. EN EL PAIS, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO, el 21 de Agosto de 1995 con el Nº 1743 del Fº 1881 al Fº 1881 del Libro Nº 1 de Estatutos, Legajo Nº 13406/95.
28) $ 1.720,00 1/pub 33478 Set 07- v Set 07

IDECOM S.A.
(LEY 11.073)

CAPITAL SOCIAL: U$S 100.000.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: EN EL EXTERIOR: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, hotelería, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; d) Realizar trabajos de consultoría y asesoramiento sobre proyectos, inversiones y desarrollo de comercio internacional. EN EL PAIS, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO, el 21 de Agosto de 1995 con el Nº 1742 del Fº 1880 al Fº 1880 del Libro Nº 1 de Estatutos, Legajo Nº 13405/95.
28) $ 1.720,00 1/pub 33479 Set 07- v Set 07

WALTROP S.A.
(LEY 11.073)

CAPITAL SOCIAL: U$S 50.000.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: EN EL EXTERIOR: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, hotelería, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; d) Realizar trabajos de consultoría y asesoramiento sobre proyectos, inversiones y desarrollo de comercio internacional. EN EL PAIS, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO, el 21 de Agosto de 1995 con el Nº 1741 del Fº 1879 al Fº 1879 del Libro Nº 1 de Estatutos, Legajo Nº 13404/95.
28) $ 1.720,00 1/pub 33480 Set 07- v Set 07

ARENERA GARCIA CAPURRO S.A.

Transformación de Sociedad (de S.R.L. a S.A.)
Denominación anterior: ARENERA GARCIA CAPURRO S.R.L.
Denominación Actual: ARENERA GARCIA CAPURRO S.A.
Capital: $ 300.000.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años
Objeto. Artículo 2º. Su objeto es: A) Extraer, explotar y comercializar arena y demás productos extractivos de yacimientos de sustancias minerales o fosiles; B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, con-

strucción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores inmobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Compra, venta, arrendamientos, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; D) Importación, exportación, consignación, comisiones y representaciones; E) Forestación, fruticultura, citricultura, piscicultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
Inscripción: Registro Público de Comercio: 22/08/95, Nº 1805 Fº 2016 al 2017 Lº 2, Legajo Nº 4829.

28) $ 2.408,00 1/pub 33487 Set 07- v Set 07

NIDALUX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 28.8.1995 Nº 1796 Fº 1935 Libro 1 Legajo 13506/95.

28) $ 1376,00 1/pub 33490 Set 07- v Set 07

OLDIREL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 28.8.1995 Nº 1797 Fº 1936 Libro 1 Legajo 13507/95.

28) $ 1376,00 1/pub 33491 Set 07- v Set 07

FINANCIERA ALSOREY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Operaciones comerciales industriales en, ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 100.000, 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 28.8.1995; 1798; 1937; Libro 1 Legajo 13508/95.

28) $ 1.032,00 1/pub 33492 Set 07- v Set 07

BARLOPARK SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Operaciones comerciales industriales en, ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 100.000, 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 28.8.1995; 1800; 1939, Libro 1 Legajo 13510/95.

28) $ 1.032,00 1/pub 33493 Set 07- v Set 07

INVERSORA CADIPLUS SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Operaciones comerciales industriales en, ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 100.000, 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 28.8.1995; 1799; 1938; Libro 1 Legajo 13509/95.

28) $ 1.032,00 1/pub 33494 Set 07- v Set 07

DAFIGOLD INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Operaciones comerciales industriales en, ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 100.000, 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 28.8.1995; 1801; 1940; Libro 1 Legajo 13511/95.

28) $ 1.032,00 1/pub 33495 Set 07- v Set 07

COMPAÑIA EITOLAND SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportacio nes, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explo-

tación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Operaciones comerciales industriales en, ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 100.000, 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 28.8.1995; 1802; 1941; Libro 1 Legajo 13512/95.

28) $ 1.032,00 1/pub 33496 Set 07- v Set 07

INVERSORA FADUREY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Operaciones comerciales industriales en, ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 100.000, 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 28.8.1995; 1803, 1942; Libro 1 Legajo 13513/95.

28) $ 1.032,00 1/pub 33497 Set 07- v Set 07

GADALINE COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Operaciones comerciales industriales en, ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 100.000, 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 28.8.1995; 1804; 1943; Libro 1 Legajo 13514/95.

28) $ 1.032,00 1/pub 33498 Set 07- v Set 07

LAFINCAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Operaciones comerciales industriales en, ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 100.000, 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 28.8.1995; 1806; 1945; Libro 1 Legajo 13516/95.

28) $ 1.032,00 1/pub 33500 Set 07- v Set 07

COMPAÑIA MACOREL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Operaciones comerciales industriales en, ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 100.000, 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 28/8/1995, 1807, 1946, Libro 1 Legajo 13517/95.

28) $ 1.032,00 1/pub 33501 Set 07- v Set 07

NADEPLAY CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Operaciones comerciales industriales en, ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 100.000, 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 28/8/1995, 1808, 1947, Libro 1 Legajo 13518/95.

28) $ 1.032,00 1/pub 33502 Set 07- v Set 07

COMPAÑIA ODANIX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Operaciones comerciales industriales en, ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 100.000, 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 28/8/1995, 1809, 1948, Libro 1 Legajo 13519/95.

28) $ 1.032,00 1/pub 33503 Set 07- v Set 07

INVERSORA PACTOLAND SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Operaciones comerciales industriales en, ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 100.000, 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 28/8/1995, 1810, 1949, Libro 1 Legajo 13520/95.

28) $ 1.032,00 1/pub 33504 Set 07- v Set 07

ACOPART URUGUAY S.A.

La Asamblea Extraordinaria del 31 de marzo de 1993 y Resolución de Inspección General de Hacienda, aprobaron la Disolución Anticipada. Registro Público y General de Comercio 17.08.95 - No. 1734 - Fo. 1871 - Libro No. 1 - Legajo 2006/92.

28) $ 516,00 1/pub 33510 Set 07- v Set 07

ISTORIL S.A.
Ley No. 16.060, art. 294

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30/8/95, resolvió por unanimidad: a) reducir el capital integrado mediante el rescate de títulos accionarios representativos de un valor nominal total de US$ 29.300.000, los que serán

retirados definitivamente de circulación, quedando dicho capital fijado en la suma de uS$ 2.280.300; b) modificar el estatuto social reduciendo el capital social a la suma de US$ 9.000.000.
La documentación social se encuentra a disposición de todos los interesados en el domicilio social en Cerrito 461, piso 1; Montevideo, convocándose a los acreedores sociales a deducir sus oposiciones en el término de treinta días a contar desde la última publicación.
28) $ 12.040,00 10/pub 33570 Set 07- v Set 20

BRYEN TRADING S.A.

Capital: U$S 50.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
OBJETO: En el exterior, realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos; B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; C) Comprar, vender y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio 28/08/95, Nº 1794 Fº 1933, Libro 1 de Estatutos, Legajo 13504/95.
28) $ 1.204,00 1/pub 33571 Set 07- v Set 07

INVERSIONES MACLET S.A.

Capital: U$S 50.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
OBJETO: En el exterior, realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos; B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; C) Comprar, vender y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio 28/08/95, Nº 1793 Fº 1932, Libro 1 de Estatutos, Legajo 13503/95.
28) $ 1.204,00 1/pub 33572 Set 07- v Set 07

HARBRON SECURITIES S.A.

Capital: U$S 50.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
OBJETO: En el exterior, realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos; B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; C) Comprar, vender y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio 28/08/95, Nº 1792 Fº 1931, Libro 1 de Estatutos, Legajo 13502/95.
28) $ 1.204,00 1/pub 33573 Set 07- v Set 07

GALLIER INVESTMENT S.A.

Capital: U$S 50.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
OBJETO: En el exterior, realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos; B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; C) Comprar, vender y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio 28/08/95, Nº 1791 Fº 1930, Libro 1 de Estatutos, Legajo 13501/95.
28) $ 1.204,00 1/pub 33574 Set 07- v Set 07

HURLEY FINANCE S.A.

Capital: U$S 50.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
OBJETO: En el exterior, realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos; B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; C) Comprar, vender y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio 28/08/95, Nº 1790 Fº 1929, Libro 1 de Estatutos, Legajo 13500/95.
28) $ 1.204,00 1/pub 33575 Set 07- v Set 07

COUTAUD FINANCE S.A.

Capital: U$S 50.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
OBJETO: En el exterior, realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos; B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; C) Comprar, vender y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio 28/08/95, Nº 1789 Fº 1928, Libro 1 de Estatutos, Legajo 13499/95.
28) $ 1.204,00 1/pub 33576 Set 07- v Set 07

CAILLAUD TRADING S.A.

Capital: U$S 50.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
OBJETO: En el exterior, realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos; B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; C) Comprar, vender y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen

al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio 28/08/95, Nº 1788 Fº 1927, Libro 1 de Estatutos, Legajo 13498/95.
28) $ 1.204,00 1/pub 33577 Set 07- v Set 07

INVERSORA MANESIER S.A.

Capital: U$S 50.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
OBJETO: En el exterior, realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos; B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; C) Comprar, vender y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio 28/08/95, Nº 1787 Fº 1926, Libro 1 de Estatutos, Legajo 13497/95.
28) $ 1.204,00 1/pub 33578 Set 07- v Set 07

LE BURGUE S.A.

Capital: U$S 50.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
OBJETO: En el exterior, realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos; B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; C) Comprar, vender y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio 28/08/95, Nº 1786 Fº 1925, Libro 1 de Estatutos, Legajo 13496/95.
28) $ 1.204,00 1/pub 33579 Set 07- v Set 07

HINGLEY FINANCE S.A.

Capital: U$S 50.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
OBJETO: En el exterior, realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos; B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; C) Comprar, vender y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio 28/08/95, Nº 1785 Fº 1924, Libro 1 de Estatutos, Legajo 13495/95.
28) $ 1.204,00 1/pub 33580 Set 07- v Set 07

DIGARD TRADING S.A.

Capital: U$S 50.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
OBJETO: En el exterior, realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos; B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; C) Comprar, vender y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio 28/08/95, Nº 1783, Fº 1921, Libro 1 de Estatutos, Legajo 13493/95.
28) $ 1.204,00 1/pub 33581 Set 07- v Set 07

CAMILLE PROPERTIES S.A.

100 Años
Montevideo.
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, exportaciones, importaciones, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, combustibles, turismo, papel, transporte y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el Art. 7º Ley Nº 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Reales 100.000
REGISTRO: Nº 1750 Fº 1888 Lº 1, 21/08/95.
28) $ 1.032,00 1/pub 334021 Set 07- v Set 07

ILTORBAN CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Operaciones comerciales industriales en, ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
u$s 100.000, 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 28.8.1995; 1805; 1944; Libro 1 Legajo 13515/95.
28) $ 1.032,00 1/pub 33499 Set 07- v Set 07

REFORMAS

HOGAREL SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

CAPITAL: $ 183.000 (acciones nominativas).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 29 de agosto de 1995, No. 1816, Fo. 1956, Libro 1, Legajo 14508/94.
28) $ 344,00 1/pub 33489 Set 07- v Set 07

INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A.
I.P.U.S.A.
Reforma del Estatuto

Capital: $ 10.000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación, industrialización y comercialización en todas sus formas de papeles y artículos de papelería y derivados, así como los relacionados con las artes gráficas. Podrá además realizar actividades de importación y exportación, pudiendo además incorporar y participar como socio o invertir en acciones de cualquier empresa industrial o comercial, conceder agencias, distribuciones y convenir contratos asociativos o similares, siempre que sean compatibles con el objeto social, en cualquier caso.
Además se modificaron los artículos 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y se suprimió el 26.
Registro Público y General de Comercio 17.08.95 - No. 1735 - Fo. 1872 - Libro No. 1 - Legajo 2258/92.
28) $ 1.204,00 1/pub 33515 Set 07- v Set 07

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

MESA DE NEGOCIACIONES
Montevideo, 01 de Setiembre de 1995

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	Mercado de cambios			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,462500
Argentina	Peso Argentino	0500		1,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,329800
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,306000
Bélgica	Francos Belgas	0800		30,091000
Brasil	Real	1000		0,949400
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,343400
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,680500
España	Pesetas	2100		125,300000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,045100
Holanda	Florines	3100		1,639000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,556500
Italia	Liras	3500		1.618,500000
Japón	Yens	3600		97,350000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,395000
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,527400
Portugal	Escudo Portugués	5200		152,100000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,658000
Suecia	Coronas Suecas	5800		7,292300
Suiza	Francos Suizos	5900		1,196000
Venezuela	Bolívar	6200		169,570000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,277000
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,490400

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	6,555	6,565
Brasil	Real Billete	1001	$	6,900	7,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	6,563	6,565
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	6,574	6,577
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	6,574	6,577

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			5 3/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	6/09/95	5 7/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	6/09/95	5 7/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	6/09/95	5 7/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	6/09/95	5 7/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	6/09/95	5 13/16
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	6/09/95	2 7/8
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	6/09/95	6 3/4
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	6/09/95	4 3/8
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	6/09/95	4 5/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	6/09/95	15/16

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	382,2000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	147,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,3200
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	430,0000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53727 Set 07- v Set 07

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones